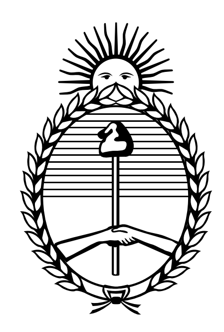
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 26
de julio de 2010

Año CXVIII
Número 31.951

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADDVENTURES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 18-5-10 se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 200.000; modificándose en consecuencia Artículo 4º del Estatuto.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 26/07/2010 Nº 83082/10 v. 26/07/2010

ADMINISTRADORA BANK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima esc. 137 del 20/07/10, pasada ante Esc. Carlos L. Martinelli a cargo del registro 305 C.A.B.A. Integrada: Norberto Enrique Moreno, argentino, nació 17/11/1969, soltero, comerciante, DNI 21.461.783, CUIT 20-21461783-9, domiciliado en Pino 1109, Adrogué, Pcia. de Bs. As. y Jesica Alejandra Benítez, argentina, nació 29/4/1985, comerciante, soltera, DNI 31.494.368, CUIT 27-31494368-1, domiciliada en Guatemala 250, Carlos Spegazzini, Pcia. de Buenos Aires y Ricardo Mario Castillo argentino, nació 29/1/46, soltero, comerciante, DNI 7.764.888, CUIT 20-07764888-8, domiciliado en Chicago 449, Temperley, Pcia. de Bs. As. Denominación: Administradora Bank SA. Domicilio: San Martín 323, 4º, "16" CABA. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: La administración de redes de cajeros automáticos para la realización de compensaciones por cuenta y orden de entidades financieras locales o del exterior originadas en el movimiento de fondos efectuados a través de esas redes, como así también las transferencias o depósitos de diversa índole que tengan origen o destino en dichas cuentas.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto. Capital: $ 150000 representado 150000 acciones nominativas no endosables Valor Nominal $ 1 c/u. Integración: Norberto Enrique Moreno 120000 acciones y Jesica Alejandra Benítez 30000 acciones. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Administración: Presidente Norberto Enrique Moreno. Director Suplente: Jesica Alejandra Benítez, ambos con domicilio especial en San Martín 323, 4º "16" CABA, duración 3 años. Fiscalización prescinde. Representación: Presidente del directorio. Balance: El 30/4 de cada año. Autorizado Apoderado en escritura de constitución: Víctor Marcelo Mereles, DNI 23.269.250. Bs. As. 21/7/2010.

Certificación emitida por: Carlos L. Martinelli. Nº Registro: 305. Nº Matrícula: 2075. Fecha: 21/7/2010. Nº Acta: 018. Libro Nº: 28.

e. 26/07/2010 Nº 83325/10 v. 26/07/2010

AGRIX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 153, 2/7/10, Martín Pasman, argentino, casado, nacido 7/10/65, ingeniero agrónomo, DNI 17501618, CUIT 20-17501618-0, domiciliado en la calle Escalada 1200, Troncos del Talar, Prov. Bs. As. y Rolando Ernesto Leyton, argentino, soltero, nacido 15/11/70, DNI 21952529, CUIT 20-21952529-0, Administrador de Empresas, domiciliado en la calle Arroyo 1160, Piso 9º, Depto F, CABA 1) Agrix S.A. 2) 99 años desde inscripción 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades a) agropecuaria mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, colonización, mejora, subdivisión, fraccionamiento, permuta y administración de toda clase de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y establecimientos agrícologanaderos, frutícolas, apícolas, cultivos forestales semilleros y de granja y la explotación de tambos y cabañas; b) Explotación de establecimientos vitivinícolas, frutícolas, viñedos, destilerías, bodegas, establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, silos, molinos y depósitos para el almacenaje de productos agropecuarios; procesamiento e industrialización de los frutos y productos de dichas explotaciones y posterior comercialización de los mismos. c) Participación en otras sociedades creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas o en depósitos bancarios de cualquier tipo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables 4) $ 20000 dividido en 20000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u y de un voto por acción 5) Prescindencia de Sindicatura 6) Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año. Sede social en avenida Leandro N. Alem 449, piso 6º, CABA. Martín Pasman y Rolando Ernesto Leyton suscriben 10000 acciones cada uno. Director Titular y Presidente Martín Pasman; Director Titular y Vicepresidente Rolando Ernesto Leyton; Director Suplente: Santiago Daireaux, argentino, casado, nacido 29/03/68, abogado, DNI 20213659 y domiciliado en la calle Suipacha 1111, piso 18º, CABA. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en: Martín Pasman: calle Escalada 1200 Troncos del Talar, Prov. Bs. As. Rolando Ernesto Leyton: calle Arroyo 1160, Piso 9º, Depto F, CABA. Santiago Daireaux: calle Suipacha 1111, piso 18º, CABA. Por Escritura 153, del 2/7/10 Carlos Manuel Méndez Terrero está facultado para publicar edictos.

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 13/7/2010. Nº Acta: 057. Libro Nº: 63, Int. 94.916.

e. 26/07/2010 Nº 83139/10 v. 26/07/2010

AGROCENTRAL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima esc. 136 del 20/07/10, pasada ante Esc. Carlos L. Martinelli a cargo del registro 305 C.A.B.A. Integrada: Norberto Enrique Moreno, argentino, nació 17/11/1969, soltero, comerciante, DNI 21.461.783, CUIT 20-21461783-9, domiciliado en Pino 1109, Adrogué, Pcia. de Bs. As. y Jesica Alejandra Benítez, argentina, nació 29/4/1985, comerciante, soltera, DNI 31.494.368, CUIT 27-31494368-1, domiciliada en Guatemala 250, Carlos Spegazzini, Pcia de Buenos Aires y Ricardo Mario Castillo argentino, nació 29/1/46, soltero, comerciante, DNI 7.764.888, CUIT 20-07764888-8, domiciliado en Chicago 449, Temperley, Pcia. de Bs. As. Denominación: Agrocentral Oeste SA. Domicilio: Suipacha 670, 9º, "f" CABA. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: intermediar, comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y/o menor animales y ganados en pie de todas sus especies. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5 del Libro II, título X del Código de Comercio. Capital: $ 100000 representado 100000 acciones nominativas no endosables Valor Nominal $ 1 c/u. Integración: Norberto Enrique Moreno 80000 acciones y Jesica Alejandra Benítez 20000 acciones. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Administración: Presidente Norberto Enrique Moreno. Director Suplente: Jesica Alejandra Benítez, ambos con domicilio especial en Suipacha 670, 9º, "f" CABA, duración 3 años. Fiscalización prescinde. Representación: Presidente del directorio Balance: El 31/3 de cada año. Autorizado Apoderado en escritura de constitución: Víctor Marcelo Mereles, DNI 23.269.250. Bs.As.21/7/2010.

Certificación emitida por: Carlos L. Martinelli. Nº Registro: 305. Nº Matrícula: 2075. Fecha: 21/7/2010. Nº Acta: 021. Libro Nº: 28.

e. 26/07/2010 Nº 83317/10 v. 26/07/2010

ALBERTO TONCONOGY & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 7-7-2010, registro notarial 1684. Socios: Julio Alberto Tonconogy, argentino, 9/10/1941, divorciado, arquitecto, DNI 4.384.413, Azcuénaga 1853 CABA; Juan Tonconogy, argentino, 18/12/1980, soltero, empresario, DNI 28.642.213, Azcuénaga 1853 CABA y Julia Tonconogy, argentina, 8/4/1974, soltera, empresaria, DNI 23.952.038, Azcuénaga 1853 CABA. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

inmuebles urbanos o rurales.- Constructora: Proyectos, dirección, administración y realización de obras civiles, industriales o de cualquier naturaleza de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.- Financiera: Otorgar préstamos a particulares, con garantías hipotecarias o sin ellas, y realizar operaciones financieras en general, con la exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 50.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres años. Representación Legal: Presidente Directorio: Presidente: Julio Alberto Tonconogy.- Director Titular: Juan Tonconogy.- Director Suplente: Julia Tonconogy. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Azcuenaga 1853 CABA. Autorizado por escritura pública del 7 de julio de 2010, M. Fernanda Pratolongo Escribana Registro Notarial 1684.

Escribana – M. Fernanda Pratolongo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/7/2010. Número: 100719328534/3. Matrícula Profesional Nº: 4060.

e. 26/07/2010 Nº 83154/10 v. 26/07/2010

AMEN 1662

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. 14/7/10 Escrib. Arturo Balassanian, Fº 364 Registro 1094, Cap. Socios: Jorge Hugo Arancibia DNI 12.706.437, casado, 52 años, comerc. dom. Lote 2, Manzana 132, Club de Campo San Diego, Ruta prov. 25, Km. 6,5, Prov. de Buenos Aires, Federico Martín Arancibia 29 años, comerc., soltero, DNI 28.702.164, domic. Ciudad de La Paz 176, 8 piso, dep. "C", Cap. Fed. ambos argentinos. Duración: 99 años desde inscripción I.G.J. Objeto: realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcio de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas. Se prescinde de la sindicatura.- Directorio 1 a 5 tit. por tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 31-12 de cada año. Sede social: 25 de Mayo 293 "7" A, Cap. Fed. Presidente: Jorge Hugo Arancibia. Director Suplente Federico Martín Arancibia.- Domicilio especial y real de dos directores: Ciudad de La Paz 176 piso 8, departamento "A", Cap. Fed. Escribano Arturo Balassanian, autorizado por escritura 14-7-2010 Reg.1094.

Escribano - Arturo Balassanian

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/7/2010. Número: 100719326721/D. Matrícula Profesional Nº: 2404.

e. 26/07/2010 Nº 83140/10 v. 26/07/2010

BASES Y COMPONENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 120 del 14/07/2010, Registro 1351 de Cap. Fed. se incorporó al protocolo Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26-06-2009, por la que se aumento el capital social de $ 202.000 a $ 404.000 mediante la capitalización del saldo de cuenta de ajuste de capital y se modifica el artículo 4º del Estatuto en lo referido al capital social representado por 404.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso, valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Adriana Rosa Gómez, apoderada por la escritura mencionada.

Adriana Rosa Gómez

Certificación emitida por: Enrique Luis Suay. Nº Registro: 1351. Nº Matrícula: 3912. Fecha: 16/7/2010. Nº Acta: 013. Libro Nº: 32.

e. 26/07/2010 Nº 82178/10 v. 26/07/2010

BENFA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 605 del 03/07/10: Roberto Raul Favret, 31/12/46, DNI 4747731 y Rosana Andrea Benitez, 14/11/66, DNI 17699768; ambos argentinos, solteros comerciantes, domiciliados en General Pintos 1130, Zárate, Pcia. Bs. As.- Benfa Construcciones SA.- Sede: Venezuela 110, piso 6, oficina J, CABA.- 99 años.- a) Comerciales: la compra para su posterior locación de todo tipo de bienes muebles, susceptibles de ser alquilados a terceros, como ser, vehículos en general, inmuebles, amoblamientos para viviendas u oficinas y maquinarias de todo tipo. b) Construcción: Construcción, reforma y reparación de edificios e inmuebles residenciales y no residenciales; movimientos de suelos y preparación de terrenos para obras. c) Comercialización: compra, venta, permuta, consignación, representación, mandatos, comisión, intermediación y/o cualquier tipo de actividad comercial que se encuentre vinculada con la construcción en general.- $ 20.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación: Presidente.- Fiscalización: Prescinde.- 31/07.- presidente: Roberto Raúl Favret; Director Suplente: Rosana Andrea Benitez; ambos con domicilio especial en la sede social.- Ana Palesa autorizada en la escritura ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 26/07/2010 Nº 83085/10 v. 26/07/2010

BIONERSIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 18 de febrero de 2010 se resolvió la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 4: El capital de la Sociedad es de $ 256.849,00, representado por 256.849 acciones de Pesos uno ($ 1), valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea de accionistas que resuelva el aumento de capital deberá también establecer las condiciones de integración de tales acciones. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea. En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 de la Ley 19.550". A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizada la Dra. Lucía Sesto, Tomo 95, Folio 944, según surge del Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 18 de febrero de 2010.

Autorizada/Abogada – Lucía Sesto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2010. Tomo: 95. Folio: 944.

e. 26/07/2010 Nº 83119/10 v. 26/07/2010

BROTHERS IDEAS

SOCIEDAD ANONIMA

Luciano Alberto Troncoso, DNI: 30.589.334, empresario, Castelli Nº 169, Dto. A, Libertador San Martín, Prov. de Entre Ríos, 18/10/83, soltero y Sandro Marcelo Troncoso, DNI 32.450.796, empresario, Belgrano 390, Dto. 7, Libertador San Martín, Prov. de Entre Ríos, 28/08/86, soltero, ambos argentinos. 2) 08/07/10. 3) Brothers Ideas SA 4) 99 años. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros todo tipo de publicidades y marketing (mercadeo), estudios de mercado, diseño, construcción, proyecto y programación de páginas web, comercialización de espacios publicitarios en medios periodísticos, gráficos, estáticos, televisivos y páginas web. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto. 6) $ 12.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Luciano Alberto Troncoso, Director Suplente: Sandro Marcelo Troncoso. 10) 31/12. 11) Sede social y Domicilio especial de todos: Piedras 605, Piso 4º, Dto. 30, CABA. Autorizado en escritura 64 del 8/7/10, Folio 132, Registro Nº 808: Rodrigo Germán Cosenza.

Autorizado – Rodrigo Germán Cosenza

Certificación emitida por: María Isabel Ugarteche. Nº Registro: 808. Nº Matrícula: 3062. Fecha: 15/7/2010. Nº Acta: 176. Libro Nº: 25.

e. 26/07/2010 Nº 83200/10 v. 26/07/2010

CADAMIMAJO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 214 de fecha 14/07/2010, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires Mariano Diego Miró, al folio 635 del Registro 1017 a su cargo, se constituyó la sociedad "Cadamimajo S.A." Socios: Daniel Alberto Carballo, argentino, 19/10/1951, DNI 10.256.002, CUIT 20-10256002-8, casado, comerciante, domicilio Soler 1236, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; Miguel Angel Delorenzi, argentino, 19/07/1956, DNI 12.349.371, CUIT 20-12349371-1, casado, empresario, domicilio Herrera 265, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; José Antonio Di Giovanni, argentino, 03/07/1958, DNI 12.280.394, CUIT 20-12280394-6, casado, comerciante, domicilio Rivas 353, Morón, Pcia. de Bs. As.; Marcos Antonio Pace, argentino, 03/05/1953, DNI 10.638.757, CUIT 20-10638757-6, comerciante, casado, domicilio Monroe 1794, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; Carlos Roberto Di Napoli, argentino, 02/02/1956, DNI 12.349.456, CUIT 20-12349456-4, casado, empresario, domicilio Monte 1578, Morón, Pcia. de Bs. As. Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a Eventos y Gastronomía: mediante la administración y explotación de salones para eventos y emprendimientos gastronómicos de cualquier índole y especie. Residencias, bares, café, cantinas, restaurantes, sushibar, confiterías, pub, Parrillas, comidas rápidas y afines; rotiserías, marisquerías, café concert, y cualquier otro negocio relacionado con la gastronomía y la alimentación. Servicio de bufetes en clubes, fiestas y recepciones infantiles, sociales y empresariales; y la organización, producción y/o elaboración de todo evento cultural, artístico o deportivo, relacionado con su objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo de Duración: 99 años a partir de escritura. Capital Social: $ 12.000,-Administración: Presidente: Daniel Alberto Carballo. Director Suplente: Miguel Angel Delorenzi. Domicilio especial José Bonifacio 3071, de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año. Sede Social: José Bonifacio 3071, de la Ciudad de Buenos Aires. El Firmante Mariano Diego Miró, D.N.I. 26.363.460 se encuentra autorizado según estatuto social otorgado por escritura 214 de fecha 14/07/2010, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires Mariano Diego Miró, al folio 635 del Registro 1017 a su cargo.

Escribano - Mariano Diego Miró

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/7/2010. Número: 100720331124/E. Matrícula Profesional Nº: 4772.

e. 26/07/2010 Nº 83400/10 v. 26/07/2010

CLASS PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 5-7-2010, Fº 180, Registro 1119 C.A.B.A.: modifica objeto, reformando artículo 3º: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República o exterior: Organización, funcionamiento y/o asesoramiento de actividades relacionadas con el "arte coiffeur", relaciones públicas y humanas, prensa y publicidad, por cualquier medio; comercialización de espacios publicitarios de cualquier característica para sus propias producciones y/o de terceros, organización de convenciones, reuniones, eventos y/o desfiles nacionales o internacionales; explotación comercial de la marca "Leo Paparella", por cuenta propia o de terceros, en salones de belleza, peluquería de damas y/o caballeros y ramos afines; comercialización, compra, venta, elaboración y distribución por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumería, importación y exportación de los mismos; impresión, edición, compra, venta, importación y/o exportación de publicaciones, folletos, revistas, libros, fotografías, material fílmico, video cassettes, dvd y artes gráficas vinculadas con las actividades descriptas. Designa Directorio: Presidente Leopoldo Paparella; Vicepresidente Bárbara Carina Britos; Directora Suplente Viviana Elena Trovo; aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado en la citada escritura.-

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/7/2010. Número: 100712312418/6. Matrícula Profesional Nº: 4609.

e. 26/07/2010 Nº 83069/10 v. 26/07/2010

CLAVANAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública número doscientos setenta y uno del 17/06/2010 se constituyó Clavanat S.A., Accionistas: Perez Avila Nestor Alejandro de 26 años, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. 30.655.060, C.U.I.T. 20-30655060-9 con domicilio en la calle Fernández 1481 C.A.B.A.; Pablo Alejandro Bertone, de 34 años, soltero, argentino, comerciante, con D.N.I 25.040.882 y C.U.I.T. 20-25040882-0, con domicilio en la calle Hipolito Yrigoyen 234 Piso 3º Dto. A de la localidad de Martinez Pcia. De Bs. As.; Marcelo Alejandro Bertone, de 31 años, soltero, argentino, Comerciante, con DNI 27.344.588 y CUIT: 23-27344588-9 con domicilio en la calle Avellaneda 385 de la Localidad de Tigre Pcia. De Bs. As. Y Claudia Alejandra Bertone, de 33 años, casada, argentina, con DNI 26.079.051 y CUIT; 27-26079051-5, con domicilio en calle Avellaneda 385 de la Localidad de Tigre Pcia. De Bs. As. Duración es de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, asociada a terceros o por cuenta y orden de terceros, las siguientes actividades: construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el regimen de propiedad horizontal, Ley 13.512 y sus decretos reglamentarios, asi como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda. Capital Social: $ 12.000,00, dividido en 12000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 cada una y con derecho a un voto por acción. Perez Avila Nestor Alejandro 6000 acciones por $ 6.000,00; Pablo Alejandro Bertone 3000 acciones por $ 3000,00; Marcelo Alejandro Bertone 1500 acciones por $ 1.500,00 y Claudia Alejandra Bertone 1500 acciones por $ 1.500,00. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Representación legal de la sociedad y uso de la firma social ejercida por el presidente del Directorio. La Sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social cierra el 30/04 de cada año. Sede Social: Av. Nazca 565 Piso 1º Dpto. 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designa presidente: Perez Avila Nestor Alejandro y director suplente: Pablo Alejandro Bertone ambos constituyendo domicilio especial en la Avenida Nazca 565 piso 1º dpto. de esta Ciudad. Se autoriza en el acto constitutivo de fecha 17/06/2010 a suscribir el presente aviso al Contador Público Alvarez Marcelo Fernando, Tomo 241 Folio 88 (CPCECABA), DNI 23.249.500.

Contador – Marcelo Fernando Alvarez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/7/2010. Número: 068727. Tomo: 0241. Folio: 088.

e. 26/07/2010 Nº 83368/10 v. 26/07/2010

CONIL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 25.01.1996 Nº 736 Lº 118 Tº A de SA hace saber que por asamblea del 28.04.2010 se ha modificado el artículo décimo cuarto, el que ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Cuarto: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esta fecha se deben confeccionar los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiéndose la resolución pertinente en el organismo de contralor. Las utilidades líqui-

das y realizadas de cada ejercicio se distribuirán conforme al siguiente detalle: 1) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital social suscripto, al fondo de reserva legal; 2) la suma que la Asamblea fije para la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora; 3) el saldo, en todo o en parte a dividendo de acciones, o a fondos de reserva facultativa, o de previsión o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas tenencias dentro del año de su sanción y prescriben a los tres (3) años contados desde la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas". Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por asamblea del 28.04.2010.

Abogada - Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2010. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 26/07/2010 Nº 83088/10 v. 26/07/2010

CONSTRUCTORA ARENAL

SOCIEDAD ANONIMA

Rodolfo Alejandro Aretuo, argentino, 18-4-60, casado en segundas nupcias con Georgina Sotelo, comerciante, domiciliado en Albarellos 1543 Martínez, Partido de San Isidro, Prov. Bs. As., DNI 13.782.748, Cuit 20-13782748-5; Victoria Lucía Gandini, argentina, 5-1-83, soltera, empleada, domiciliada en Conesa 3299 PB "A" CABA, DNI 30.611.452, Cuil 27-30611452-8; Ernesto Luis Gandini, argentino, 21-6-85, soltero, empleado, domiciliado en Av. Santa Fe 1673 de Martínez, Pdo. de San Isidro Prov. Bs. As. DNI 31.827.760, Cuil 20-31827760-6; Víctor José Maldonado, argentino, 20-1-65, casado en primeras nupcias con Dolores Duggan Nudemberg, ingeniero, domiciliado en Rep. de Eslovenia 1790 3º "A" de CABA, DNI 17.315.563, Cuit 20-17315563-9. Nombre y Domicilio: Constructora Arenal S.A. domicilio en jurisdicción de CABA. Plazo 50 años desde la inscripción. Objeto. Constructora: Realización obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas, de carácter industrial, civil o comercial; ejecución de proyectos, dirección y administración de ese tipo de obras, reparaciones y/o refacciones de obras y construcciones de todo tipo dentro de las normas de la legislación civil y de las leyes de Obras Públicas Nacionales y Provinciales. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento, administración y cualquier tipo de contratos a título oneroso de bienes inmuebles propios o de terceros, urbanos y rurales, operaciones comprendidas en las leyes de prehorizontalidad, propiedad horizontal, adquisición de dominio fiduciario, clubes de campo, formación y administración de consorcios de propietarios. Capital. $ 100.000. en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 cada una, suscriptas Rodolfo Alejandro Aretuo 5.000; Victoria Lucía Gandini 1.500; Ernesto Luis Gandini 1.500; y Víctor José Maldonado 2.000. Integración 25% en efectivo, saldo dentro de los dos años. Dirección y Administración. Directorio de uno a cuatro miembros. Tres años duración. Ejercicio. 30 de Junio. Domicilio Social: República de Eslovenia 1790 3º A CABA. Presidente: Víctor José Maldonado constituye domicilio especial en República de Eslovenia 1790 3 A CABA. Directores: Rodolfo Alejandro Aretuo, Victoria Lucía Gandini y Ernesto Luis Gandini, constituyen domicilio especial en Tucumán 1673 piso 3 "6" CABA. Constitución por Escritura 38 del 20/5/2010, Escribana María C. Iglesias Registro 22 San Isidro. Autorizada en instrumento: Dra. Lucía I. Aretuo.

Abogada - Lucía Iris Aretuo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2010. Tomo: 21. Folio: 843.

e. 26/07/2010 Nº 83271/10 v. 26/07/2010

CONSULTARES C.S.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio del 14/11/06, protocolizada por Escritura Nº 148, del 06/07/2010, Folio 528, Registro 237, C.A.B.A., se resolvió: 1) Cambio de sede social a la calle Perú 590 Piso 13 "C", C.A.B.A. 2) Reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social por aumento del capital Social a $ 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 10 valor nominal cada una y de 1 voto por acción.- 3) Inscripción de Directorio Artículo 60 Ley 19.550: Presidente: Saverio Constante Viola, Directora Suplente: Rosalía Beatriz Fernandez, ambos con domicilio especial en Perú 590, Piso 13 "C", C.A.B.A. Escribana Claudia Marina Hermansson. Matricula 4127 Capital Federal, autorizada para publicar edictos por escritura 148 del 06/07/2010, Folio 528, Registro 237, C.A.B.A.

Escribana - C. Marina Hermansson

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/7/2010. Número: 100720331052/A. Matrícula Profesional Nº: 4127.

e. 26/07/2010 Nº 83096/10 v. 26/07/2010

CUPON DE HOY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número 114, 19/07/2010 Folio 281, Registro 719. Escribana María Alejandra Villagra, Matrícula 4704.- Socios: Isaac Alberto Limonic. L.E 4.531.428, nacido 6/10/1945, empresario; calle Sánchez de Bustamante 1265, Piso 6º, E; y Miguel Angel Ringvald Malat, uruguayo, nacido 1/8/1956, empresario, Cédula de Identidad 1.319.363, domicilio en calle 275 Hartman Rd Newton, MA 02459, Estados Unidos de América. Denominación: Cupón de Hoy S.A.- Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la siguiente actividad: La explotación del negocio de venta mediante web-site y/o telemarketing (modalidad de venta por teléfono, con aplicación de técnicos del marketing directo), folletos, catálogos, congresos, ferias, y todo sistema creado o a crearse; ya sea en forma receptiva y/o activa, para sus propios productos y/o productos de terceras personas y/o empresas.- Promoción de ofertas de cualquier tipo de productos y en forma variada, ya sea como gastronomía, servicios varios, espectáculos musicales, electrodomésticos, indumentaria, productos electrónicos, deportivos, equipamiento del hogar, de oficinas y/o comercios, perfumería, y cosmética, siendo estos productos meramente enunciativos y no limitativos, y todo otro producto de venta habitual y masiva en shoppings, grandes tiendas, comercios, etc.- Capital: $ 12.000. Administración: Presidente: Guillermo Saúl Limonic.- Director suplente: Isaac Alberto Limonic, por el término de 3 ejercicios. Ambos con domicilio especial en calle Juan A. García número 1868, Piso 2º departamento 9, Capital Federal. Se prescinde de sindicatura.- Cierre Ejercicio: 30/6. Sede: Juan A. García número 1868, piso 2º departamento "9", de Capital Federal.- Gonzalo Martín Caballero. Autorizado por instrumento Público del 19/7/2010.

Abogado - Gonzalo Martín Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/7/2010. Tomo: 74. Folio: 469.

. 26/07/2010 Nº 83049/10 v. 26/07/2010

EDIFICIO RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 121 16-07-2010 Folio 881 Registro 348 (Adscripta) Capital Federal 2) "Edificio Río de la Plata S.A." 3) Socios: 1) César Antonio López, casado en primeras nupcias con Graciela Etel García, argentino, nacido el 25/05/1953, hijo de Agustín López y de Carmen Baiardi, arquitecto, D.N.I. Nº 10.137.471, CUIT 20-10137471-9, domiciliado legalmente en la calle Viel 949, Piso 1º, Dpto. "B", Cap. Fed.; 2) "Martille S.A.", con domicilio legal en la calle Marcelo T. de Alvear 1665, Piso 16º, Dpto. "C", Cap. Fed., CUIT 30-70900809-5; inscripta en la I.G.J. el 11/11/2004, Nº 14228 Libro 26, Tomo – de Sociedades por Acciones; 3) Elzo Neri Etchevers, casado en primeras nupcias con Stella Maris Martina Domínguez, argentino, nacido el 01/08/1948, hijo de Elzo Neri Etchevers y de Elisa Ida Ema Starck, L.E. Nº 5.407.021, CUIT 20-05407021-8, domiciliado en la calle Cachimayo 1105, Cap. Fed. y 4) "Bienes Raíces Baires S.A.", CUIT 30-70923621-7 con domicilio legal en la calle Viel Nº 949, Piso 1º, Dpto. "B" Cap. Fed., inscripta en la I.G.J. el 23/05/2005, Nº 6116, Libro 28 de Sociedades por Acciones; 4) 99 años; 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la construcción e inmobiliaria, pudiendo realizar las siguientes actividades que contribuirán a la consecución de su objeto: Constructora, Inmobiliaria: construcción de edificios y de obras e infraestructura de carácter público o privado sean civiles, industriales, agropecuarias o afectadas al régimen de la ley 13.512; realización de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, por contratación directa o por licitaciones y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o de la arquitectura; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, alquiler, explotación y realización de toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles urbanos, rurales, en propiedad horizontal y cualquier otra modalidad que autoricen las leyes. Financiera: Por aporte e inversión de capitales a particulares, empresas, sociedades existentes o a constituirse; constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales; negociación y administración de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios; aceptación de créditos en general, quedando excluidos los casos de operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras leyes para las que se requiera el concurso público. Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Sede Social: calle Guaminí Nº 5486, planta baja, Cap. Fed.; 7) Capital: El capital social asciende a la suma de pesos ochenta mil ($ 80.000), representado por ochenta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 8) Administración: Directorio mínimo 1 máximo 5, 3 ejercicios. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) Presidente: César Antonio López; Director Suplente: Elzo Neri Etchevers, ambos constituyen domicilio especial en la sede social; 11) Representación Legal y uso de la firma: corresponde al Presidente del Directorio individualmente, o bien, en caso de ausencia o impedimento de éste, al vicepresidente; 12) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Facultada Escritura 121 16/07/2010 Folio 881 Registro 348 (Adscripta) Capital Federal Matricula 4867.

Escribana - María Eugenia Alesi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/7/2010. Número: 100721332172/5. Matrícula Profesional Nº: 4867.

e. 26/07/2010 Nº 83126/10 v. 26/07/2010

EMPRENDIMIENTOS INTEGRADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Socios: Por escritura Nº 149 del 06/07/10, Rosalía Beatriz Fernández, nacida el 26/10/1939, casada, DNI 6.625.396, comerciante, CUIT 27-06625396-7, domicilio real Amberes 1051 C.A.B.A. y Pablo Augusto Montanaro, nacido el 03/05/1967, soltero, DNI 18.272.456, comerciante, CUIL 20-18272456-5, domicilio real calle Santiago Costamagna 5749, CABA ambos argentinos y constituyen domicilio especial en Perú 590, piso 13 "C", C.A.B.A. 2. Duración: 99 años; 3.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior a las siguientes actividades: I) Actuar como fiduciaria en toda clase de fideicomisos constituidos de conformidad con las disposiciones del Código Civil, la ley 24.441, y demás normativa vigente en la materia. Brindar el asesoramiento necesario para la constitución e implementación de los negocios fiduciarios. Actuar como mandataria y gestora de negocios en general, incluso ante la administración publica. II) Desarrollo y construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general el desarrollo y la construcción de todo tipo de inmuebles y urbanizaciones. III) Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. IV) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, propias y/o de terceros, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, y operaciones comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4.– Capital Social: $ 100.000. 5.- Cierre Ejercicio: 31/12. 6.- Administración: Directores entre un mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato de tres ejercicios. 7.- Director Titular: Presidente: Rosalía Beatriz Fernández. Director Suplente: Pablo Augusto Montanaro. Ambos con domicilio especial en Perú 590, piso 13 "C", C.A.B.A. 8.- Sede Social: Perú 590, piso 13 "C" C.A.B.A- Esc. C. Marina Hermansson autorizada para publicar edictos por Esc 149 del 06/07/10, pasada al folio 532 del Registro 237 de C.A.B.A.

Escribana - C. Marina Hermansson

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/7/2010. Número: 100720331053/A. Matrícula Profesional Nº: 4127.

e. 26/07/2010 Nº 83093/10 v. 26/07/2010

EMU ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS UNIDOS

S.A.I.C.

Número Correlativo 194.740. En Asamblea Ordinaria-Extraordinaria Unánime del 30/04/10 se resolvió el aumento del capital social de la suma de $ 450.000 a la suma de $ 1.800.000 modificándose el art. 5 del Estatuto, se prescindió de sindicatura y se adecuó las garantías de los directores para lo cual se modificaron los arts. 12, 17 y 23 del Estatuto Social. Osvaldo R. Dolisi, autorizado según Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 30/04/10.

Autorizado – Osvaldo Rubén Dolisi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/7/2010. Número: 398076. Tomo: 0173. Folio: 206.

e. 26/07/2010 Nº 83204/10 v. 26/07/2010

ESTAMOS CONTIGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 01/07/2010, Reg. 1825. Socios. Alberto Goldveis (Presidente), argentino, nacido el 3/4/49, L.E. 7.698.407, CUIT 20-07698047-8, divorciado, contador, domiciliado en la Avenida Jujuy 460, 17 "D" CABA; Julio Cesar Zamparutti (Vicepresidente), argentino, nacido, el 24/12/37, DNI 4.270.603, CUT 20-04270603-6, casado, médico, domiciliado en Sarmiento 1447, 10 "A", San Miguel, Pcia. de Bs. As. y Gastón Diego Zamparutti (director Suplente), argentino, nacido el 21/10/70, DNI 21.843.063 y CUIT 20-21843063-6, casado, técnico administración sanitaria, domiciliado en Paunero 1065 San Miguel, Pcia Bs. As. Constituyendo todos domicilio especial en Lavalle 1772 Of 5. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la republica y/o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios de acompañamiento personal y social a pacientes en internación o en domicilio, particular, pudiendo brindar servicio de enfermería. Como actividades conexas a la descripta en el apartado 1) Podrá dedicarse a: a) Asesoramiento en internaciones domiciliarias; b) Elaboración, distribución y comercialización de comidas adecuadas a distintos tipos de necesidades nutricionales; c) Traslado de personas enfermas, accidentadas o con cierto grado de invalidez, en ambulancias o cualquier otro medio idóneo no convencional, sea este terrestre, marítimo, fluvial o aéreo, adaptado o adaptable a tal fin y d) Alquiler, compraventa, importación, exportación, permuta o consignación de artículos ortopédicos, de rehabilitación y derivados para el cuidado de la salud, así como todo producto de consumo afín con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto, cumpliendo con la normativa vigente Capital: $ 21000, 21000 mil acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n y un voto por acción. Directorio: 1 a 5 miembros, por tres años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Sin sindicatura. Cierre: 30/06. Sede: Lavalle 1772, Of 5, CABA.

Aline Rhis Rodriguez, autorizada escritura del 1/7/2010, Registro 1825.

Certificación emitida por: Norberto Pérez Fernández. Nº Registro: 1825. Nº Matrícula: 4118. Fecha: 20/7/2010. Nº Acta: 102. Libro Nº: 21.

e. 26/07/2010 Nº 83277/10 v. 26/07/2010

ETA OUTSOURCING CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 12/7/10, Reg 271 Cap. Fed. se constituyó Eta Outsourcing Consulting SA: 1) Socios: Javier Antonio Torrent casado en 1º nupcias con Laura Noemí Planas, DNI 13.479.044, CUIT 20-13479044-0, domiciliado en Gaspar Campos 454 Cap. Fed, Jorge Héctor Francisco Perez, casado en 1º nupcias con María Eugenia Uriz Atucha, DNI 13.491.869, CUIT 20-13491869-2, domiciliado en Pedro Moran 3588 Cap. Fed: Arnoldo Roberto Van der Zee, casado en 1º nupcias con Viviana Cristina Iemma, DNI 12.982.850, CUIT 20-12892850-2, domiciliado en Alejandro Magariños Cervantes 711 Cap. Fed y Hector Jose Casarino, casado en 2º nupcias con Nora Noemí Furnaro, DNI 10.862.726, CUIT 20-10862726- 4, domicliado en Ramos Mejía 574, Ezeiza, Pcia. Bs. As; todos argentinos y contadores publicos. 2) Duración: 99 años a contar desde su inscripción en IGJ. 3) Objeto: Análisis, desarrollo, comercialización de software; implementación de software propio y de terceros; servicios de alojamiento de datos (hosting) y/o servidores (housing), procesamiento de datos (outsourcing), consultoría (consulting); soporte de estos servicios a usuarios, asesoramiento en la implementación de sistemas administrativos y contables con aplicaciones informáticas y todo proceso de este tipo para empresas en todas las alternativas posibles actuales o que se creen en el futuro; realizando servicios de asesoramiento, mantenimiento e instalación de redes, hardware, software en computadoras, consolas o cualquier máquina con capacidad de procesamiento de información. 4) Domicilio Social: Bdo. De Irigoyen 330, 4º piso 82 Cap. Fed; 5) cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 6) Administración: Directorio 1 como mínimo y 5 como máximo. Mandato 3 ejercicios. Directores: Presidente: Javier Antonio Torrent, Director Suplente Héctor José Casarino. Domicilio especial en Bdo. de Irigoyen 330, 4º piso oficina 82 Cap. Fed. 7) Capital Social: $ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 Valor Nominal cada una y 1 voto por accion. Escribana Carola M. Traverso Registro 271 Capital Federal autorizada por escritura del 12/7/10.

Escribana - Carola M. Traverso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/7/2010. Número: 100715322505/E. Matrícula Profesional Nº: 4994.

e. 26/07/2010 Nº 83273/10 v. 26/07/2010

FE FIDUCIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

FINEX BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea de Accionistas de Finex Bursátil Sociedad de Bolsa S.A. del 8/7/10 se ha resuelto: (1) el cambio de denominación de "Finex Bursátil Sociedad de Bolsa S.A." por la de "Fe Fiduciaria S.A.", reformándose el artículo 1º del Estatuto Social; (2) el cambio de objeto social y reforma del artículo 4º en consecuencia, el que prevé el desarrollo de las siguientes actividades: a) Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios en activos reales y financieros, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento -con exclusión de aquellos que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante-, administración de carteras crediticias. b) Fiduciarias: actuar como fiduciario común o financiero. c) Financieras: Realizar operaciones que tengan por objeto valores negociables, títulos de crédito y otros activos financieros, adquisición de créditos y derechos sobre flujos de fondos; otorgamiento de crédito en general y de operaciones de leasing, con o sin garantías, sin que implique realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras ni otras que requieran el concurso público. d) Inmobiliarias: Realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, adquisición, originación, ejercicio y transferencia de derechos reales sobre inmuebles, participación en sociedades y fideicomisos con objeto inmobiliario, explotación de inmuebles en todas sus formas, desarrollos inmobiliarios y construcciones; (3) reforma de los siguientes artículos del Estatuto Social: quinto, relativo al capital social en virtud de la creación de clases de acciones representativas del mismo. El capital social que asciende a $ 200.000 está representado por cien mil acciones ordinarias Clase A y cien mil acciones ordinarias Clase B, ambas de un voto y un peso de valor nominal por acción; sexto (relativo al ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer); décimo (relativo al directorio, compuesto del número de miembros que fija la Asamblea de entre un mínimo de 2 y un máximo de 4 titulares, y 2 suplentes, de los cuales 1 titular y 1 suplente serán designados por la Clase A y 1 titular y 1 suplente por la Clase B, debiendo mantenerse la paridad de directores designados por clase en caso de elevarse el número de directores electos, y con mandato por dos ejercicios); undécimo (adecuación de la garantía de los directores al artículo 75 de la Resolución 7/2005 de la I.G.J.); duodécimo (relativo a las mayorías requeridas en reuniones del directorio); decimotercero (relativo a la representación legal que será ejercida por el presidente del directorio o el vicepresidente, en caso de reemplazo); decimocuarto (relativo a la fiscalización interna de la cual se prescinde); decimoquinto (relativo a la convocatoria a asamblea); decimosexto (relativo a las mayorías requeridas en las asambleas); decimoséptimo (relativo al ejercicio del derecho de receso); decimoctavo (relativo a limitación de la transferencia de acciones e incorporación de terceros a la sociedad); decimonoveno (relativo al ejercicio social fijado el 31 de octubre); vigésimo (relativo a la disolución de la sociedad); vigésimo primero (relativo a las resoluciones trabadas en la adopción de decisiones por la asamblea que requieren de mayoría especial) y vigésimo segundo (relativo a la resolución de conflictos entre órganos sociales y accionistas de la Sociedad); y la eliminación de los artículos vigésimo tercero y vigésimo cuarto; y (4) fijar la sede social en Encarnación Ezcurra 449, P.2, Of. 204, Buenos Aires. Asimismo, comunica que por Asamblea de Accionistas del 28/03/09, y reunión de Directorio de igual fecha, se designó como Directores a: Presidente: Carlos J. Canda; Vicepresidente: Silvina I. Beneventano, y Director Titular: Juan Carlos Toselli; todos ellos con domicilio especial en 25 de Mayo 293, Piso 3, Dpto. A, Buenos Aires, y con mandato por dos ejercicios. En la Asamblea de Accionistas del 08/07/2010 se designó Directores a: Presidente: Hernán A. Trotta; Vicepresidente: Gilda E. Matto; Directores Suplentes: Miguel A. Trotta y Flavia M. Canda; todos ellos con domicilio especial en Encarnación Ezcurra Nº 449, piso 2º "204", de Buenos Aires, y con mandato por dos ejercicios, cesando en el cargo los directores Carlos J. Canda; Silvina I. Beneventano y Juan C. Toselli. Firmado por Mercedes Jándula, DNI 28.261.602, autorizada por Asamblea de Accionistas del 8/7/2010. Mercedes Jándula, DNI 28.261.602, autorizada por Asamblea de Accionistas del 8/7/2010.

Abogada - Mercedes Jándula

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2010. Tomo: 94. Folio: 820.

e. 26/07/2010 Nº 83094/10 v. 26/07/2010

FECOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/07/2010. 2) Mateo Marietti Olmos, argentino, soltero, hijo de Carlos Feliz Marietti y de Andrea María Olmos, nacido el 15/02/1985, empresario, DNI 31.042.296, C.U.I.L. 20-31042296-8, domiciliado en Av. Juan B. Justo Numero 1051 Piso Décimo, Dpto "02" U.F 59, "Sector Bosque" Cap. Fed. y Diego Araujo, argentino, soltero, hijo de Carlos Araujo y de Alicia Marta Chapuis, empresario, nacido el 12/04/1982, DNI 29.480.021, C.U.I.T 20-29480021-3, domiciliado en Av. Juan B. Justo Numero 1051 Piso 5, Dpto "1" UF 1, "Sector Río" Cap. Fed. 3) Fecos S.A 4) Sede Social: San Martin 683 Piso 2 Oficina 21 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) La sociedad tendrá por Objeto, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, dedicarse a las siguientes actividades: 1.- Asesoramiento para la organización de empresas y prestación de servicios administrativos. 2.- Explotación del negocio de telemarketing (modalidad de venta por teléfono) ya sea de forma receptiva y/o activa, para sus propios productos y/o de terceras personas y/o empresas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos no prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 7) veinte mil pesos. 8) En caso que cualquiera de los socios decidiera vender o transferir, la totalidad o parte sus acciones, los restantes socios tendrán derecho de preferencia de compra en proporción a sus tenencias, reconociéndoles el derecho de acrecer. 9) Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. 10) Prescinde de Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. 11) 31 de diciembre de cada año. 12) Director titular Presidente: Mateo Marietti Olmos, Director Suplente: Diego Araujo. Los administradores aceptan sus cargos y fijan sus domicilios especiales en San Martin 683, Piso 2, Oficina 21 Cap. Fed. Ramón Antonio Vera autorizado mediante escritura Nº 53 folio 117 de fecha 16/07/2010, titular del Registro 533 matricula 5139 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ricardo Galarce (h). Nº Registro: 533. Nº Matrícula: 5139. Fecha: 19/7/2010. Nº Acta: 139. Libro Nº: 02.

e. 26/07/2010 Nº 83226/10 v. 26/07/2010

HEIDRICK & STRUGGLES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 05/07/2010 se resolvió aumentar el capital social de $ 4.882.880 a $ 5.475.380, y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Firmado: Angeles Novillo Saravia, abogada inscripta al Tº 84 Fº 119 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 05/07/2010.

Abogada - Angeles Novillo Saravia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2010. Tomo: 84. Folio: 119.

e. 26/07/2010 Nº 83113/10 v. 26/07/2010

HUGO COLOMBO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Instrumento público Número 82 de fecha 02/07/2010 pasado al Folio 190 a 193 del Registro número 7 del Partido de Bragado, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Notario Luis Aníbal Riano. 2) Accionistas: María Luisa Fernández, argentina, comerciante, soltera, nacido el 07/08/1961, DNI 14.600.797, CUIT 20-14600797-5, con domicilio real y fijando el especial en la calle Remedios de Escalada 1732, de la localidad y Partido de Bragado, Provincia de Buenos Aires; Hugo César Colombo, argentino, productor agropecuario, divorciado, nacido el 26/05/1950, DNI 8.334.600, CUIT 20-08334600-1, con domicilio real y fijando el especial en la calle Remedios de Escalada 1732, de la localidad y Partido de Bragado, Provincia de Buenos. Aires; 3) Denominación: Hugo Colombo Sociedad Anónima; 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto único la explotación directa e indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, fructícolas, forestales, sean de propiedad de la sociedad o de terceros, así como la cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícola-ganaderos, asimismo se dedicará a la prestación de servicios agropecuarios a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto.-; 6) Capital Social: $ 12.000 representado en Doce mil acciones de Un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. 7) Administración y Representación: a cargo de un directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, con igual o menor número de suplentes, con mandatos por tres años. Representación legal de la sociedad: Presidente del Directorio. Integración del Directorio: Presidente: Hugo César Colombo, cuyos datos figuran en el punto 2) precedente; Vicepresidente: Alejandra Colombo, argentina, nacida el 16/07/1978, soltera, comerciante, con DNI 26.748.294, CUIT 27-26748294-8, con domicilio real y fijando el especial en la calle Saavedra 273, de la localidad y partido de Bragado, Provincia de Buenos Aires; Directora Titular: María Luisa Fernández, cuyos datos figuran en el punto 2) precedente; Directora Titular: Mariana Colombo, argentina, nacida el 24/02/1977, divorciada, comerciante, DNI 25.659.945, CUIT 27-25659945-2, con domicilio real y fijando el especial en la calle Olavarria 181, de la localidad y partido de Bragado, Provincia de Buenos Aires; Directora Titular: Victoria Colombo, argentina, nacida el 16/06/1982, soltera, ama de casa, DNI 29.462.788, CUIL 27-29462788-5, con domicilio real y fijando el especial en la calle Remedios de Escalada 832, de la localidad y partido de Bragado, Provincia de Buenos Aires; Directora Suplente: Lidia Esther Fernández, argentina, nacida el 18/11/1959, soltera, comerciante, DNI 13.055.334, CUIT 27-13055334-1, con domicilio real y fijando el especial en la calle Pellegrini 994, de la localidad y partido de Bragado, Provincia de Buenos Aires 8) Fiscalización: a cargo de los accionistas, prescindiendo de sindicatura. 9) Ejercicio Social: 30 de Setiembre. 10) Domicilio Social: Avenida Córdoba 679 piso 5 Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Modo de fijación: fuera del articulado. Suscribe el presente el Doctor Enrique Horacio Vetere, autorizado en la parte final del instrumento público mencionado en el punto 1) precedente.

Abogado - Enrique Horacio Vetere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2010. Tomo: 18. Folio: 642.

e. 26/07/2010 Nº 83097/10 v. 26/07/2010

INELECTRA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 28 de Junio de 2006 bajo el número 166 Libro 456 de Sociedades por Acciones, hace saber por un día que conforme a lo tratado en la Asamblea General Extraordinaria y Unánime celebrada el 22 de junio de 2010, se ha resuelto: i) aumentar el capital social de la suma de $ 100.000.- a la suma de $ 800.000.- mediante la integración de aportes de capital por la suma de $ 700.000.-. Asimismo, se hace saber que se ha resuelto reformar el artículo cuarto del Estatuto Social el que ha quedado redactado a tenor del siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Ochocientos Mil ($ 800.000.-), representado por ochocientas mil (800.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso ($ 1.-) cada una y de un voto por acción cada una. Este capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550, mediante cualquiera de los medios admitidos por la ley y reglamentación vigente. La resolución de aumento de capital se publicará y se inscribirá, según así lo disponga la autoridad de control." Firmado: María Galíndez Quesada, Abogada, autorizada por Asamblea del 22 de junio de 2010.

Abogada - María Pía Galíndez Quesada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/07/2010. Tomo: 87. Folio: 845.

e. 26/07/2010 Nº 84356/10 v. 26/07/2010

KM 296

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6/07/2010, ante el Escribano Luis María Allende, de Capital Federal, se protocolizaron las siguientes Actas: Actas de Asamblea General Ordinaria del 5/09/2009 y Asamblea General Extraordinaria del 17/12/2009, donde se resolvió: 1) Directorio: Presidente: Sergio Gabriel Corso. Director Suplente: Carlos Alfredo Corso, ambos con domicilio especial en Paraguay 3509, 6º "A", CABA. 2) Cambio de denominación: "Las Cachueras S.A."; 3) Cambio de domicilio: Paraguay 3509, 6º "A", CABA; 4) Modificación Objeto: A) Hotelería: Mediante la promoción y explotación de establecimientos hoteleros, posadas, estancias, hostales, brindando servicios de hospedaje y alojamiento, entretenimientos y otros complementarios (piscina, spa, canchas de paddle, tennis); B) Gastronomía: Mediante el servicio e instalación de restaurante y gastronomía; venta de alimentos y bebidas, a los huéspedes y/o clientes; C) Turismo: Mediante servicio al turismo, entretenimientos; creación de eventos participando en el diseño de paquetes turísticos con agencias de viajes, compañías aéreas, circuitos culturales, congresos y festivales, transporte de

pasajeros; D) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamientos, concesiones, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanización y administración de inmuebles urbanos y/o rurales. E) Mandataria: Mediante sucursales y/o representaciones en el interior del país y/o en el extranjero, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones.- F) Representación: Tomando y/o cediendo representaciones. Apoderado escritura 97 del 6/7/2010, folio 276.

Escribana - Luis María Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/07/2010. Número: 100719327043/E. Matrícula Profesional Nº: 2791.

e. 26/07/2010 Nº 83672/10 v. 26/07/2010

LDC SEMILLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hácese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/06/2010 se procedió a aumentar el capital social en la suma de $ 14.186, $ 14.185 por capitalización de la cuenta ajuste de capital, y $ 1 en dinero en efectivo, emitiéndose 7093 acciones Clase A integradas con el valor proporcional de la cuenta de ajuste de capital de $ 7092,50 y $ 0,50 integrado en efectivo, y 7093 acciones Clase B, integradas con el valor proporcional de la cuenta de ajuste de capital de $ 7092,50 y $ 0,50 integrado en efectivo. Por lo que, como consecuencia de dicha capitalización más el aumento de capital resuelto oportunamente por Asamblea General Extraordinaria Nº 8 de fecha 28/12/2009 se modificó el artículo Quinto del Estatuto social, quedando un capital social total de $ 1.562.188 representado por 1.562.188 acciones ordinarias nominativas no endosables de un Peso ($ 1) valor nominal cada una, y de un voto por acción, de las cuales 781.094 acciones son de la Clase "A" y 781.094 acciones son de La Clase "B". María Eugenia Pirri —Abogada autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/06/2010.

Abogada - María Eugenia Pirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2010. Tomo: 89. Folio: 529.

e. 26/07/2010 Nº 83092/10 v. 26/07/2010

LUMINON

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 13/7/10 se constituyó la sociedad. Socios: Sabrina Vanesa Di Giambattista, argentina, 7/6/79, DNI 27.313.318, soltera; Nino Di Giambattista, italiano, 5/2/50, DNI 93.795.432, soltero; Mariano Di Giambattista, argentino, casado, 10/1/77, DNI 25.630.802; y Lucia Marina Satriano, argentina, casada, 13/8/81, DNI 28.987.330, todos comerciantes, domiciliados en Peribebuy 668, Tablada, Prov. de Bs. As.; Plazo: 99 años; Objeto: Industriales: Mediante la elaboración de metales ferrosos o no ferrosos, aluminios; la fundición de maleables, de hierros, aceros especiales y de aleación; la forja, laminación, trafilación y rectificación de los mismos. Industrialización de todo producto elaborado, comercialización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos y plásticos. Comerciales: Compró, venta, fabricación, importación y exportación de los productos antes mencionados, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Asimismo, podrá fabricar, importar, exportar y reparar maquinas y herramientas vinculadas a esa actividad; Capital: $ 200.000; Cierre de ejercicio: 30/6; Presidente: Mariano Di Giambattista y Directores Suplentes: Nino Di Giambattista, Lucia Marina Satriano, y Sabrina Vanesa Di Giambattista, todos con domicilio especial en la sede; Sede: Uruguay 292, piso 13, oficina A, CABA Firmado Ana Valderrama, autorizada por escritura Nº 296 del 13/7/10 registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 16/7/2010. Nº Acta: 109. Libro Nº: 017.

e. 26/07/2010 Nº 83475/10 v. 26/07/2010

MADERAS DEL SUDESTE

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Por escritura Nº 155 del 19/07/10, Guillermo Alejandro Cerviño, nacido el 20/04/1950, divorciado, Lic. en Administración de Empresas, L.E. 8.389.987, CUIT. 20-8389987-6, domiciliado en Bartolomé Mitre 699, de C.A.B.A., Inés Matilde Torassa, nacida el 10/06/1953, divorciada, empresaria, DNI 10.809.542, domiciliada en Murature 1157, San Isidro, Provincia de Buenos Aíres, Francisco Guillermo Cerviño, soltero, nacido el 10/12/1976, DNI 25.675.986, Lic. en Administración de Empresas, domiciliado en Avellaneda 1795, 2º piso "I", de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Dolores Inés Cerviño, soltera, nacida el 02/05/1979, titular del Documento Nacional de Identidad 27.259.393, Lic. en Publicidad; Magdalena Inés Cerviño; soltera, nacida el 28/03/1981, DNI 28.799.375, empresaria, Paula Inés Cerviño, nacida el 10/09/1983, casada, DNI 30.494.679, empresaria; y Lucila Inés Cerviño, soltera, nacida el 11/08/1984, DNI 31.160.569, empresaria. Todos argentinos, las últimas domiciliadas en Murature 1157, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Constituyen domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 710, 8º piso "H", C.A.B.A. 2. Duración: 99 años; 3. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior a las siguientes actividades: I) Explotación maderera en toda su línea: producción, forestación, industrialización y fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma, y comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera; II) Explotación de bosques, montes y obrajes; forestación y reforestación; instalación de aserraderos; industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la madera, pudiendo comprarla, venderla, importarla y exportarla, en sus diversas etapas, aspectos y procesos. III) Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación o reforestación en terrenos propios o de terceros o fiscales; instalar o explotar viveros forestales; efectuar trabajos de conservación forestal, desmontes de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación. IV) Forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos, arrendados, a precio fijo o a porcentaje. Tala de montes y la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución, importación y exportación de la madera proveniente de dicha explotación. La recuperación, por el sistema de tierras improductivas, acogiéndose o no a planes oficiales o privados de fomento y promoción de polos de desarrollo.- V) Podrá efectuar proyectos, emprendimientos y actividades relacionadas con el objeto societario señalado, ya sea en nombre propio, de terceros o por contratación.- VI) Podrá también realizar todas las actividades complementarias o conexas a la industria maderera y/o a la actividad forestal. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4. Capital Social: $ 1.000.000. 5. Cierre Ejercicio: 31/06. 6. Administración: Directores entre un mínimo de 1 y máximo de 5, con mandato de tres ejercicios. 7. Presidente: Inés Matilde Torassa. Director Suplente: Dolores Inés Cerviño. Ambas con domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 710, 8º piso "H", C.A.B.A 8.- Sede Social: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 710, 8º piso "H", C.A.B.A.- Esc. C. Marina Hermansson autorizada para publicar edictos por Esc 155 del 19/07/10, pasada al folio 548 del Registro 237 de C.A.B.A.

Escribana – C. Marina Hermansson

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/7/2010. Número: 100720331051/9. Matrícula Profesional Nº: 4127.

e. 26/07/2010 Nº 83090/10 v. 26/07/2010

MERCADO FINANCIERO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima esc 138 del 20/07/10, pasada ante Esc Carlos L. Martinelli a cargo del registro 305 C.A.B.A. Integrada: Jesica Alejandra Benítez, argentina, nació 29/4/1985, comerciante, soltera, DNI 31.494.368, CUIT 27-31494368-1, domiciliada en Guatemala 250, Carlos Spegazzini, Pcia de Buenos Aires y Ricardo Mario Castillo argentino, nació 29/1/46, soltero, comerciante, DNI 7.764.888, CUIT 20-07764888-8, domiciliado en Chicago 449, Temperley, Pcia. de Bs As. Denominación: Mercado Financiero SA. Domicilio: Av. Callao 168, 4º, "402" CABA. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Prestación de Servicio electrónico de Pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros de facturas servicios, públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasa de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o identidades provinciales o municipales o nacionales, a través de la suscripción de convenios y/o contratos con dichas empresas u organismos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 100000 representado 100000 acciones nominativas no endosables Valor Nominal $ 1 c/u. Integración: Jesica Alejandra Benitez 70000 acciones y Ricardo Mario Castillo 30000 acciones. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Administración: Presidente Jesica Alejandra Benitez. Director Suplente: Ricardo Mario Castillo, ambos con domicilio especial en Av. Callao 168, 4º, "402" CABA, duración 3 años. Fiscalización prescinde. Representación: Presidente del directorio. Balance: El 30/6 de cada año. Autorizado Apoderado en escritura de constitución: Víctor Marcelo Mereles, DNI 23.269.250. Bs. As. 21/7/2010.

Certificación emitida por: Carlos L. Martinelli. Nº Registro: 305. Nº Matrícula: 2075. Fecha: 21/7/2010. Nº Acta: 019. Libro Nº: 28.

e. 26/07/2010 Nº 83328/10 v. 26/07/2010

MULTIBUILDING

SOCIEDAD ANONIMA

Nuevo directorio: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/04/2010 acepta renuncia Presidente: Laura Rocío Amado. Designa Presidente: Mario Bonetti. Fija domicilio especial en Tucumán 810, Piso 4to, Dpto. 24, C.A.B.A.- Modificación de objeto: Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: I- Comercial: Importación, exportación y comercialización interna de repuestos de maquinaria Industrial, grúas, guinches, vehículos de carga, topadoras, aeronaves, y autopartes en general. II- Constructora - Inmobiliaria: Construcción en todas sus formas, loteos de parcelas destinadas a viviendas, compraventa, administración e intermediación de todo tipo de obras e inmuebles, incluyendo el régimen de propiedad horizontal. III- Financiera: a) Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes; realizar operaciones de créditos hipotecarios y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; b) Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso del ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán realizadas a través de profesionales con título habilitante. A los fines de cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos no prohibidos por las leyes y este estatuto. Laura Rocío Amado, autorizado en acta 15/04/2010.-

Abogada - Laura Rocío Amado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/7/2010. Tomo: 104. Folio: 228.

e. 26/07/2010 Nº 83106/10 v. 26/07/2010

ODS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 14 del 12-07-10 se reformó el Art. 8º (representación legal) y se reordenó el Estatuto. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 14 del 12-07-10.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/07/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 26/07/2010 Nº 84326/10 v. 26/07/2010

OVERSEAS LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 5 unánime del 23/04/09 se aumentó el capital social de $ 100.000 a $ 500.000, quedando dividido en 50.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una, reformándose el artículo 4 del estatuto social. Autorización: Acta de Asamblea del 23/04/09.-. Gustavo José Guitman, Abogado T 43 F 95 – Autorizado.

Abogado - Gustavo José Guitman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/7/2010. Tomo: 43. Folio: 95.

e. 26/07/2010 Nº 83061/10 v. 26/07/2010

PABERPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública número, doscientos setenta del 17/06/2010 se constituyó Paberplast S.A., Accionistas: Perez Avila Natalia Beatriz de 28 años, casada, argentina, comerciante, D.N.I. 29.152.284, C.U.I.T. 27-29152284-5 con domicilio en la calle Fernández 1484 C.A.B.A.; Valentin Alberto Bertone, de 35 años, soltero, argentino, Sociologo, con D.N.I 24.405.330 y C.U.I.T. 20-24405330-1, con domicilio en la calle Hipolito Yrigoyen 234 Piso 3º Dto. A de la localidad de Martinez Pcia. De Bs. As.; Marcelo Alejandro Bertone, de 31 años, soltero, argentino, Comerciante, con DNI 27.344.588 y CUIT: 23-27344588-9 con domicilio en la calle Avellaneda 385 de la Localidad de Tigre Pcia. De Bs. As. Y Claudia Alejandra Bertone, de 33 años, casada, argentina, con DNI 26.079.051 y CUIT; 27-26079051-5, con domicilio en calle Avellaneda 385 de la Localidad de Tigre Pcia. De Bs. As. Duración es de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, asociada a terceros o por cuenta y orden de terceros, las siguientes actividades: diseño, fabricación, importación y exportacion de piezas plasticas, con sus conjuntos y subconjuntos, para uso medicinal. Capital Social: $ 12.000,00, dividido en 12000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 cada una y con derecho a un voto por acción; Perez Avila Natalia Beatriz 6000 acciones por $ 6.000,00; Valentin Alberto Bertone 3000 acciones por $ 3000,00; Marcelo Alejandro Bertone 1500 acciones por $ 1.500,00 y Claudia Alejandra Bertone 1500 acciones por $ 1.500,00. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Representación legal de la sociedad y uso de la firma social ejercida por el presidente del Directorio. La Sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social cierra el 30/11 de cada año. Sede Social: Av. Nazca 565 Piso 1º Dpto. 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designa presidente: Marcelo Alejandro Bertone y director suplente: Claudia Alejandra Bertone ambos constituyendo domicilio especial en la Avenida Nazca 565 piso 1º dpto. 1 de esta Ciudad. Se autoriza en el acto constitutivo de fecha 17/06/2010 a suscribir el presente aviso al Contador Público Alvarez Marcelo Fernando, Tomo 241, Folio 88 (CPCECABA), DNI 23.249.500. El Autorizado.

Contador - Marcelo Fernando Alvarez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/7/2010. Número: 068728. Tomo: 0241. Folio: 088.

e. 26/07/2010 Nº 83366/10 v. 26/07/2010

PETAQUITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 23/11/09, elevada a escritura publica el 11/12/09, Folio 2674 del Escribano Emilio C. Perasso, Registro 409 CABA, se dispuso el aumento de capital a la suma de $ 1.736.684, representado por 1.736.684 acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social.- Daniela Miriam Salamone apoderada de Petaquitas S.A, según poder de fecha 11/12/09, Folio 2674 Escribano Emilio C. Perasso, Registro 409 CABA.-

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 21/7/201. Nº Acta: 021. Libro Nº: 32.

e. 26/07/2010 Nº 83243/10 v. 26/07/2010

PROTEUS MOVIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/07/10 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en $ 311.415, es decir de la suma de $ 320.954 a la de $ 632.369, y reformar el artículo cuarto del estatuto, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: el capital social es de pesos seiscientos treinta y dos mil trescientos sesenta y nueve representado por 632.369 acciones, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago". Firma la presente Roxana María Kahale, abogada, inscripta al tomo 37 folio 770, del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizado por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/07/10.

Abogada - Roxana M. Kahale

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2010. Tomo: 37. Folio: 770.

e. 26/07/2010 Nº 83153/10 v. 26/07/2010

PURE BIOCARBURANTES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 4/09/09 el Sr. José Ignacio Lores Garrido Lecca cesó como Director Titular y Presidente, y el Sr Carlos Angel Aguinaco fue designado en reemplazo, y Carlos Raul Pabon como Director Suplente, ambos con domicilio real y especial en Av Santa Fe 1621, piso 3, C.A.B.A. Asimismo, se cambió la denominación de Pure Biocarburantes S.A. a Pronet S.A. reformándose el artículo 1 del estatuto. Fdo: Marcelo Cagnoni, autorizado acta el 4/09/2009.

Abogado - Marcelo Cagnoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2010. Tomo: 44. Folio: 892.

e. 26/07/2010 Nº 83125/10 v. 26/07/2010

QUEMU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima esc. 135 del 20/07/10, pasada ante Esc. Carlos L. Martinelli a cargo del registro 305 C.A.B.A. Integrada: Ricardo Mario Castillo, argentino, nació 29/1/46, soltero, comerciante DNI 7.764.888, CUIT 20-07764888-8, domiciliado en Chicago 449, Temperley, Pcia. de Bs. As. y Norberto Enrique Moreno, argentino, nació 17/11/1969, soltero, comerciante, DNI 21.461.783, CUIT 20-21461783-9, domiciliado en la calle Pino 1109, Adrogué, Pcia. de Bs.As. Denominación: Quemu SA. Domicilio: Florida 165, 10º, "1002" CABA. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: Prestación de Servicio electrónico de Pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros de facturas servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasa de servicios municipales y otros servicios prestados por empresas particulares y/o identidades provinciales o municipales o nacionales, a través de la suscripción de convenios y/o contratos con dichas empresas u organismos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 90000 representado 90000 acciones nominativas no endosables Valor Nominal $ 1 c/u. Integración: Ricardo Mario Castillo 72000 acciones y Norberto Enrique Moreno 18000 acciones. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Administración: Presidente Ricardo Mario Castillo. Director Suplente: Norberto Enrique Moreno, con domicilio en Florida 165, 10% "1002" CABA, duración 3 años. Fiscalización prescinde. Representación: Presidente del directorio. Balance: El 30/6 de cada año. Autorizado Apoderado en escritura de constitución: Víctor Marcelo Mereles, DNI 23.269.250. Bs. As. 21/7/2010.

Certificación emitida por: Carlos L. Martinelli. Nº Registro: 305. Nº Matrícula: 2075. Fecha: 21/7/2010. Nº Acta: 020. Libro Nº: 28.

e. 26/07/2010 Nº 83321/10 v. 26/07/2010

RECICLADOS METALICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/07/010, se autoriza a: Farias Santiago Hector a informar que: Antonio Venancio Franco, dni 4.513.940, 5/3/45, Dario Agustín Pandolfi, dni 24.750.678, 18/09/75, ambos solteros, argentinos comerciantes, domiciliados en Moreno Nº 6063 caseros, Bs As, Reciclados metalicos sa, Reciclado, reducción de desperdicios y deshechos, metálicos, ferrosos y no ferrosos, servicios de saneamiento publico, comercialización de artículos de papel, cartón envases, vidrios, artículos plásticos y sus derivados, $ 40.000, 31/12, 99 años, presidente Antonio Venancio Franco, Director suplente: Dario Agustín Pandolfi, Ambos con domicilio especial en la sede social: Venezuela Nº 110 piso 6º oficina "J" CABA.

Abogado – Santiago Héctor Farias

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2010. Tomo: 90. Folio: 666.

e. 26/07/2010 Nº 83147/10 v. 26/07/2010

RIGA TRANSPORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 1 de fecha 18/06/2010, se resuelve por unanimidad el cambio de denominación social por Embrar SA. que es continuadora de la que funciona con la denominación de "Riga Transporte SA". Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 y certificación notarial Acta Nº 148 Folio Nº 309 del Registro Notarial Nº 340 de Capital Federal el 08/07/2010: José Guillermo Lego. Contador Público. DNI 8.264.003.

Contador - José Guillermo Lego

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/7/2010. Número: 193157. Tomo: 0211. Folio: 107.

e. 26/07/2010 Nº 83201/10 v. 26/07/2010

SARBOX

SOCIEDAD ANONIMA

S.A. Socios: Presidente: Fernando Fabián Sarmiento, argentino, nacido 26/1/70, DNI. 21.471.630, comerciante, casado, domicilio Arieta 3844, San Justo, Pcia. Bs. As. y Director Suplente Elisa Djindjian, argentina, nacida 20/2/35, DNI. 0.826.896, comerciante, soltera, domicilio Nazarre 3220, 5º Piso, Dpto "A" CABA. ambos constituyeron domicilio especial en Cesar Díaz 5295 C.A.B.A.; tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación y comercialización de productos relacionados con la Industria papelera; 99 años; $ 20.000; sede social Cesar Díaz 5295 C.A.B.A. directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios sin sindico; Presidente o vice; 31/12. Aporderado Esc. Nº 458 del 24/6/10.

Escribano - Marcelo F. Schillaci

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/7/2010. Número: 100720331107/5. Matrícula Profesional Nº: 4868.

e. 26/07/2010 Nº 83080/10 v. 26/07/2010

SERVICIOS DE VIAJES Y TURISMO BIBLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 10 de mayo de 2007 se resolvió aumentar el capital social, elevándolo hasta la suma de pesos un millón seiscientos diez mil ($ 1.610.000), modificando el artículo Cuarto del Contrato Social. Asimismo, se resolvió modificar el artículo Décimo fijando la garantía de los directores en la suma de pesos diez mil ($ 10.000). Adicionalmente, se hace saber que: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 28 de abril de 2008 se resolvió aumentar el capital social, elevándolo hasta la suma de pesos tres millones seiscientos setenta y cuatro mil ($ 3.674.000), modificando el artículo Cuarto del Contrato Social, y, se dispuso la modificación del artículo Octavo estableciendo que el directorio estará compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de ocho con mandato por dos años. María Sofía Peres. Autorizada por acta de asamblea de accionistas del 31 de marzo de 2010.

Abogada - María Sofía Peres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2010. Tomo: 69. Folio: 314.

e. 26/07/2010 Nº 83067/10 v. 26/07/2010

TECNOLOGIA URBANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 16/2/2010 se ha decidido ampliar el objeto social de la Sociedad, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: "Artículo tercero: "Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: La compraventa, locación, importación, producción, representación, procesamientos, terminación, distribución, fabricación, reparación, comercialización, consignación, permuta, transportación, adaptación, provisión de repuestos, accesorios, implementos, software soportes técnicos, prestaciones, adaptaciones, ingeniería, e ingeniería del tránsito, provisión de equipos de transporte, consultores, servicios y servicios post venta y servicios relaciones con la tecnología de la movilidad urbana en referencia a nivel nacional y con proyección regional, asesoramiento a terceros, participación en licitaciones, operaciones conexas y en general todo tratamiento de artículos, equipos de parking, tiqueadoras, parquímetros y/o cualquier otro existente y/o que se cree en el futuro.- b) Sistemas de pasajes para el transporte público y/o privado, equipos de transporte tales como terminales de emisión, control de tickets, boletos, validadores y/o cualquier otro existente y/o que se cree en el futuro.- c) Sistemas de gestión y control del tránsito, conteo de vehículo, señalización variable, periféricos y terminales de peaje y control y gestión de accesos, estudio de tránsito, flujos vehiculares, de rotación, de ocupación, de origen y destino y/o de cualquier otro existente y/o que se cree en el futuro; d) análisis y fiscalización de circuitos administrativos, productivos y transacciones; supervisión y verificación del cumplimiento de normas internas o externas emanadas de los respectivos entes que actúan como autoridad de aplicación en la materia atinente a la entidad asistida; e) administración y capacitación de recursos humanos; evaluación, estudio y emisión de dictámenes en carácter de consultores a solicitud de la entidad asistida en relación a cualquiera de los temas que hagan a sus quehaceres específicos; f) auditoria interna y externa, abarcando la administrativa, industriales y financieras. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las Leyes vigentes y este contrato autorizan." La asamblea fue convocada por reunión de directorio del 4/2/2010. Cecilia Pfeiffer, autorizada por Asamblea General Extraordinaria del 16/2/2010.

Abogada - Cecilia Pfeiffer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/7/2010. Tomo: 75. Folio: 896.

e. 26/07/2010 Nº 83207/10 v. 26/07/2010

TOTAL HOME

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Daniel Calviño, uruguayo, nació 12/11/1964 casado, DNI 92.502.428 domicilio Ruta 8 km. 52.500 Lote 9 s/n Pilar, Prov. de Bs. As.. Walter Leonel Renus, nació 16/11/1974, casado, DNI.24.197.001, domicilio Güemes 695, Vicente López, Provincia de Bs. As.; Gastón Alejandro Renus, nació 22/7/1973, divorciado, DNI. 20.256.772, domicilio Av. del Libertador 960, Vicente López, Prov. de Bs. As.; Gastón Marcelo Bertau, nació 12/5/1973, DNI 23.277.199, domicilio Lavalle 1494 6 "D" Vicente López, Prov. de Bs. As. argentinos, empresarios 2) 12/5/2010 3) Total Home S.A. 4) Blanco Encalada número 2571 décimo piso departamento C de esta ciudad 5) fabricación, armado, distribución, explotación, importación y comercialización de artículos y aparatos para el hogar. 6) 99 años. 7) $ 18.000. 8) Representación Legal: Presidente, por 3 ejercicios: Daniel Calviño Director Suplente: Gastón Marcelo Bertau aceptaron cargos constituyeron domicilio especia en sede social. 9) Firma Presidente. 10) 31/12. Autorizado Marcelo Ariel Jawerbaum publicar en escritura Nro. 369 de del 12/5/10, ante el Escribano Eduardo Alfredo Arias Titilar Registro 1587.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254 Fecha: 16/7/2010. Nº Acta: 186. Libro Nº: 103.

e. 26/07/2010 Nº 83056/10 v. 26/07/2010

TRANSPORTE FEDERAL CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria 5-7-2010 se aumentó el capital a $ 800.000.- se reformó art. 4. Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada Asamblea Extraordinaria 5-7-2010.-

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2010. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 26/07/2010 Nº 83373/10 v. 26/07/2010

TRES CUATRO TRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria del 22/07/10 se agrega al objeto social la frase: "Se excluyen las actividades comprendidas en la Ley de Entidades financieras o que requieran el concurso del ahorro público." La presente complementa la publicación del 15/07/10. Autorizada Laura Florencia Ortemberg, Tomo 90, Folio 671 C.P.A.C.F. por escritura de constitución del 5/7/10.

Autorizada – Laura Florencia Ortemberg

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/07/2010. Tomo: 90. Folio: 671.

e. 26/07/2010 Nº 84373/10 v. 26/07/2010

TRESBES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 169 19-07-2010 Folio 1095 Registro 1158 Cap. Fed. 2) "Tresbes S.A." 3) Por escritura complementaria se modificó el artículo tercero del Estatuto Social, el que quedó redactado en los siguientes términos: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Constructora e Inmobiliaria: construcción de edificios y de obras e infraestructura de carácter público o privado sean civiles, industriales, agropecuarias o afectadas al régimen de la ley 13.512; realización de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, por contratación directa o por licitaciones y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o de la arquitectura; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, alquiler, explotación y realización de toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles urbanos, rurales, en propiedad horizontal y cualquier otra modalidad que autoricen las leyes, pudiendo explotar edificios destinados a tiempo compartido y alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.".- Facultado Escritura 169 19/07/2010 Folio 1095 Registro 1158 Cap. Fed. Matrícula 2618.

Escribano - Ricardo Antonio Armando

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/7/2010. Número: 100721332171/4. Matrícula Profesional Nº: 2618.

e. 26/07/2010 Nº 83121/10 v. 26/07/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.M.M.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura del 16/07/2010 pasada al folio 620 del registro 1218 de CABA. Socios: Claudio Oscar Peralta, arg, DNI 23.023.775, comerciante, casado, 12/03/1973, y Paola Andrea Román, arg, DNI 25.779.590, comerciante, casado, 25/12/1976, domiciliados en Primera Junta 9749, Loma Hermosa, Pcia Bs As. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la industrialización y comercialización, fabricación, compra, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación y venta al por mayor y menor de materias primas, productos, partes, repuestos, accesorios y componentes de todo tipo de aparatos eléctricos de uso doméstico, tales como equipos de aire acondicionado, estufas, heladeras, lavarropas, secarropas, ventiladores, lavavajillas, aspiradoras, enceradoras, licuadoras, tostadoras, batidoras, cocinas, hornos, parrillas y asadores eléctricos, cafeteras y calentadores de agua eléctricos; mantas, planchas, afeitadoras, máquinas para cortar pelo y secadores de pelo. Capital: $ 50.000.- representado en 5.000 cuotas de $ 10 VN cada una. Duración: 99 años desde inscripción en la I.G.J. Administración: Representación legal corresponde al gerente, socio o no, por el termino de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Gerente: Claudio Oscar Peralta, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Mariano Fragueiro 847 de CABA. Sede Social: Mariano Fragueiro 847 CABA. Autorizada: Cecilia Victoria Petriz, con D.N.I. 24.446.153, por escritura del 16/07/2010 pasada al folio 620 del registro 1218 de CABA.

Certificación emitida por: Graciela F. López Baasch. Nº Registro: 1218. Nº Matrícula: 2637. Fecha: 19/07/2010. Nº Acta: 90. Libro Nº: 26.

e. 26/07/2010 Nº 83065/10 v. 26/07/2010

ACGM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20 de julio de 2010 en la Ciudad de Buenos Aires se constituyó ACGM S.R.L., según los datos que siguen: 1) Socios: Joaquín Graham, nacido el 05/12/1980, casado, argentino, ingeniero civil, domiciliado Roque Sáenz Peña 466, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, DNI 28.523.493; Pablo Francisco Colina, nacido el 06/05/1978, casado, argentino, ingeniero civil, domiciliado en Madero 469, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, DNI 26.571.591; y Nicolás Carlos Agüero, nacido el 12/10/1979, casado, argentino, empleado, domiciliado en Olleros Nº 2301 1º “A”, de la Cdad. de Buenos Aires, DNI 27.712.170. 2) Fecha del instrumento de constitución: 20/07/2010. 3) Denominación: ACGM S.R.L. 4) Sede social: Viamonte 1646, 8º “62”, Cdad. de Bs. As. 5) Objeto social: realizar toda clase de operaciones y negocios inmobiliarios y de construcción así como, comprar, vender, permutar, mantener, construir, refaccionar, arrendar, administrar y explotar integralmente inmuebles urbanos y rurales; asimismo podrá celebrar contratos de leasing y/o de fideicomiso y participar en licitaciones públicas y/o privada; esto también respecto de toda clase de inmuebles urbanos y rurales. 6) Plazo de duración: 99 años, desde la constitución. 7) Capital social: $ 12.000, representado por 1.200 cuotas, de $ 10 valor nominal y un voto por cuota. 8) Administración: uno o más gerentes en forma conjunta o independiente, quienes podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. Se ha designado a Pablo Francisco Colina como gerente por tiempo indeterminado, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. 10) Representación Legal: ejercida por el gerente designado 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Francisco Silva Ortiz, autorizado por Acta Constitutiva del 20/07/2010.

Abogado – Francisco Silva Ortiz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/07/2010. Tomo: 92. Folio: 478.

e. 26/07/2010 Nº 83326/10 v. 26/07/2010

AGVI SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 115 del 27/05/10, Fº 229, ante el Esc. de CABA, Osvaldo Emilio Lezama, Registro 340, me autorizan a publicar que en dicho instrumento se acordó: 1) Miguel Claudio Bisceglia, DNI 18335177, casado, domiciliado en calle Ugarte 3542 y don Hernán Marcelo Connor, DNI 21764942, casado, domiciliado en calle Alberti 1735, ambos odontólogos, argentinos y vecinos de CABA, Ceden 12 cuotas sociales que poseían en partes iguales a favor de don Gustavo Alberto Melgarejo, DNI 33245260 domiciliado en calle Azucena 220, Ciudad Evita y don Lucio Corral, DNI 27216510, domiciliado en calle José Bianco 1696, Morón, ambos solteros, comerciantes y vecinos de la prov. de Bs. As., las que adquieren en partes iguales y 2) El cedente Renuncia al cargo de Gerente y se designa nuevos Gerentes a Gustavo Alberto Melgarejo y lucio Corral, quienes aceptan el cargo y lo ejercerán la administración, representación legal y uso de la firma social en forma indistinta y con mandato por todo el término de duración de la Sociedad. Firmado: Yanin Edith Pama.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Lezama. Nº Registro: 340. Nº Matrícula: 2685. Fecha: 19/7/2010. Nº Acta: 150. Libro Nº: 40.

e. 26/07/2010 Nº 83358/10 v. 26/07/2010

AIRQUALITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 14-7-2010, Fº 190, Registro 1119 CABA se constituyó “Airquality S.R.L.” Socios: María Verónica Roson, 8-12-1974, casada 1º nupcias con Jorge Carlos Roca, DNI 24178880, CUIT 27-24178880-1, arquitecta, Segurola 464, Vicente López, Prov. Bs. As.; Marta Inés Corrales, 28-3-1954, casada 1º nupcias con Florentino Rosón Rodríguez, DNI 11427689, CUIT 27-11427689-3, empleada, Segurola 464, Vicente López, Prov. Bs. As. y Juan Pablo Roson, 15-9-1981, divorciado 1º nupcias de María Laura Terefelski, DNI 28997120, CUIL 20-28997120-4, empleado, Chacabuco 245, departamento 3, Florida, Prov. Bs. As., argentinos. Duración: 99 años. Sede social: Esmeralda 961, piso 2º, departamento “D”, CABA (B1007ABK). Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La compra, venta, comercialización y representación de maquinarias y equipos de refrigeración, climatización y aire acondicionado, sus partes, repuestos y accesorios. Actuar como importadora y exportadora de los productos relacionados, tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturada. La fabricación de equipos de refrigeración, calefacción, climatización y aire acondicionado. Capital: $ 90.000 dividido 90.000 cuotas de $ 1 y 1 voto. Administración y representación: 1 a 5 gerentes, socios o no; Gerente: Jorge Carlos Roca, argentino, 5-11-1968, casado 1º nupcias con María Verónica Rosón, DNI 20473780, CUIT 20-20473780-1, Grecia 4024 CABA, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Duración: tres ejercicios. Cierre: 30-6. Autorizado en la citada escritura.

Escribano – Hernán Goldstein

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/07/2010. Número: 100720329456/0. Matrícula Profesional Nº: 4609.

e. 26/07/2010 Nº 83075/10 v. 26/07/2010

AMERICA TRANSFERS REMISES EJECUTIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 13/7/2010 se resolvió modificar el artículo 6º del contrato social correspondiente a la administración y representación social que pasa de ser indistinta a ser conjunta de dos cualesquiera de los gerentes. Aline Rhis Rodríguez D.N.I. 18.863.384. Autorizada por escritura 83 del 13/7/2010, folio 258 Reg. 1825 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Norberto Perez Fernandez. Nº Registro: 1825. Nº Matrícula: 4118. Fecha: 20/7/2010. Nº Acta: 102. Libro Nº: 21.

e. 26/07/2010 Nº 83280/10 v. 26/07/2010

ANICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Constitutivo: 23/06/10. Denominación Social: Anices S.R.L. Socios: Hugo César Rodríguez, nacido el 09/07/1946, DNI 7775338, argentino, comerciante, domiciliado en Gral. Madariaga 2037, Sarandí, Pcia de Buenos Aires y Luis Aníbal Soto, nacido el 18/07/48, DNI 5073556, argentino, comerciante, domiciliado en Calle 14, entre 33 y 34, Guernica, Pcia de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: (i) comercialización mediante la compraventa, importación, exportación, consignación, representación y distribución de pieles, lanas, cueros y similares, con o sin procesamientos y; (ii) tratamiento, depósito y transporte de pieles, lanas, cueros y similares, con o sin procesamientos. A los efectos de cumplir con sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, inclusive financieros y aquellos prescriptos por el artículo 1881 y concordantes del Código Para el cumplimiento del objeto, la Sociedad podrá: (a) adquirir, vender, permutar, transferir, ceder y locar bienes muebles, inmuebles o semovientes a título oneroso o gratuito; (b) dar o tomar dinero en préstamo con garantía hipotecaria, prendaria o sin ella; (c) registrar patentes, marcas, propiedad intelectual y enseñas; (d) contratar franquicias o franquiciar fondos de comercio propios. Podrá asimismo efectuar cualesquiera otros actos o contratos que tiendan al mejor desarrollo de su fin y la enunciación que antecede es meramente enunciativa. Capital: $ 12.000. Fiscalización: Prescinde. Sede Social: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1119, piso 4, Oficina 415 de la Ciudad de Buenos Aires. Cierre: 31/12 de cada año. Gerencia: Hugo Cesar Rodríguez. Domicilio Especial de la Gerencia: Gral. Madariaga 2037, Sarandí, Pcia. De Buenos Aires. Autorizada por Instrumento Privado de fecha 23/06/10.

Abogada – Anabel Etchepare

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/07/2010. Tomo: 98. Folio: 571.

e. 26/07/2010 Nº 83340/10 v. 26/07/2010

BASUANF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Lucas Damian Barcelona, 28 años, DNI: 28.620.257, Gutierrez 1388, departamento “3”, Villa Maipú, General San Martín, Provincia de Buenos Aires; Diego Damian Alvear, 34 años, DNI: 24.867.223, Santiago del Estero 181 Ingeniero Maschwitz, Escobar, Provincia de Buenos Aires; Gabriel Sebastian Ferragalli, 27 años, DNI: 30.138.145, Horacio Quiroga 4090, departamento “8”, Villa Adelina, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, solteros y empleados. Denominación: “Basuanf S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: Venta por menor y mayor de productos cosméticos, de tocador, de perfumería y similares. Capital: $ 15.000. Administración: Diego Damian Alvear; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Cramer 2230, 4º piso, departamento “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 14/7/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/07/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/07/2010 Nº 83250/10 v. 26/07/2010

BET CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 16-6-2010, Fº 168, Registro 1119 C.A.B.A., aumentó capital social de $ 50.000 a $ 1.313.900, dividido en 1.313.900 cuotas de $1 c/u, reformando artículo 4º del contrato social; ratifican gerentes Carlos Alberto Vainer y Silvia Leonor Moschcovich, con domicilio especial en sede social.- Autorizado en la citada escritura.

Escribano – Hernán Goldstein

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/07/2010. Número: 100712312420/7. Matrícula Profesional Nº: 4609.

e. 26/07/2010 Nº 83072/10 v. 26/07/2010

CAMINITO DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28/06/2010, ante el Escribano Luis María Allende, de CABA, se constituyó “Caminito de Argentina S.R.L.”. Socios: Adrián Eduardo Errea, casado, nacido 14/02/1966, comerciante, DNI 17.896.548, Alberto Hugo Gini, soltero, argentino, nacido 2/12/1960, artista plástico, DNI 14.011.897 y Alberto Tomás Gini, divorciado, argentino, nacido 16/12/1942, artista plástico, LE 4.407.445. Plazo 99 años. Objeto: A) Turismo: Mediante servicios al turismo, organizando eventos, paseos, circuitos culturales, espectáculos, congresos y festivales; B) Comercial: Mediante la comercialización de artículos regionales argentinos, productos, objetos, prendas, recuerdos, y souvenirs, tradicionales y/o autóctonos destinados a tal fin; C) Gastronomía: Mediante el servicio e instalación de casa de empanadas, pizzería, bar y venta de alimentos y bebidas a turistas, visitantes y/o clientes; D) Mandataria: Mediante sucursales y/o representaciones en el interior del país y/o en el extranjero, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones.- E) Representación: Tomando y/o cediendo representaciones. Capital: 15.000 pesos. Sede social: General Gregorio Aráoz de La Madrid 801, CABA.- Gerentes: Adrián Eduardo Errea y Alberto Hugo Gini, ambos con domicilio especial en la calle General Gregorio Aráoz de La Madrid 801, CABA. Cierre del ejercicio: 30 de abril. Apoderado escritura 90 del 28/6/2010, folio 253.

Escribano - Luis María Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/07/2010. Número: 100719327042/E. Matrícula Profesional Nº: 2791.

e. 26/07/2010 Nº 83372/10 v. 26/07/2010

CBM METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19/7/2010 otorgada al folio 142 del Registro 808 de Capital Federal se modificó cláusula cuarta del contrato Social: “Cuarta: El capital social se fija en la suma de Diez Mil Pesos, dividido en mil cuotas de valor nominal diez pesos cada una, que los socios suscriben por partes iguales, integrando en este acto la suma de dos mil quinientos pesos en efectivo, y comprometiéndose a integrar el saldo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad”. El plazo de duración de la sociedad es de 99 años desde su inscripción. La autorización del firmante surge de la escritura de fecha 29/6/2010 pasada al folio 124 del Registro 808 de la Ciudad de Buenos Aires a cargo de la Escribana María Isabel Ugarteche.

Autorizado – Carlos A. Di Corrado

Certificación emitida por: María Isabel Ugarteche. Nº Registro: 808. Nº Matrícula: 3062. Fecha: 20/7/2010. Nº Acta: 180. Libro Nº: 25.

e. 26/07/2010 Nº 83110/10 v. 26/07/2010

CHAMAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 19/7/10, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, solteros, empresarios) Alejandro Javier García Caneda, 24/10/64,

DNI 17.198.640, domicilio real/especial Tte. Cnel. Casimiro Recuero 2484, PB, C.A.B.A. (Gerente); y María Laura Cleriere, 26/6/72, DNI 22.782.719, Av. Varela 1292, PB, C.A.B.A. Sede: Av. Callao 441, Cuerpo 2, piso 17, unidad "D", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de productos alimenticios de todo tipo. Servicios de catering, realización de eventos, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales, industriales y actividades afines a la gastronómica. Explotación comercial de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio vinculados al objeto, mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles o cualquier otro tipo de retribución, venta de productos alimenticios preelaborados y elaborados; transferir tecnología y "know how" mediante planes de entrenamiento y suministro de manuales y otros medios. La fabricación y elaboración de especialidades de confitería y pastelería, sandwiches, pastas frescas, servicios de lunch para fiestas incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 254, 19/7/10): María Lourdes Diaz. Firma Certificada en foja F 005970096.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 21/7/2010. Nº Acta: 196. Libro Nº: 48.

e. 26/07/2010 Nº 83281/10 v. 26/07/2010

CRITICA Y CORRECCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— Nota Aclaratoria —

Aviso Nº 78562/10

En la edición del 15/07/2010 en la que se publicó el citado aviso se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "MARCO ANTONIO OYERO"
Debe decir: "MARCO ANTONIO OTERO"

e. 26/07/2010 Nº 84490/10 v. 26/07/2010

CTU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Escritura Nº 128 del 7 julio 2010 fº 298 Registro 1034 CABA Escribana Sara S. Fornaguera Sempé; 2) Protocolizó reunión de socios Nº 5 del 22 diciembre de 2009, resolvió aumentar capital social de $ 12.000 a $ 72.000. 3) "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos Setenta y Dos Mil, dividido en setenta y dos mil cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptos por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Mariano Alberto Diletto: 57.600 cuotas y Hernan Abel Eijo: 14.400 cuotas. 4) Suscribe la presente Héctor Edgardo Molina como apoderado según poder especial otorgado en escritura arriba citada, firma certificada Acta Nº 83 Libro 25 de escribana Sara S. Fornaguera Sempé.

Certificación emitida por: Sara S. Fornaguera Sempé. Nº Registro: 1034. Nº Matrícula: 3853. Fecha: 20/7/2010. Nº Acta: 083. Libro Nº: 025.

e. 26/07/2010 Nº 83158/10 v. 26/07/2010

DOSNOVENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Calancha, argentino, 22/4/1975, casado, DNI 24563527, empresario, José Cubas 4649/51 Cap. Fed., los conyuges en primeras nupcias, Jorge Raúl Calancha, argentino, 4/8/1947, L.E. Nº 7605454, empresario y Carmen Cebeiro, argentina, 25/2/1948, DNI 10390259, empresaria, ambos domiciliados en la calle Vallejos 4078 Cap. Fed. 2) Escritura 6/7/2010. 4) Tapalqué 4952, Cap. Fed. 5) Por si, terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades en cualquier lugar de la República Argentina y/o del exterior a las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Representaciones y mandatos: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capital, empresas en general y edificios en propiedad Horizontal, loteos o urbanizaciones de todo tipo. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de estos. 6) 99 años desde su inscripción en el RPC. 7) $ 30.000. 8) 1/3 gerentes, socios o no, en forma indistinta designados por los socios por plazo de duración. 9) Gerente: Miguel Calancha, constituye domicilio especial en la calle Vallejos 4078, Cap. Fed. 10) 31 de mayo. Autorizada por esc. 119, Registro Notarial 2192 de Capital Federal.

Abogada - Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2010. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 26/07/2010 Nº 83052/10 v. 26/07/2010

ELYTA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado 16/07/10. 2) Socios: Leszek Marian Niemycki, nacido 8/9/64, polaco, casado, domicilio Fosa 37B, departamento 46, Varsovia, Polonia, Documento Polaco B40499200, actuando por su apoderado, Michal Jerzy Pelczyński, pasaporte polaco AV 6309126, y Nélida Mabel Portillo, nacida 28/7/67, argentina, soltera, domicilio Caracas 2140, CABA, DNI 18.654.300; 3) Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia y ajena, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) venta y distribución de toda clase de indumentaria y sus accesorios; 2) importación y exportación de los productos referidos en el punto 1; 3) creación de filiales y sucursales en Argentina y en el exterior; 4) creación de locales de venta y distribución de los productos previamente aludidos; 5) otorgamiento de créditos vinculados con las ventas de los productos mencionados en el punto 1; 6) otorgamiento de franquicias relacionadas con actividades mencionadas en el punto 1; 7) otorgamiento y recepción de mandatos y contratos de representación, vinculados con las actividades previamente referidas; 8) compra y venta de bienes muebles e inmuebles utilizados para el desarrollo de las actividades previamente mencionadas; 9) celebración de contratos de alquiler, comodato, y leasing, relacionados con bienes muebles o inmuebles; 10) recepción de créditos, constituyendo todo tipo de garantías reales relacionadas con los mismos; 11) Podrá asimismo llevar a cabo negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. 5) Capital Social: $ 20.000 dividido en 2000 cuotas de valor nominal $ 10. 6) Administración, representación y uso de la firma social a cargo de 1 gerente, socio o no, por 1 año desde inscripción de contrato, renovable automáticamente, por periodos de idéntica duración, hasta que cualquier socio exprese decisión de dar por finalizada la actuación del gerente, con un mínimo de 10 días de antelación respecto de la fecha de vencimiento de cada periodo. Gerente: Nélida Mabel Portillo, domicilio especial Caracas 2140 CABA. 7) Cierra ejercicio: 30/09 de cada año. 8) Sede social: Montiel 272 CABA. Autorizado en el instrumento ut supra.

Abogado - Enrique Ariel Minotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/07/2010. Tomo: 67. Folio: 852.

e. 26/07/2010 Nº 83066/10 v. 26/07/2010

FARMACIA LA PLAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Eduardo Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 8º Cap Fed avisa que por Escritura 98 del 8-7-2010 Reg 2133: Los socios Juan Carlos Anania, Oscar Roberto La Via, Hugo Ramón Latini y Jorge Roberto Garrido cedieron sus veinte mil cuotas a Maria Isabel Milone, argentina, comerciante, soltera, nacida 14-7-1970, Dni 21677329, CUIL 27-21677329-8, domiciliada en Gelly y Obes 712 Muñiz, San Miguel, Pcia Bs As; y a Leonardo Alberto Trappani, argentino, comerciante, casado nacido 16-1-1974, Dni 23780790, CUIT 20-2378090-2, domiciliado en Av Federico Lacroze 3655 Piso 9 Depto 2 Cap. Fed. Renuncian gerentes Juan Carlos Anania, Oscar Roberto La Via, Hugo Ramón Latini y Jorge Roberto Garrido. Ratifican sede en Av Callao 45 Cap. Fed. Designan nuevo gerente a María Isabel Milone, quien acepta cargo, constituyendo domicilio especial en sede social sita en Av Callao 45 Cap. Fed. Actualizan estatutos plazo gerencia: vigencia de la sociedad. Esc. Autorizado en escritura 98 de 8-7-2010.

Autorizado/Escribano - Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/07/2010. Número: 100719327113/1. Matrícula Profesional Nº: 4351.

e. 26/07/2010 Nº 83171/10 v. 26/07/2010

FERRETERIA INDUSTRIAL MBJ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 14/07/2010, se modifica la redacción del artículo tercero, el cual queda redactado de la siguiente forma: "Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Compra, venta por mayor y menor, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato, y/o consignación de sopletes, sus repuestos, herramientas, equipos de soldadura, maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalurgicas y agrícolas, sus accesorios, artículos de ferretería industrial, unidades mecanicas, compresores, valvulas, caños, canillas, bulones, bombas hidráulicas, repuestos y accesorios para uso y aplicación de maquinarias industriales en general. Podrá adquirir franquicias para la realización de dichas actividades, bajo el sistema de "franchising" o "franquicia comercial", tanto en el ámbito de su país de origen como en el exterior, instalando unidades franquiciadas, realizando la obra civil y/o adquiriendo en forma directa o a través de terceros los materiales, servicios y/o insumos que resulten necesarios o convenientes. Las actividades que así lo requieran seran realizadas por profesionales con títulos habilitantes. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por instr. priv. del 14/07/2010.

Abogada – Gabriela Verónica Brodski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/07/2010. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 26/07/2010 Nº 83146/10 v. 26/07/2010

FLUXIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: (i) Ricardo Ignacio Kennedy, DNI 20.910.891, Argentino, Abogado, casado, nacido el 5 de mayo de 1969, domiciliado en Av. Córdoba 1215 2º 4 - ciudad de Buenos Aires; y (ii) Marina Cecilia Ruel, DNI 26.690.808, Argentina, Abogada, casada, nacida el 29 de junio de 1978, domiciliada en Av. Córdoba 1215 2º 4 - ciudad de Buenos Aires. 2) Instrumento privado de constitución de fecha 16/07/2010; 3) denominación social: Fluxies S.R.L.; 4) Sede social: Av. Córdoba 1215 2º 4, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación, por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera de la República Argentina, de servicios integrales de asesoramiento en materia de sistemas de computación, con facultades para realizar las siguientes actividades: diseño, desarrollo, proyecto, dirección técnica, consultoría, planificación, evaluación, ejecución, mantenimiento, instalaciones, procesamientos de información, e implementación de sistemas de computación. Se excluye del presente la prestación de servicios profesionales que requieran título habilitante extendido a personas físicas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por este contrato; 6) Duración: 99 años a partir de su constitución 7) Capital social: $ 30.000 (pesos treinta mil), representado por 3.000 (mil) cuotas de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una; 8) Organo de administración: Gerencia: uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. Gerente Titular: Ricardo Ignacio Kennedy, quien constituye domicilio especial en Av. Córdoba 1215 2º 4 - ciudad de Buenos Aires. Gerente Suplente: Marina Cecilia Ruel, quien constituye domicilio especial en Av. Córdoba 1215 2º 4 - ciudad de Buenos Aires; 9) Se prescinde de sindicatura; 10) Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año; 11) Garantía de Gerentes: Pesos Diez mil ($ 10.000). María Macarena García Mirri, autorizada por contrato social de fecha 16/07/2010.

Abogada - María Macarena García Mirri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/07/2010. Tomo: 91. Folio: 685.

e. 26/07/2010 Nº 84332/10 v. 26/07/2010

FRANSEGUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 57, 22/7/2010, Registro 1420, CABA. Socios: José Augusto Díaz, argentino, nacido 1/9/68, DNI 20468675, asesor en seguros, divorciado, domicilio real y especial en Chayter 266, José Mármol, Provincia de Buenos Aires; Franco José Fatuo, argentino, 15/7/63, DNI 16379745, productor asesor en seguros, casado, domicilio real y especial en Peña Aeronáutica 2386, Ciudad Jardín, El Palomar, Provincia de Buenos Aires y; Lourdes Beatriz Aguilar, uruguaya, 26/7/65, DNI 92399696, productor asesor en seguros, casada, domicilio real y especial en Peña Aeronáutica 2386, Ciudad Jardín, El Palomar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: Fransegur S.R.L. Duración: 99 años de su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguro asesorando a asegurados y asegurables. Capital: $ 20.000. Gerencia: uno o más gerentes en forma individual o conjunta, por de tres ejercicios. Cierre Ejercicio: 31/12. Gerente: Socia, Lourdes Beatriz Aguilar, domicilio especial en sede social. Sede Social: Charcas 3137, 2º "E", CABA. Apoderado: Tomás Francisco Young Rebaudi. Designado por escritura 57, 22/7/2010, Fº 151, Registro 1420, C.A.B.A.

Abogado - Tomás F. Young Rebaudi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/07/2010. Tomo: 95. Folio: 395.

e. 26/07/2010 Nº 84295/10 v. 26/07/2010

GALAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta de reunión de socios del 07-04-2010: 1) se aceptó la renuncia presentada por Elida Lee a su cargo de gerente, se aprobó su gestión y se designó como nuevo Gerente a María Florencia Kim, DNI 32.595.744 quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Avellaneda 3251 CABA.- y 2) se decidió el cambio de objeto y consecuentemente se modificó la cláusula tercera del contrato social: "Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Procesamiento de productos textiles: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos.- b)

Comercialización e industrialización: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen.- Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas.- A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- (Fdo: Luis A. Mesaglio Apoderado por Acta ut-supra mencionada).-

Abogado - Luis Alberto Mesaglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/07/2010. Tomo: 51. Folio: 920.

e. 26/07/2010 Nº 83117/10 v. 26/07/2010

GALDON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 187 Fº 373 del 12/7/10 Registro 1522 CABA. Galdón SRL. Richard Tomas Godec, 28/1/1959, DNI 13.144.016, e Irene María Malovrh, 6/12/1958, DNI 12.678.609, ambos argentinos, casados, comerciantes y domicilio Republica de Chile 3044, San Justo, Pcia. Buenos Aires. Sede y domicilio especial del gerente: San José 426 CABA. 99 años. Objeto: compra, venta, fabricación, comercialización mayorista y minorista, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos textiles, hilados, fibras textiles, ropa, prendas de vestir, telas, indumentaria, calzados y marroquinería y sus materias primas, productos, subproductos e insumos destinados a la industria textil y del cuero. $ 20.000.- Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por el término del contrato. Gerente: Irene María Malovrh. 30/6. Autorizada. Escribana Martina Sack en citada escritura.

Escribana - Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/07/2010. Número: 100721333299/4. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 26/07/2010 Nº 83425/10 v. 26/07/2010

GRUPO 7 +

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16-6-2010, Fº 165, Registro 1119 C.A.B.A. se aumentó el capital social de $ 3.000 a $ 153.000, dividido en 153.000 cuotas de $ 1 c/u, reformado artículo 4º del contrato social; se designa gerente a Silvia Leonor Moschcovich y se ratifican a los gerentes Carlos Alberto Vainer y Juliana Teresa Vainer, con aceptación de cargos y domicilio especial en la sede social.- Autorizado en la citada escritura.

Escribano – Hernán Goldstein

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/07/2010. Número: 100712312419/6. Matrícula Profesional Nº: 4609.

e. 26/07/2010 Nº 83070/10 v. 26/07/2010

GRUPO EL FARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 12/07/10. José Antonio Fernandez, nacido el 15/3/61, DNI 14413325, Contador; y Marta Beatriz Aro, nacida el 23/1/60, DNI 13848225, comerciante; ambos conyuges, argentinos y domiciliados en Dr. Arturo Melo 2818, Lanus, Prov. Bs. As. Sede: California 2000, 2º piso, Oficina 222, Caba. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones a fines y complementarias de productos farmacéuticos, químicos, médicos, ortopedia y de diagnostica; b) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas relacionadas con el objeto social. Capital: $ 20000. Administración y Representación Legal: 1 o mas gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: ambos socios, con domicilio especial en la sede. Abogada autorizada por escritura 38 del 12/7/10, reg.10, Avellaneda.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/07/2010. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 26/07/2010 Nº 83256/10 v. 26/07/2010

GUIFA DEVELOPERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 12/5/10. Se modifica objeto social: Asesoramiento integral para la organización de empresas relacionadas al rubro de la construcción, tanto a proveedores como a desarrolladores, por medio y a traves de una web-site. La prestación de todo tipo de servicios dirigidos y/o destinados a la satisfacción de necesidades de empresas que desempeñen en el ramo de la construcción, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo además, podrá prestar, a través del sitio web, servicios de publicidad, intermediación en la compraventa de materias primas, maquinarias, muebles, útiles e implementos relacionados con el rubro de construcción, encarar, otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituye su objeto principal. Las actividades que lo requieran serán prestadas con intervención de profesionales con título habilitante. Autorizada: Marta Sanchez. Esc. 162 Registro 2150. CABA.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabulli. Nº Registro: 2150. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 20/7/2010. Nº Acta: 111. Libro Nº: 15.

e. 26/07/2010 Nº 83105/10 v. 26/07/2010

GUOQI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 25/6/2010, referente a la Constitución de “Guoqi S.R.L.” con Sede Social en la Avenida La Plata 783, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires. Número Correlativo: 1.829.760- Número de Tramite: 423.312.- Se modificó la Clausula “Tercera” referente al Objeto Social, quedando redactada de la siguiente manera: “a) Realizar Por Cuenta Propia o de Terceros o Asociada a Terceros, el Estudio, Proyecto, Dirección Ejecutiva y Ejecución de Obras de carácter privado, relativas a Edificios de Propiedad Horizontal y Fincas urbanas y rurales y refacciones de los mismos, b) Intermediar en la Compra Venta, Permuta y Alquiler de Propiedades Inmuebles urbanas y rurales, efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias y Actuar como Administradores de propiedades rurales y urbanas, c) Desarrollar actividades financieras relacionadas con los objetos precedentemente detallados, excluidos los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras.- El firmante del presente Edicto se encuentra autorizado por Instrumento Privado de constitución, de fecha 10/5/2010, agregado al respectivo Expediente.

Abogado - Roberto Miyashiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/07/2010. Tomo: 27. Folio: 52.

e. 26/07/2010 Nº 84346/10 v. 26/07/2010

HARTEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 108 de fecha 19 de Julio de 2010, que pasó al folio 337 del Registro 398 de Cap. Fed., se modifico el artículo primero de Hartek S.R.L., quedando redactado de la siguiente manera Primera: La sociedad se denomina “Hartek S.R.L.” y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar de la República y/o del Exterior. El que suscribe Esteban Luis Vignale, Documento Nacional de Identidad 30.019.142, autorizado por Escritura número 79 del 27 de Mayo del año 2010, Folio 217 del Registro 398 de Cap. Fed.

Autorizado – Esteban Luis Vignale

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. Nº Registro: 398. Nº Matrícula: 3534. Fecha: 19/7/2010. Nº Acta: 082. Libro Nº: 44.

e. 26/07/2010 Nº 83116/10 v. 26/07/2010

K & P

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/07/2010 se constituyó “K & P S.R.L.”. Socios: Adrian Alberto Anzalone, con documento Nacional de identidad número 14.575.038, CUIT 20-14575038-6, nacionalidad argentina, nacido el 3 de agosto de 1961, de profesión comerciante, domiciliado en la calle De Las Violetas 6449, de la localidad de Ciudad Jardin, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, casado en primeras nupcias con Marta Araceli Elisei, y Juan Pablo Bertran, libreta de Enrolamiento número 4.526.909, CUIT 20-04526909-5, de nacionalidad argentina, nacido el 10 de septiembre de 1945, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Martín Coronado 372 de Acassuso, provincia de Buenos Aires, casado en primeras nupcias con María Rosa Iñurrategui Duración: 10 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a la compra, venta, comercialización, fabricación, distribución, importación y exportación de los siguientes productos: a) insumos, equipamiento, maquinarias y materia prima para la industria gráfica, flexográfica, y de papel corrugado; b) cinta adhesiva para uso industrial. Capital: $ 10.000. Socios Gerentes: Adrian Alberto Anzalone y Juan Pablo Bertran con domicilio especial en sede social. Cierre del ejercicio: 30/06. Sede: Uruguay Nº 651 Piso 14 Of. “J” de la C.A.B.A. Firma: Luis Alberto Ravagnan, abogado, Tº 38 Fº 787 C.P.A.C.F., autorizado en contrato social del 14/7/2010.

Abogado – Luis Alberto Ravagnan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/07/2010. Tomo: 38. Folio: 787.

e. 26/07/2010 Nº 83111/10 v. 26/07/2010

L. STEFANICH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura del 19-7-2010. Socios: Laura Silvana Stefanich, nacida el 3-1-1964, divorciada, DNI 16.710.092; y Ornela Daiana Perillo, nacida el 3-1-1985, soltera, DNI 31.551.163; ambas argentinas, comerciantes y domiciliadas en Soldado de Malvinas 1457, piso 1º, Villa Adelina, San Isidro, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años, desde inscripción. Capital: $ 20.000. Objeto: Industrialización, fabricación, compraventa, permuta, distribución y colocación, al por mayor y menor, de todo tipo de material para la construcción, inclusive de zinguería y techos, sus partes componentes y accesorios. Sede Social: Piedras 1780, Cap. Fed. Administración y representación: Gerencia: Laura Silvana Stefanich, con domicilio especial en Piedras 1780, Cap. Fed. Duración: la del contrato. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por escritura del 19-7-2010, Fº 465, Registro 27 de Cap. Fed.

Escribano – Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/07/2010. Número: 100721332136/3. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 26/07/2010 Nº 83163/10 v. 26/07/2010

LA PLATA TEXTIL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 20.07.10.- 1) Socios: Sarina Romina Casalett, nacido el 22/8/76, D.N.I. 25253878 domiciliada en Pasaje, Convención 1916 Capital Federal y Karina Narcisa Casalett, nacida el, 15/07/74, D.N.I. 23924583, domiciliada en calle Prudan 1524; ambas argentinos, solteras y comerciantes, 2) Denominación: La Plata Textil Sur S.R.L.; 3) Duración: 10 años; 4) Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la venta de prendas de tejido y accesorios. 5) Capital: $ 12.000, - 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente en forma individual e indistinta socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. El gerente constituye un Seguro de Caución en Aseguradores de Cauciones S.A. Cia. de Seguros. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año; 8) Sede social: Mercedes 1267 1º piso Capital Federal.- Gerente: Sarina Romina Casalett quien constituye domicilio especial en Mercedes 1267 1º piso Capital Federal. El Autorizado: Alfredo Mario Lufrano ut supra.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/07/2010. Número: 193228. Tomo: 0181. Folio: 248.

e. 26/07/2010 Nº 83220/10 v. 26/07/2010

LEMAOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 1/7/10: 1) María Fernanda Guerriero y Clemira Salomé Miranda, Cedieron 12.000 cuotas: 6000 a Adolfo Freilij, argentino, viudo, comerciante, 16/3/39, DNI 4.286.642, domiciliado en Av. Corrientes 5239 piso 5 depto. A CABA y 6000 a Gustavo Omar Gonzalez, argentino, soltero, 29/6/57, comerciante, DNI 13.464.232, domiciliado en Castro Barros 569 piso 6 depto. E CABA, 2) Marcelo Fabián Guerriero renuncia como gerente, 3) Se fija nueva sede social en Av. Corrientes 5239, piso 5, depto. A, CABA y 4) Designación gerente: Adolfo Freilij, domicilio especial en nueva sede social. Autorizada por citado instrumento. Georgina Carla Parrotta.

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 21/7/2010. Nº Acta: 65. Libro Nº: 36.

e. 26/07/2010 Nº 83216/10 v. 26/07/2010

LMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública Nº 299 del 29 de junio de 2010 pasada al folio 2053 del Registro 444 de esta ciudad, autorizada por la Escribana Virginia Gatti, María Laura Lombraña, casada, DNI 25.940.549, cedió a Alberto Lombraña, LE 4.397.124, argentino, casado, licenciado en Administración, y con domicilio en Viamonte 1794 piso 11º “B” de esta ciudad, la cantidad de 40 cuotas sociales de $ 200 valor nominal cada una, y a María Alejandra Lombraña, DNI 24.882.467, argentina, casada, médica, domiciliada en Rodríguez Peña 1640 8º “B”, la cantidad de 10 cuotas sociales de $ 200 valor nominal cada una. Dicha cesión se realizo por el precio total de $ 10.000. María Laura Lombraña renunció a la gerencia de LMA SRL, renuncia que fue aceptada por los restantes socios, quienes dieron la conformidad con la gestión. Autorizada para la publicación de edictos Patricia Francos, por Escritura Pública Nº 299 del 29 de junio de 2010 pasada al folio 2053 del Registro 444 de esta ciudad, autorizada por la Escribana Virginia Gatti.

Certificación emitida por: Virginia Gatti. Nº Registro: 444. Nº Matrícula: 4930. Fecha: 20/7/2010. Nº Acta: 039. Libro Nº: 3.

e. 26/07/2010 Nº 83145/10 v. 26/07/2010

LOS VINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 139 del 8/7/2010: Alicia Blanca Bernardello, casada en 1ras. nupcias con Mario Antonio Santoianni, docente universitaria, nacida 2/5/51, DNI 6.686.316 CUIT 27-06686316-1, domicilio: Chivilcoy 4803, C.A.B.A., y Pablo Daniel Villabona, soltero, nacido 6/10/76, empresario, hijo de Miriam Edit Rosales y Ramón Daniel Villabona, DNI 25.530.983, CUIL 20-25530983-9, domicilio: Blas Parera 514, San Isidro, Ptdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. ambos argentinos, constituyeron “Los Vinos S.R.L.” con domicilio en Chivilcoy 4803 C.A.B.A. Plazo: 25 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: La venta al por mayor y al por menor de bebidas tanto alcohólicas como no alcohólicas. Capital: $ 10.000.- Administración, representación y firma social en forma individual e indistinta de 1 o más gerentes socios o no por 10 ejercicios. Balance: 30/9 de cada año. Gerentes: Alicia Blanca Bernardello y Pablo Daniel Villabona, ambos constituyen domicilio especial en Chivilcoy 4803, C.A.B.A. Delia Lidia Olivera. Apoderada por Esc. 139 del 8/7/10. F* 435. Registro 554, C.A.B.A.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 19/07/2010. Nº Acta: 73. Libro Nº: 53.

e. 26/07/2010 Nº 83157/10 v. 26/07/2010

LOZCHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 06/07/10. Denominación: Lozche S.R.L. Socios: Sebastián Bischof, argentino, soltero, nacido el 03/03/77, estudiante, DNI. 25.647.147, domiciliado en Montañeses 1961, Planta Baja, departamento "3", Ciudad de Buenos Aires; y Lucas Gaspar Arias, argentino, soltero, nacido el 28/10/78, Licenciado en Comunicación, DNI. 26.709.771, domiciliado en Blanco Encalada 2769, Primer Piso, departamento "5", Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercialización de herramientas: Compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de herramientas en general y sus repuestos, maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, sus accesorios y repuestos; artículos de ferretería industrial, aparatos eléctricos o electrónicos, motores, unidades mecánicas, compresores, válvulas, repuestos, caños, bombas hidráulicas, implementos y accesorios para uso y aplicación de la industria. Para la realización del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato, y en general, realizar toda actividad de cualquier tipo que estuviera directa o indirectamente relacionada con las operaciones descriptas. Plazo: 99 años desde su inscripción registral. Capital: Pesos diez mil dividido en 10.000 cuotas de un peso valor nominal cada una. El capital se integra en este acto en dinero efectivo en un 25%. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Administración: En forma individual uno o más gerentes por tiempo de vigencia de la sociedad. Gerente: Sebastián Bischof, domicilio especial: calle Montañeses 1961, Planta Baja, departamento "3", Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Montañeses 1961, Planta Baja, departamento "3", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado: Lucio José Puchulu, mediante instrumento privado en el contrato de constitución del 06/07/10.

Certificación emitida por: Susana P. Malanga. Nº Registro: 1658. Nº Matrícula: 4084. Fecha: 19/07/2010. Nº Acta: 057. Libro Nº: 77.

e. 26/07/2010 Nº 83077/10 v. 26/07/2010

LUCENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de aviso del 05-05-2010 factura número 0069-00114748, por observación de la IGJ. se suprime del Articulo 3º, inciso A): exportación y/o importación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, materias primas, materiales en proceso de elaboración, y todo tipo de productos, como así también su comercialización.- 8) Gerente: Víctor Andrés Vazquez; 9) domicilio especial: Avenida Lincoln 4372 CABA. Autorizada por instrumento Privado del 28.4.10.

Apoderada – María Lujan Benitez

Certificación emitida por: Diego D. Rymar. Nº Registro: 451. Nº Matrícula: 4961. Fecha: 15/7/2010. Nº Acta: 195. Libro Nº: 038.

e. 26/07/2010 Nº 83241/10 v. 26/07/2010

MARU TAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 20/07/10. Sara Garber, argentina, viuda, comerciante, 02/01/1927, D.N.I 0125224, y Ester Beatriz Guilman, argentina, viuda, comerciante, 03/11/1946, DNI 5.498.019, ambas domiciliadas en forma real y especial en la calle Malabia Nº 554, Piso: 6º, Dto: "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto Social: La compra, venta Importación exportación, fabricación, transformación, elaboración y/o Industrialización de artículos de marroquinería o sintético y toda clase de materias primas, productos y subproductos relacionados y derivados de los mismos, para ser aplicados a la fabricación de carteras, billeteras, prendas de cuero y gamuza, bijouterie, accesorios y de mercaderías afines. Administración y Representación: Ester Beatriz Guilman y Sara Garber en calidad de gerentes quienes actúan en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30/06. Capital Social: $ 10.000.- Sede Legal Gral. J. G. de Artigas Nº 1164, Piso 1º, Dto. "B", Cap. Fed. Autorizado a Publicar Acto privado del 20/07/2010.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 23/07/2010. Nº Acta: 059. Libro Nº: 22.

e. 26/07/2010 Nº 84407/10 v. 26/07/2010

MECATRONIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/2/2007 Rodolfo Ernesto Wood, argentino, casado con Liliana Zorrilla, LE 7.651.081, Cede a Gabriela Adriana Rodríguez, argentina, casada con Alejandro Roberto Bucich, empleada, con domicilio en Balvastro 1280 Don Torcuato, Tigre, DNI 16.124.721, CUIL 27-16124721-4 las Cinco cuotas sociales de su titularidad y renuncia al cargo de gerente. Por instrumento privado del 2/6/2010, Luis Conrado Plubatsch, argentino, nacido el 18 de Octubre de 1948, divorciado, licenciado, D.N.I. 5.407.246, domiciliado en Maure 2545 piso 3º departamento "9" de la ciudad de Buenos Aires, CUIT 20-05407246-6; Cede a Juan Luis Bucich, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13/6/1985, D.N.I. 31.697.151, domiciliado en Balbastro 1280 de Don Torcuato, Partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, CUIT 20-31697151-3, las cinco cuotas sociales y renuncia al cargo de gerente. Mecatronix SRL queda integrada por Juan Luis Bucich titular de cinco acciones valor nominal mil pesos cada una y Gabriela Adriana Rodríguez titular de cinco acciones valor nominal mil pesos cada una. Quienes resuelven modificar el objeto social, el domicilio legal y la designación de gerente, cuyas cláusulas quedan redactadas de la forma que se indica a continuación y ratifican las restantes. Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros mediante licitaciones públicas o privadas o contratación directa, dentro y fuera del país: Equipamiento Medico. Mediante la importación, exportación, fabricación, comercialización, alquiler, compra y venta de equipos médicos e insumos hospitalarios, afines y obras hospitalarias. Servicios. Asesoramiento para la instalación de equipos médicos y de consultoría, auditoria y capacitación en sistemas de gestión empresarial, docencia e investigación. Realización por cuenta propia, de terceros contratados o asociados a terceros de servicios integrales de internación domiciliaria. Los servicios serán prestados atendiendo especialmente las normas legales y de todo otro orden y las actividades que así lo requieran mediante profesionales contratados con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios atinentes al mejor desempeño del objeto social. Gerente: Juan Luis Bucich quien acepta el cargo y cumplimenta garantía de caución. Domicilio Legal. La sociedad y el gerente fijan su domicilio legal en la calle Vidal 3336 piso 6º "B" de la ciudad de Buenos Aires. Autorizadas en instrumento Dra. Lucía Iris Aretuo y/o Natalia Alfaro. Por instrumento privado 2/6/2010.

Abogada – Lucía Iris Aretuo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/07/2010. Tomo: 21. Folio: 843.

e. 26/07/2010 Nº 83269/10 v. 26/07/2010

MOROTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en reunión de socios del 26/04/10 resolvió complementar el aumento y reducción de capital resuelto el 7/09/09, reformando el artículo cuarto del contrato social de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 1.000.000 (pesos un millón) dividido en 1.000.000 (un millón) de cuotas de v$n 1 cada una, con derecho a un voto por cuota, las que están totalmente suscriptas e integradas por partes iguales entre sus socios, es decir, 250.000 cuotas, equivalentes a $ 250.000 de valor nominal para cada uno de los socios, Señores Victoria Games, María Games, Fernando Luis Games e Ignacio Games". Asimismo, resolvió rectificar lo pertinente de la reforma del artículo quinto del contrato social resuelto el 22/03/10, en cuanto a la garantía de administradores, en la siguiente forma: ..."En garantía de sus funciones cada uno de los gerentes deberá cumplimentar con lo prescripto en el artículo 75 de la Resolución de la I.G.J. Nº 7/05". Transcripción y Autorización para publicar Escritura 211 del 14/07/2010 Fº 681 Registro 1048 Cap. Fed. Escribano C. M. de Nevares. Inscripción Estatuto 1/08/94 Nº 6241 Lº 101 de SRL

Escribano - Carlos María de Nevares

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/07/2010. Número: 100715320927/E. Matrícula Profesional Nº: 2399.

e. 26/07/2010 Nº 83149/10 v. 26/07/2010

NAON URBANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrita publica numero 245 del 16/07/2010 se constituye la sociedad Naon Urbano S.R.L. con domicilio en la calle Cullen 5001 de la C.A.B.A.; entre Oscar Antonio Pizzino, argentino, arquitecto, nacido el 22/01/1962, DNI 14.407.881, C.U.I.T. 20-14407881-1, casado, domiciliado en Valentín Vergara 2655, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenas Aires; y Antonio Pizzino, argentino, ingeniero Civil, nacido el 28/07/1928, DNI 4.044.015, C.U.I.T. 20-04044015-2, casado, domiciliado en Caracas 4860 de la C.A.B.A. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Construir, refaccionar y demoler edificaciones y construcciones de todo tipo en todo el país o el exterior, Inmobiliaria: Enajenar, arrendar, adquirir o permutar bienes inmuebles. A tal fin, la sociedad tiene plena, capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El término de duración queda fijado en 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en la I.G.J. El capital social queda fijado en la suma de $ 60000. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán indistintamente, socios o no, por el término de duración de la sociedad. El ejercicio social cierra el día 30 de abril de cada 4 año. Se establece el domicilio de la sede social en la calle Cullen 5001 de la C.A.B.A. Se designa gerente a Oscar PizzinO. Los socios y el Gerente constituyen domicilio especial en Cullen 5001 de la C.A.B.A. Autorizada por escritura pública Nº 245 del 16/07/2010 Susana Mónica Manfredi DNI 13022131.

Contadora – Susana M. Manfredi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/07/2010. Número: 398026. Tomo: 0218. Folio: 116.

e. 26/07/2010 Nº 83152/10 v. 26/07/2010

PAINALLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado del 21/07/2010, se constituyó la sociedad Painalli S.R.L. 1) Mariana Carrera, argentina, soltera, nacida el 25 de febrero de 1985, D.N.I. 31.374.843, C.U.I.T 20-31374843-5, Empresaria, domiciliado en la calle Brandsen 855, Ituzaingo Provincia de Buenos Aires y Gonzalo Alfredo Gullari, argentino, soltero, nacido el 06 de octubre de 1985, D.N.I. 32.468.574, C.U.I.T 20-32468574-0, Comerciante, domiciliado en la calle Fernández de la Cruz 1466, Ituzaingo Provincia de Buenos Aires 2) 99 años desde su inscripción en el RPC. 3) a) Comerciales: Compra, venta, distribución, financiación, importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios. b) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores, radicados en el país o en el extranjero. 4) Capital Social: $ 12.000. 5) Cierre Ejercicio: 31/07. 6) Gerentes: Mariana Carrera y Gonzalo Alfredo Gullari con domicilio especial en la calle Ruiz Díaz de Guzmán PB Departamento "C" C.A.B.A 8) Sede: Ruiz Díaz de Guzmán 101 PB Departamento "C" C.A.B.A. Autorizado documento de constitución de sociedad del 21-07-2010; Dr. Claudio H. Apolonio Taboada, Contador Público, Tomo 158 Folio 238 CPCECABA.

Contador - Claudio H. Apolonio Taboada

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/07/2010. Número: 193953. Tomo: 0158. Folio: 238.

e. 26/07/2010 Nº 84286/10 v. 26/07/2010

PRAESIDIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 1/7/10: 1) Baltasar Di Meo y Gustavo Rubén Di Meo, Cedieron 12000 cuotas: 6000 a Andrés De Wolodimeroff, argentino, soltero, 21/12/50, comerciante, DNI 8.503.262, domiciliado en Juncal 573, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. y 6000 a Oscar Alberto Carod, argentino, soltero, 23/5/70, comerciante, DNI 21.556.540, domiciliado en Viamonte1696 piso 1 depto. 3 CABA, 2) Marcelo Fabián Guerriero renuncia como gerente, 3) Se fija nueva sede social en Viamonte 1696, piso 1, depto. 3, CABA y 4) Designación gerente: Andrés De Wolodimeroff, domicilio especial en nueva sede social. Autorizada por citado instrumento. Georgina Carla Parrotta.

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 21/7/2010. Nº Acta: 66. Libro Nº: 36.

e. 26/07/2010 Nº 83219/10 v. 26/07/2010

PROVITALITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Correlativo 1691906. Instrumento Privado 8/6/2010, modifican cláusulas Segunda: Plazo duración Prórroga 60 años desde inscripción IGJ (8/2/2001) y Quinta: La administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Adecuación Garantía. Gerentes: queda a cargo de Silvia Graciela Nassar y Vicente Agustín Fasio. Ambos domicilio especial Lavalle 3572, Planta Baja, "A", C.A.B.A. Autorizado Alberto Edgardo Bula, Instrumento arriba citado.

Certificación emitida por: Domingo Palumbo. Nº Registro: 2026. Nº Matrícula: 4259. Fecha: 20/7/2010. Nº Acta: 78. Libro Nº: 4.

e. 26/07/2010 Nº 83330/10 v. 26/07/2010

PUERTO DANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta del 15/07/10. 1.) Toledo Nicolás Transito cede y transfiere a Peschiera José Luis, 1500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y un voto. 4) Reforma artículo tercero: A) Comercialización distribución, importación, exportación y consignación de productos del rubro: Alimentos y bebidas, frescos y envasados, higiene personal, electrónica, juguetes, libreria y papelería, electrodomésticos y artículos del hogar, informática, bazar, muebles de todo tipo, indumentaria, calzado y sus servicios relacionados y bajo la modalidad de Hipermercado. Rivero Ricardo Daniel autorizado en contrato social de 21/11/2008.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 19/7/2010. Nº Acta: 035. Libro Nº: 10.

e. 26/07/2010 Nº 83225/10 v. 26/07/2010

SAMDECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 158 del 14/06/2010, el socio Fernando Ariel Sánchez Montero, argentino, 25/11/60 casado, DNI. 14.124.354, CUIT 20-14124354-4, domiciliado en Bolivia 4.238, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, cedió 6000

cuotas a Viviana Vissani, argentina, 19/12/60, casada, DNI. 14.379.039 CUIT 27-14379039-3, domiciliados en la calle Franco 2.631 Ciudad de Buenos Aires, quienes constituyen domicilios especiales en los indicados ut-supra. El capital social queda conformado de la siguiente forma Marcelo Daniel De Marco 6.000 cuotas. Viviana Vissani 6.000 cuotas. Asimismo el cedente renunció al cargo de Gerente y ambos socios designaron a Marcelo Daniel De Marco como Socio Gerente. Todas las decisiones se tomaron por unanimidad.- Surge del instrumento la autorización a favor del Escribano Daniel Hernan Guastadisegno para publicar el presente.

Escribano - Daniel H. Guastadisegno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/07/2010. Número: 100720329698/4.

e. 26/07/2010 Nº 83141/10 v. 26/07/2010

SIDEMTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Escritura Pública Nº 192 del 29/06/2010, Folio Nº 439, Registro Nº 2163 C.A.B.A. 2) Maria Rosa Rodríguez, DNI 10.566.487, nacida el 27 de enero de 1953, 57 años, viuda, argentina, comerciante; domiciliada en la calle 114 Nº 1064, Guernica, Provincia de Buenos Aires. Luciana Fernanda Caputto, DNI 22.287.537, nacida el 15 de septiembre de 1971, 38 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Guayaquil 2075, unidad funcional 177, Grand Bourg; Provincia de Buenos Aires. 3) Sidemtex S.R.L. 4) Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Avenida Corrientes 1628; piso Planta Baja, Depto. “5”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Instalación, mantenimiento, refacción, reparación de toda clase de servicios de cable e internet, redes y media tensión: Asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones. Podrá realizar el planeamiento, producción y difusión, servios, administración, propaganda, promoción, campañas publicitarias, compra-venta, distribución y prestación de todo tipo de servicios en cualquier medio de comunicación, sea por medio postal, televisivo, revista, periódico, folleto, radio, televisión, cine, teatro, medio electrónico y/o digital y/o internet y/o cualquier otro medio existente o a crearse, sea en vía pública o no. Asimismo podrá efectuar intermediaciones de cualquier tipo, mandatos, agencias, comisiones y/o administraciones de bienes, capitales y empresas vinculadas al objeto social. Todo aquella prestación de servicios que se requiera la asesoría profesional, será realizado a través del mismo, debiendo tener título habilitante y encontrarse matriculado en la materia correspondiente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este contrato inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5 del libro II del Código de Comercio. 7) Capital $ 50.000. 50.000 cuotas, $ 1 valor nominal, y un voto cada una. 8) Gerente: Maria Rosa Rodríguez. Domicilio Especial Gerente: Avenida Corrientes 1628, piso planta baja, depto. “5”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Suscribe Edicto Aldana Proverbio, DNI 32.320.555. Apoderado Especial por Escritura Pública 192 del 29/06/2010, Folio Nº 439, Registro Nº 2163 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Lorena Flores Carbonell. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4853. Fecha: 20/07/2010. Nº Acta: 111. Libro Nº: 4.

e. 26/07/2010 Nº 84271/10 v. 26/07/2010

SUBEXPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 06/07/10. Socios: Marco Adrián Dollero Batrouni, mexicano, casado, ing. industrial, nacido el 22/09/1973, D.N.I. 92.741.213, con domicilio en Lote 17, Manzana 36, Country Jockey Club, Pcia. de Córdoba; y Jorge Daniel Marín, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 04/09/1962, D.N.I. 16.015.253, con domicilio en la calle La Rioja 1995, Parque Patricios, CABA. Denominación: “Subexport S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: elaboración, fabricación, comercialización, compra, venta, distribución, producción, almacenamiento, depósito, consignación, fraccionamiento, envasado, importación y exportación de todo tipo de alimentos en general, productos derivados de carnes animales de todo tipo (vacuna, ovina, porcina, avícola, caprina y pesquera); frutas, verduras y hortalizas, lácteos y sus derivados, bebidas en general, alcohólicas o sin alcohol, vinos, cervezas, licores, gaseosas, jugos naturales o extractos, aceites comestibles vegetales y animales, productos alimenticios congelados, en conserva, enlatados, embutidos, chacinados, deshidratados, desecados y en polvo, envasados o a granel; como, asimismo, de sus productos y subproductos; el ejercicio o desempeño de representaciones y/o mandatos y/o explotación de franquicias y/o licencias de marcas nacionales o extranjeras cuyo objeto sea de orden gastronómico, alimenticio o derivados de éstos; servicios de distribución de alimentos o catering y organización de eventos relacionados con el desarrollo de su objeto social; y servicios de consultoría en materia alimenticia y gastronómica. En forma conexa y accesoria con las actividades anteriores, podrá efectuar la importación, exportación y producción de los equipamientos y maquinarias necesarios para el desarrollo de su objeto social. Capital: $ 15.000. Administración y representación a cargo de un Gerente Titular. Mandato: 2 años. Gerente: Jorge Daniel Marín, con domicilio especial en La Rioja 1995, Parque Patricios, CABA. Cierre de ejercicio: 30/6. Domicilio social: CABA. Sede social: La Rioja 1995, Parque Patricios, CABA. La que suscribe, Ana Paula Verardo, ha sido autorizada por instrumento privado del 06/07/10.

Abogada - Ana P. Verardo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/07/2010. Tomo: 90. Folio: 569.

e. 26/07/2010 Nº 83810/10 v. 26/07/2010

SUELDOSRH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 33 del 8-7-10 Fº 93 Registro 1926 CABA. Ernesto Adrián Franceschelli, DNI 14.933.272, nacido 8-5-62, domicilio Ladines 3462 CABA y Nestor Gustavo Silva, DNI 17.708.226, nacido 12-2-66 domicilio República de Chile 1061, San Justo Pcia. Bs. As. ambos argentinos, contadores públicos y casados. Constituyeron: “SueldosRH S.R.L.” con domicilio en la CABA. Plazo 99 años desde la inscripción en la IGJ. Capital: $ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una suscripto así: Ernesto Adrián Franceschelli: 10.800 cuotas y Nestor Gustavo Silva: 1.200 cuotas. Objeto: Servicios de tercerización de sueldos y jornales, sistemas, administración de la contabilidad, asesoramiento laboral, previsional, impositivo y todo otro servicio vinculado a la asistencia de los Contadores Públicos, Licenciados en Administración, Economistas y/o Actuarios que no impliquen el ejercicio profesional propio reservado a profesionales con el título respectivo mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, leasing, consignación y/o distribución al por mayor y/o menor de toda clase de sistemas de gestión, pudiendo para ello efectuar inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes y/o futuros por compraventa de títulos, acciones y otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, solamente para desarrollar el objeto social con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras. La dirección y administración a cargo de cualquiera de los socios en calidad de gerente por tiempo indeterminado. El ejercicio social cierra el 31-5. La sociedad prescinde la sindicatura. Se designa gerente a Ernesto Adrián Franceschelli. Se establece la sede social y el domicilio especial del gerente en Fernández de Enciso 3926, piso 1, dpto. 3 CABA. El autorizado. Esc. Roberto Mignolo. Por esc. 33 del 8-7-10 Fº 93. reg. 1926 CABA.-

Escribano - Roberto A. Mignolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/07/2010. Número: 100721334379/0. Matrícula Profesional Nº: 4114.

e. 26/07/2010 Nº 83466/10 v. 26/07/2010

TECNOLOGIA INTEGRADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto privado del 2-9-09 los socios Ivannah Sheila Cartagena Gimenez y Joaquín Alejandro Azol, resolvieron que el segundo, cede y transfiere todas sus cuotas a Pablo Diego Monzoncillo, argentino, soltero, 19-12-67, DNI 18.106.772, empresario, Correa 1785, Cap. Fed.; por $ 2.500; y renuncia al cargo de Gerente. Se modifica Cláusula 4º del Contrato y se designa Gerente a Pablo Diego Monzoncillo con domicilio especial en Magariños Cervantes 2572, departamento 7, Cap. Fed. y por Acto Privado del 28-6-10 la socia Ivannah Sheila Cartagena Gimenez cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a Pablo Diego Monzoncillo y a Pablo Marcelo Morgenstern, argentino, casado, docente, 21-12-60, DNI 13.879.218, Independencia 3051, Piso 2º Departamento C, Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; por $ 2.500, y renuncia al cargo de Gerente; modificándose nuevamente el Artículo 4º del Contrato. Gerente designado por Acto Privado del 2-9-09.

Pablo Diego Monzoncillo

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 28/6/2010. Nº Acta: 180. Libro Nº: 17.

e. 26/07/2010 Nº 83079/10 v. 26/07/2010

THE THING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 15/07/10; Socios: Nicolás Butty, nacido el 18 de diciembre de 1980, argentino, soltero, con domicilio en la calle Malabia 2344, piso 6º “F” de la Ciudad de Buenos Aires, con DNI Nº 27.909.255, de profesión comerciante y director creativo y el Sr. Juan José Butty, nacido el 18 de septiembre de 1949, argentino, casado, con domicilio en la calle Manzanares 1637, piso 3º “B” de la Ciudad de. Buenos Aires, con LE Nº 7.961.600, de profesión ingeniero civil. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Toda clase de servicios de creación y producción de contenidos para televisión, cine, video, web y cualquier otro medio de difusión audiovisual, utilizando para ello cualquier tipo de soporte técnico. b) Toda clase de comercialización de los servicios antes mencionados. c) Comprar y/o alquilar bienes muebles y contratar técnicos, actores y demás personal idóneo para el rubro, todo ello en la medida que sea necesario para la realización de los servicios detallados en el inciso a); Capital: $ 30.000; Representación: gerencia singular ejercida por un socio gerente. Duración cargo: “sine die”. Gerente: Nicolás Butty con domicilio especial en la calle Vidt 1627, piso 2, oficina “201” de la Ciudad de Buenos Aires; Cierre de ejercicio 30/6. Sede social: calle Malabia 2344, piso 6º “F” de la Ciudad de Buenos Aires. Aldo Remondino. Tº 81 Fº 89 CPACF. Autorizado según instrumento privado de fecha 15/07/2010.

Abogado Aldo Remondino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/07/2010. Tomo: 81. Folio: 89.

e. 26/07/2010 Nº 83283/10 v. 26/07/2010

TYRRELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 12 del 12/01/2010, Folio 38 Registro 846 Cap. Fed. 1) Daniel Ricardo Arroyo, Cedio al socio Jorge Alfonso Vicente, la totalidad de sus 30 cuotas y 2) Jorge Claudio Lazaro y Jorge Alfonso Vicente, como únicos integrantes, ratificaron como gerente a Jorge Claudio Lazaro, quien estableció domicilio especial en Villarino 2498 Cap. Fed. Autorizado por Escritura 12 del 12/01/2010, Folio 38 Registro 846 Cap. Fed.

Pablo Gustavo Lecco

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 20/07/2010. Nº Acta: 1116.

e. 26/07/2010 Nº 83089/10 v. 26/07/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

AEC S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.582.823. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 2010, a las 11:00 horas, en Suipacha 1380, 5º piso, Ciudad Autónoma, de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria.

2º) Causas que motivan la convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria fuera del término legal.

3º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio anual Nº 17, finalizado el 31 de diciembre de 2009.

4º) Absorción de los resultados no asignados negativos mediante la reducción de capital, de acuerdo con el artículo 205 de la Ley 19.550.

5º) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.

6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual Nº 17, finalizado el 31 de diciembre de 2009.

8º) Designación de un Director Suplente en reemplazo del Dr. Hugo Luis Zubeldia, con mandato hasta el 31 de diciembre de 2010. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del articulo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.

María Inés Colasantti, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, según Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 24 de fecha 22 de mayo de 2008 y Acta de Directorio Nº 127 de fecha 23 de junio de 2008.

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 15/07/2010. Nº Acta: 200. Libro Nº: 78.

e. 26/07/2010 Nº 83083/10 v. 30/07/2010

ALIMAR S.A.N.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 13.566. Convócase a los señores accionistas de Alimar S.AN.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de Agosto de 2010 a las 10:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 50 cerrado el 31de marzo de 2010

3º) Distribución de utilidades.

Ciudad de Buenos Aires, 16 de Julio de 2010. El que suscribe lo hace en el carácter invocado, según Acta de Directorio Nº 511 del 18/05/2010, a fs. 262 del Libro Actas de Directorio Nº 3 y Acta de A.G.O. Nº 76 del 18/05/2010, a fs. 32 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2.

Presidente - Juan Patricio López

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 16/7/2010. Nº Acta: 104. Libro Nº: 72.

e. 26/07/2010 Nº 83166/10 v. 30/07/2010

“C”

CAMPO SUR 2 S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 2010 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Lavalle 643 – Piso 8 – Oficina B – Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Aprobación de Estados Contables al 31-12-09.
4º) Designación de Autoridades. Campo Sur 2 S.A. Daniel José Cámpora – Presidente. Designado por acta Nº 24 del 13 de Junio de 2007. IGJ Nº correlativo 1679799 – Folio 5476 – libro 11 – Tomo CC:1

Certificación emitida por: Alberto E. Fernández Arsuaga. Nº Registro: 42. Nº Matrícula: 3175. Fecha: 18/06/2010. Nº Acta: 239.

e. 26/07/2010 Nº 83365/10 v. 30/07/2010

CLUB AGRICULTURA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Club Agricultura, de acuerdo al artículo 53 del Estatuto convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 10 de septiembre de 2010, a las 11 horas, en Bolívar 938 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios, para que conjuntamente con Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea.
2º) Pasar a cuarto intermedio, hasta las 12 horas, para el acto eleccionario.
3º) Elección de un Secretario, un Vocal 1º, un Vocal 2º, un Vocal 3º Titulares y un Vocal 2º y un Vocal 3º Suplentes, un Revisador de cuentas Titular y un Revisador de cuentas Suplentes.
4º) En reemplazo de Fausto Cerdán; Leonor Lanchares, Ana María Calderón, Sandra Ochuzzi, Sara Celiz, Roberto Aguilar, Ana María Gianotti, Roberto Oscar García.
5º) Consideración, Memoria, Balance y Ejercicios año 2009/2010, y dar a conocer la nueva Comisión Directiva.

Dr. Salvador Abel Gandolfo. Socio 5657 – Designado por acta Nº 600. 14-9-2009. Vicepresidente 1º.

Certificación emitida por: María Virginia Losada Orlandini. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 5035. Fecha: 07/07/2010. Nº Acta: 46. Libro Nº: 4.

e. 26/07/2010 Nº 83137/10 v. 26/07/2010

CONSEJO PROFESIONAL DE LA INGENIERIA AERONAUTICA Y ESPACIAL

El Consejo Profesional de la Ingeniería Aeronáutica y Espacial convoca a elecciones de acuerdo al Art. 17º del Decreto Ley 6070/58 Ley 14.467 y su Reglamento Interno para la renovación de sus autoridades en los agrupamientos de Ingenieros – renovación parcial de cuatro miembros Titulares y total de ocho miembros Suplentes -; Técnicos - renovación de su miembro suplente -; y Mecánicos - renovación de su miembro titular y de su miembro suplente. La recepción de los votos se realizará en la sede del Consejo o enviando por Correo únicamente a Casilla de Correo Nº 125 - Sucursal Centro C 0000 - Correo Argentino (1000) hasta el 27/09/2010 a las 12:00 hs. Podrá consultarse el padrón en la página Web: www.cpiaye.org.ar y en la sede de este Consejo Profesional. Ing. Aer. Miguel Arcángel Cifrodelli. Mat. Prof. Nº 348. Presidente CPIAYE. Designado por Acta Nº 573 del 07 de octubre de 2008.

Certificación emitida por: Claudio M. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 19/07/2010. Nº Acta: 51. Libro Nº: 86.

e. 26/07/2010 Nº 82607/10 v. 26/07/2010

“D”

DUCATI ENERGIA SUD AMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Ducati Energía Sud America S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de agosto de 2010, a la hora 10:00 hrs. en Primera Convocatoria y a las 11:00 hrs. en Segunda Convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Paraguay 866 Piso 3, (C1057AAL) Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea;
2º) Remoción del Síndico Titular Fabián Martínez Gualco;
3º) Designación de nuevo Síndico Titular;
4º) Autorizaciones.

NOTA: Se deja constancia que las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550 deberán practicarse al domicilio de la sociedad (sede social), sita en Paraguay 866 Piso 3º, Bs. As., en el horario de 10 a 19 hs., con una anticipación no menor a 3 días hábiles anteriores al fijado para la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Lorenzo Baroncini

Presidente electo por Asamblea Nº 8 del 16/12/2009

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 08/07/2010. Nº Acta: 199. Libro Nº: 020.

e. 26/07/2010 Nº 83391/10 v. 30/07/2010

“F”

FEDERACION ARGENTINA DE MUTUALES DE SALUD (FAMSA)

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva de la Federación Argentina de Mutuales de Salud (FAMSA), convoca a sus asociadas a la Decimoctava (18º) Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Leandro N. Alem 822 1º P, de la C.A. de Buenos Aires, el día 26 de agosto de 2010 a las 9:30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 18, cerrado el 30 de abril de 2010.
3º) Consideración cuota societaria.
4º) Elección de dos (2) miembros de la Comisión Directiva por tres años en reemplazo de Asociación Mutual Argentina de Turismo - AMAT y Asociación Mutual Argentina de Azul - SASMA, por terminación de mandatos.
5º) Elección de tres miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de la Asociación Española de Socorros Mutuos y Beneficencia - Hospital Español de La Plata, Asociación Mutual Farmacéutica Florentino Ameghino - AMFFA y Asociación Italiana de Socorros Mutuos Unione E Benevolenza, que finalizan sus mandatos.

NOTA: Art. 15 del Estatuto: Las asambleas se constituyen válidamente en el día y hora indicados en la Convocatoria con la presencia de delegados que representen a más de la mitad de las asociadas. Transcurrida una hora pueden deliberar con los delegados asistentes, siempre que representen, por lo menos, al treinta (30%) de las asociadas.

Presidente - José María Garriga

José María Garriga - Presidente - DNI 6.056.253. Se acredita designación de Presidente, según consta en Acta de Comisión Directiva Nº 106 del 28 de Agosto de 2009, registrada en el Libro de Actas Nº 3, Folio 17 y Acta Nº 19 del Libro de Asambleas Nº 1, Folios 91 al 94.

Certificación emitida por: María Roberts. Nº Registro: 1517. Nº Matrícula: 3640. Fecha: 21/07/2010. Nº Acta: 93. Libro Nº: 43.

e. 26/07/2010 Nº 83793/10 v. 26/07/2010

“M”

MEDICAL IMAGE DIAGNOSTICO POR IMAGENES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señores Accionistas: Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de agosto de 2010 a la hora 18:00 en nuestra Sede Social sita en Gorriti 4624, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aceptación de la renuncia de Directores.
3º) Fijación del número de Directores y elección del nuevo Directorio.

La Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera si no se hubiera reunido para la misma el quórum necesario.

Gustavo Saúl Schuster. Presidente. Designado por Acta de Asamblea Nº 23 y de Directorio Nº 85 de fecha 2 de marzo de 2009.

Certificación emitida por: Esteban R. Holgado. Nº Registro: 1145. Nº Matrícula: 2347. Fecha: 23/07/2010. Nº Acta: 16. Libro Nº: 51.

e. 26/07/2010 Nº 84371/10 v. 30/07/2010

MUÑOZ DE TORO PAMPAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Muñoz de Toro Pampas S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 11 de agosto de 2010, a las 17 horas, en la Sede Social de la Sociedad, situada en la Avenida Alicia Moreau de Justo 740, loft 212, C1107AAP Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y Anexos, y el Informe del Auditor correspondientes al ejercicio irregular Nº 8, iniciado el 1º de febrero de 2009 y finalizado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio.
5º) Consideración del destino de los Resultados Acumulados y del Ejercicio.
6º) Consideración de la capitalización de créditos de socios y/o terceros acreedores de la Sociedad.
7º) Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para llevar a cabo, a través de las personas que el mismo determine, todos los actos necesarios y/o convenientes a los fines de implementar las resoluciones adoptadas en el tratamiento de la presente Orden del Día. Se informa que copia del Orden del Día, de la Memoria y de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 8, así como de la documentación a considerarse en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Muñoz de Toro Pampas S.A., estará a disposición de los Señores Accionistas en la Sede Social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones en la Sede Social en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, hasta el 6 de agosto de 2010 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Fernando Carlos Muñoz de Toro, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18/8/2009 y Acta de Directorio del 18/8/2009.

Presidente – Fernando C. Muñoz de Toro

Certificación emitida por: Lorena A. Goldín. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 4872. Fecha: 20/07/2010. Nº Acta: 79. Libro Nº: 5.

e. 26/07/2010 Nº 83342/10 v. 30/07/2010

“R”

RADIODIFUSORA METRO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J. 923.543. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 13 de agosto de 2010 en la sede social sita en Freire 932, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria, en caso de fracasar se realizará en segunda convocatoria el mismo día a las 16:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración y ratificación de las resoluciones adoptadas por Asamblea General Ordinaria del 01 de Junio de 2010.
3º) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
5º) Consideración de lo actuado por el Directorio y fijación de su respectiva retribución.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009 y su destino.
7º) Desafectación de Reserva Voluntaria y Distribución de Dividendos.
8º) Modificación de los artículos octavo y noveno del Estatuto Social.
9º) Consideración de la renuncia del señor Javier Blanco al cargo de Director Suplente.
10º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de autoridades por el período restante del mandato en curso.
11º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por tres ejercicios.
12º) Autorizaciones. Recuérdase a los señores Accionistas que deberán comunicar con un plazo de antelación no inferior a los tres días hábiles su decisión de asistir a la Asamblea que se convoca, en función del Art. 238 de la Ley de Sociedades.

Raúl Cruz Moneta – Presidente según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12 de Febrero de 2010 y Directorio del 12 de Febrero de 2010. El Directorio.

Certificación emitida por: Juan B. Sanguinetti. Nº Registro: 27. Nº Matrícula: 4673. Fecha: 21/07/2010. Nº Acta: 90. Libro Nº: 13.

e. 26/07/2010 Nº 83432/10 v. 30/07/2010

RE-TA S.A.

Convócase accionistas de RE-TA S.A. Asamblea Gral. Extraordinaria de accionistas para el 10/08/10 a las 19 hs. en 1º y 20 hs. en 2º convocatoria en Avda. Montes de Oca 729, piso 9º, oficina “F”, CABA.

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma y reordenamiento estatuto social.
3º) Autorizaciones. La designación del Presidente firmante ha sido efectuada acta asamblea 07/01/09.

Presidente – Pablo Martín Olivieri

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 15/07/2010. Nº Acta: 177. Libro Nº: 104.

e. 26/07/2010 Nº 83293/10 v. 30/07/2010

RE-TA S.A.

Convócase accionistas de RE-TA S.A. Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas para el 10/08/10 a las 15 hs en 1º y 16 hs en 2º convocatoria en Avda. Montes de Oca 729, piso 9º, oficina “F”, CABA.

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los Estados Contables del ejercicio cerrado al 31/12/09 y demás documentos del Inc. 1º Art. 234, Ley 19550.-

4º) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio. La designación del Presidente firmante ha sido efectuada en acta de asamblea 07/01/09.
Presidente – Pablo Martín Olivieri

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 15/07/2010. Nº Acta: 176. Libro Nº: 104.
e. 26/07/2010 Nº 83300/10 v. 30/07/2010

"S"

SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE LA ARGENTINA, ARGENTORES, DE PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Distinguido consocio: La Junta Directiva General, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 17º inciso b y c del Estatuto Social y Artículo 33º del Reglamento Interno, ha dispuesto convocar a los socios a Asamblea Ordinaria. La reunión se realizará el jueves 26 de agosto de 2010 a las 14 horas, en la sede social, José Andrés Pacheco de Melo 1820, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo considerarse los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1: Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario (Artículo 38º del Estatuto Social).
PUNTO 2: Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
PUNTO 3: Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos y demás información contable complementaria de dichos documentos, con relación a la entidad y a su Consejo de Previsión Social, incluyendo el informe de la Honorable Junta Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2010.
PUNTO 4: Revalúo de la Propiedad de José Andrés Pacheco de Melo 1820 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
PUNTO 5: Situación de los socios con más de un año de morosidad de cuota social.

Artículo 44º del Estatuto Social: Ningún socio tendrá más de un voto, y los miembros de los organismos directivos no podrán votar cuando se trate de aprobar o desaprobar la gestión realizada por los órganos a que pertenecen. No se admite el voto por representación o mandato, ni podrá participar de la Asamblea el socio que adeude más de cuatro cuotas sociales, excluida la del mes en que se realiza la Asamblea.

Firmantes según Acta de Reunión de Junta Directiva de fecha 14 de agosto de 2009.
Presidente - Roberto Cossa
Secretario - Miguel Splendiani

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 15/07/2010. Nº Acta: 177. Libro Nº: 21 a mi cargo.
e. 26/07/2010 Nº 81348/10 v. 26/07/2010

"T"

TIERRAS VERDES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 257152 Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria el 20/08/2010, a las 14 hs..en primera y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en Perón 1669 3ro. 65 Cap. Fed..

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar las razones por las cuales La convocatoria se efectúa por el Síndico y fuera de término.
2º) Consideración Documentación art. 234 inc. 1º ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados El 31/12/2008 y 31/12/2009. Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Aprobar la retribución del directorio y la sindicatura.
4º) Fijar número de Directores y designarlos por un ejercicio.
5º) Designar síndico titular y suplente por un año.
6º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
Síndico Titular – Juan José Francisco Bussi

El Dr. Juan José Francisco Bussi fue designado Síndico titular por Asamblea General Ordinaria según acta protocolizada por ante Escribana Irene Norma Rainstein Reg 1315. Inscripta en I.G.J. el 26/2/2008 nro. 3655 Libro 38 de sociedades por acciones.
Contador – Juan José F. Bussi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/07/2010. Número: 193174. Tomo: 0050. Folio: 070.
e. 26/07/2010 Nº 83362/10 v. 30/07/2010

TRES CERRITOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Tres Cerritos S.A. sociedad inscripta en la Pcia. de Salta al Folio 424, Asiento Nº 4170 del Libro Nº 15 de Sociedad Anónima, convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de Agosto de 2010, en su sede social de calle Bs. As Nº 88, 2º piso de la ciudad de Salta, a las 17:00 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio conforme lo dispone el Art. 8º del estatuto social y designación de directores titulares y suplentes conforme el Nº de los mismos que resuelva la asamblea.
4º) Consideración de documentos Art. 234, inc. 1 Ley 19.550; ejercicios cerrados al 30/09/08 y 30/09/09. Documentación y estados contables a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social.
5º) Gestión de los directores salientes.
6º) Informe del directorio sobre el último aumento de capital y las suscripciones de acciones efectuadas.

Se comunica a los Sres. Accionistas que conforme a lo dispuesto por el estatuto (Art. 12º) y el Art. 237 de la Ley 19.550, se cita en 1ra y 2da convocatoria, celebrándose la 2da el mismo día una hora después de fijada la 1ra.
Presidente - Carolina Ragone

Presidente electo por acta de directorio Nº 476 de fecha 14/07/10, Asamblea de Accionistas Nº 466 de fecha 31/07/2008.

Certificación emitida por: Pamela Rosana Fleckenstein. Nº Registro: 187. Fecha: 19/07/2010. Nº Acta: 27. Libro Nº: II.
e. 26/07/2010 Nº 83816/10 v. 30/07/2010

"Z"

ZM GROUP S.A.

Nº correlativo IGJ: 1727394. Se convoca a los señores accionistas de ZM Group S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 17 de agosto de 2010 a las 08.00 horas en primera convocatoria y a las 09.00 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 407, 5º piso, C.A.B.A, en la que se considerará el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de los Estados Contables y Memoria correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2008, 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración al Directorio por su actuación durante los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2008, 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010.
5º) Elección de autoridades.
6º) Aumento de capital. Reforma del estatuto social.
7º) Disolución y liquidación de la Sociedad. Designación de Liquidador.
8º) Suma adeudada por el Sr. Benjamín Andrew Zuckerman a la Sociedad, capital e intereses. Intimación al pago.
9º) Inicio de la acción social de responsabilidad al Directorio.
10º) Decisiones respecto el futuro de la sociedad. Análisis de posibles escenarios.
Rubén Augusto Montefalcone. Presidente del Directorio, designado por Acta de Asamblea Nº 3 del 29/09/2006.
Presidente – Rubén Augusto Montefalcone

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 20/07/2010. Nº Acta: 107. Libro Nº: 23.
e. 26/07/2010 Nº 83129/10 v. 30/07/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: "Farmacia Alvarez Jonte 3873 SCS" domicilio legal Alvarez Jonte 3873 Cap. Fed, vende libre de deuda su fondo de comercio de farmacia de Alvarez Jonte 3873 Cap. Fed a "Farmacéutica Horizonte SRL" domicilio legal Av. Alvarez Jonte 3873, Depto D Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 26/07/2010 Nº 83174/10 v. 30/07/2010

Ruben A. Chopa. Abogado Tº 40 Fº 448 Lavalle 1737 1º "D" CABA. Avisa. Carina Marcela Fernandez domiciliada O'Brien 60 Partido de Lánus Pcia de Bs. As. Vende libre de personal y toda deuda su fondo de Comercio de Locutorio sito: Av. Callao 621. CABA, a Jorge Esteban Bayon - domiciliado Mangrullo 247 Partido de San Isidro Pcia de Bs. As. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 26/07/2010 Nº 83186/10 v. 30/07/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRALE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 16 de diciembre de 2009 se designó como nuevos Directores a: Presidente: Sr. Hugo Domingo Zattera; Director Financiero: Leonardo Moroziuk y; Director de Operaciones: Durban Ferreira. Todos constituyen domicilio especial en Maipú 1210, piso 5to., Ciudad de Buenos Aires. Fdo. Alejandro Vidal, autorizado por la Asamblea del 16/12/09.
Abogado - Alejandro J. Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/07/2010. Tomo: 59. Folio: 201.
e. 26/07/2010 Nº 84308/10 v. 26/07/2010

AICORU S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 06/03/2009 el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Erwin Hermann Voss, Vicepresidente: Ingeborg Voss y Director Suplente: Hebe Victoria Lattes. Los directores constituyen domicilio especial en Avenida Quintana 189 Piso 4to. "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmante: Erwin Hermann Voss — Presidente elegido por Asamblea General Ordinaria del 6 de marzo de 2009.

Certificación emitida por: Mariana E. Levin Rabey. Nº Registro: 1638. Nº Matrícula: 4284. Fecha: 25/6/2010. Nº Acta: 109. Libro Nº: 24 Nº 91339.
e. 26/07/2010 Nº 83120/10 v. 26/07/2010

AKKRUM S.A.

Asamblea 19-7-10 renuncia como presidente Raúl Silvano Baez y como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky asume como Presidente Liliana Alejandra Diaz DNI 22303757 y como Director Suplente Sergio Gustavo Ali DNI 14887641 se fijo sede social y domicilio especial en García Grande de Sequeira Severo 7215 CABA Autorizada Inst Privado 19-7-10 Art 60.
Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/6/2010. Tomo: 84. Folio: 233.
e. 26/07/2010 Nº 83114/10 v. 26/07/2010

ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.C.I. E I.

Por Asamblea General Ordinaria del 30-4-10 se eligieron los siguientes Directores: Presidente: Jorge Aníbal Gangemi; Tesorero: Pedro Rubén Méndez; Vocal Titular: José Ubaldo Serventi; Vocal Suplente: Alfredo Egidio Jiménez; todos con domicilio especial en Córdoba 1417, Piso 7º Oficina B, Cap. Fed.- Autorizado por Esc.83 del 15-6-10. Registro 1682 de José Brardo.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/6/2010. Número: 100617273825/D. Matrícula Profesional Nº: 4323.
e. 26/07/2010 Nº 83076/10 v. 26/07/2010

ARENERA ESCOBAR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/02/07, los accionistas de "Arenera Escobar S.A." resolvieron: Disolver, Liquidar y Cancelar anticipadamente la sociedad, Aprobar el Balance Final de Liquidación al 31/12/06; nombrar como liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al señor Eduardo Jorge Nine, con domicilio especial en Esmeralda 740, 14º piso, oficina "1407", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/02/07.-
Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2010. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 26/07/2010 Nº 83263/10 v. 26/07/2010

ARSUL S.R.L.

Instrumento: 12/7/10. Cambio de sede a Araujo 1442, CABA. Abogada autorizada por acto privado 12/7/10.-
Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/7/2010. Tomo: 06. Folio: 213.
e. 26/07/2010 Nº 83251/10 v. 26/07/2010

ARTECO DESARROLLOS S.A.

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/03/10, se aceptó la renuncia presentada por Juan Ignacio Lava a su cargo de Presidente, quedó ratificado en su cargo el Director Suplente; se formalizó la elección del nuevo Presidente; y por Acta de Directorio del 15/03/10 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Marcelo Nazareno Bertolazzi, Director Suplente: Santiago Eduardo Ussher; ambos con domicilio especial en Marchi 287, 5º piso, departamento "A", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/03/10.-
Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2010. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 26/07/2010 Nº 83261/10 v. 26/07/2010

AXXA PHARMA S.A.

Por escritura 183 del 05/07/2010 por ante la Escribana de la Ciudad de Buenos Aíres, Adriana Gabriela Frisardi, folio 418 del Registro 1.620 a su cargo, se transcribió el Acta de Directorio del 30/03/2010 por la que la sociedad modifica su sede social trasladándola a

la calle Solis 2.123 y 2.125 de la Ciudad de Buenos Aires. La Escribana Adriana Gabriela Frisardi se encuentra autorizada para efectuar ésta publicación según escritura mencionada ut-supra.-

Escribana – Adriana G. Frisardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/7/2010. Número: 100720329697/4. Matrícula Profesional Nº: 4031.

e. 26/07/2010 Nº 83138/10 v. 26/07/2010

"B"

BAGUILA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 10 del 14/04/10, los accionistas de "Baguila S.A." resolvieron: Adecuar la garantía de los Directores, modificando el artículo octavo.- Por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Silvia Beatriz Maneiro y Maximiliano Ariel Lucero respectivamente; se formalizó la designación del nuevo directorio, y por Acta de Directorio Nº 27 del 14/04/10 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Silvia Beatriz Maneiro, Director Suplente: Maximiliano Ariel Lucero; ambos con domicilio especial en Ruiz Huidobro 2339, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 10 del 14/04/10.-

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/07/2010 Nº 83259/10 v. 26/07/2010

BIGEFORT S.R.L.

Instrumento: 12/7/10. Cambio de sede a Araujo 1442, CABA. Abogada autorizada por acto privado 12/7/10.-

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/7/2010. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 26/07/2010 Nº 83248/10 v. 26/07/2010

BOMBAS GRUNDFOS DE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 1/03/2010 se designó a los Sres. Carlo Prola, Horacio Omar Bulnes y Jorge Norberto Murphy como Directores Titulares. Todos constituyeron domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, CABA. Autorizado por Asamblea General Ordinaria del 1/03/2010.

Autorizado/Abogado – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2010. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 26/07/2010 Nº 83099/10 v. 26/07/2010

BRIGHTSTAR FUEGUINA S.A.

En cumplimiento a lo normado en el artículo 11 de la Resolución General Nº 105/2003 de la Secretaría de Industria, Comercio y Pequeña y Mediana Empresa de la Nación, Brightstar Fueguina S.A. informa lo siguiente: a) Exp - S01:058776/2010. Resolución SICyPYME Nº 146/04 (Exp - S01:0258682/2003); b) Brightstar Fueguina S.A.; c) NMC 8517.12.3X Equipos de telefonía celular, excepto por satélite. NMC 8517.12.2X Terminales de sistemas troncalizados ("trunking"). NMC 8517.12.4X Equipos de telecomunicaciones por satélite. NMC 8517.12.9X Los demás Teléfonos. NMC 8517.62.55 Moduladores - demoduladores de señales (módems); d) ampliación de capacidad máxima de producción aprobada por la Resolución 146/03 hasta la suma de 2.250.000 unidades anuales para el año 2010; 3.300.000 unidades anuales para el año 2011; y 3.600.000 unidades anuales para el año 2012 y siguientes; e) La producción mínima comprometida es de 850.000 unidades anuales; f) La inversión total del proyecto asciende a $ 11.000.000; g) Se incrementará la plantilla mínima de 51 empleados aprobada en el proyecto inicial; en 80 empleados en el año 2010; y en 80 empleados adicionales durante el año 2011. En el año 2012 se tendrá un total de 160 personas adicionales a las consideradas en el proyecto inicial. Vicepresidenta- Mónica Bedoya. Designada por Acta Nº 9 del 06/08/2007.

Vicepresidenta – Mónica Bedoya

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 16/7/2010. Nº Acta: 033. Libro Nº: 42.

e. 26/07/2010 Nº 83422/10 v. 28/07/2010

BROTHER INTERNATIONAL CORPORATION DE ARGENTINA S.R.L.

En Reunión de Socios de Acta Nº 40 de fecha 01/06/2010 presentó la renuncia el Sr. Shigeo Shimazaki al cargo de Gerente General de "Brother International Corporation de Argentina SRL" con motivo de transferencia a la filiar de Brasil. Reunido en Quorum, por unanimidad fue aceptada la renuncia del Sr. Shimazaki quien firmó el acta. Y en la Reunión de Socios del Acta Nº 41 de fecha 20/06/10 en Quorum necesario y por decisión unánime nombran al Gerente General: Sr. Luciano José Lemos Margionte. Gerente Suplente: Sra. Yoko Nakazato. Plazo: tiempo indeterminado. Ambos aceptaron y denunciaron sus datos personales, como así domicilios reales y especiales en Acta 142, Libro 56, Reg. Not. Nº 1812, Escribana Luisa M. Zuloaga de Quintela, Mat. 3601 de CABA, de fecha 15/07/10. Los gerentes denunciaron domicilios especiales en: Avda. Pte. Roque Saenz Peña Nº 720, piso 6, oficina A, CABA. Prescinde de la sindicatura de acuerdo al Art. 55 ley 19.550. Autorizada por Acta Nº 41 de 20/06/2010. Autorizada especial, abogada, Yoko Nakazato.-

Abogada - Yoko Nakazato

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/7/2010. Tomo: 46. Folio: 177.

e. 26/07/2010 Nº 83074/10 v. 26/07/2010

"C"

CEGEDIM STRATEGIC DATA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 1/03/10 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por Adriana Judith Lanza a su cargo de Directora Titular de la Sociedad. En consecuencia, el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Bruno Sarfati, Director Titular: Eduardo Genta, Directora Suplente: Milena Brankova. María Verónica Tuccio, autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 1/03/2010.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/07/2010. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 26/07/2010 Nº 84363/10 v. 26/07/2010

CLINICA ONCOLOGICA DE EXCELENCIA S.A.

Comunica que por Actas de Directorio Nº 68 y 75 del 20-10-2008 y 05-04-2010, se decidió el cambió de la sede social a la calle Cuenca Nº 3735, 5º Piso, Of. "A" de CABA y por Acta de Asamblea Gral. Ord. Nº 17 del 18-03-2010 se aceptó la renuncia presentada por Ana Cristina Salip a su cargo de Directora suplente, se aprobó su gestión y se eligió como Directora Suplente a María Rosa Grime, DNI 17.979.421, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Belgrano Nº 615, 4º Piso, Oficina "A" de C.A.B.A.- (Fdo: Dra. Marcela E. K. Flaiban, Apoderada por Acta ut-supra mencionada.-)

Abogada - Marcela E. K. Flaiban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/7/2010. Tomo: 69. Folio: 976.

e. 26/07/2010 Nº 83112/10 v. 26/07/2010

COLERIDGE S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 17/03/10 se resolvió por unanimidad designar como Director Titular al Sr. Federico Steverlynck y al Sr. Nicolás Brunswig como Director Suplente de la Sociedad. Los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Quintana 585, Piso 5, Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 17/03/2010.

Abogado – Pablo G. Noseda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/07/2010. Tomo: 38. Folio: 751.

e. 26/07/2010 Nº 84364/10 v. 26/07/2010

COMPLEJIDAD MEDICA INTEGRAL S.A.

Se hace saber que por escritura 245 del 5/7/2010, se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 5/1/2010, que acepto la renuncia de Fabiana Marcela Pozurama al cargo de Presidente y designó Director Titular y Presidente a Juan Carlos Lacassagne y Director Suplente a Andrea Aldana Peña; fijan ambos domicilio especial en Uruguay 651, Piso 5º, CABA.- María Cecilia Ghigo, DNI 25.641.229; autorizada por escritura 245 del 5/7/2010, Registro 1405, de esta Ciudad.

María Cecilia Ghigo

Certificación emitida por: Juan José Guyot (h.). Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 5127. Fecha: 21/7/2010. Nº Acta: 091 Libro Nº: 1.

e. 26/07/2010 Nº 83309/10 v. 26/07/2010

"D"

DESTEL S.A.

Escritura: 07/7/10. Cambio de domicilio a Av. Avellaneda 1148, 7º piso, departamento A, CABA. Designación del directorio: Presidente: Miguel Fernández Llanos; Vicepresidente: Cristian Gaggini y Suplente: Gustavo Varan, todos con domicilio especial en la nueva sede; todo resuelto por asamblea del 29/12/09 y directorio del 20/10/09. Escribana autorizada por escritura 424 del 7/7/10, registro 47, San Isidro.

Notaria – Constanza Peñoñori

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 15/7/2010. Número: FAA03990552.

e. 26/07/2010 Nº 83262/10 v. 26/07/2010

DEUTSCHE REPRESENTACIONES Y MANDATOS S.A.

Por esc. 279 del 16/7/10, Reg. 61 Cap. Fed., dejó protocolizada la Asamblea Gral., Ordinaria Unánime del 28/5/10 y reunión del Directorio del 31/5/10, que designó: Presidente: Martín Barzi. Vicepresidente: Marc Peter Schrammen Grübl. Directores Titulares: Ramón Bullrich. Director suplente: Christian Wentzensen. Todos fijan domicilio especial: Tucumán 1, Piso 14, Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/7/2010. Número: 100720329689/0. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 26/07/2010 Nº 83181/10 v. 26/07/2010

DROGUERIA DRONOR S.A.

Por acta del 30/11/09, renunció Walter Julio Guerendiain. Por acta del 1/12/09, que me autoriza se designó Presidente: Jorge Humberto Pauer y Director Suplente Yazmín Pauer, ambos con domicilio especial en Leandro N. Alem 884 5º piso CABA.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2010. Tomo: 32. Folio: 303

e. 26/07/2010 Nº 83115/10 v. 26/07/2010

DROGUERIA LATINA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas del 19/07/2010, se designó nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Franco Nicolás Lanci, D.N.I. 12.286.715, y Director Suplente: Fernando Antonio Méndez, D.N.I. 12.505.752, quienes fijan domicilio especial en la calle Curupaití Nº 2120, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. La que suscribe lo hace en carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/07/2010.

Abogada/Autorizada - Lucía Lorena Lucente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2010. Tomo: 61. Folio: 432.

e. 26/07/2010 Nº 83214/10 v. 26/07/2010

"E"

E.ON ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia 1.630.593: Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13.05.2010, se resolvió que el Directorio se integre de la siguiente manera: Presidente: Pablo Gabriel San Martín y Director Suplente: Rubén Suárez. Los Directores aceptaron el cargo por Reunión de Directorio de la misma fecha y fijaron domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 972, piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Christian Fleischer, Tomo 35, Folio 832, autorizado por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 13.05.2010.

Abogado - Christian Fleischer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2010. Tomo: 35. Folio: 832.

e. 26/07/2010 Nº 83369/10 v. 26/07/2010

EL CANTIL S.A.

Instrumento: 15/7/10. Designación de autoridades: Presidente: María Dolores Contartese y Suplente: María Josefa Rafael, ambas con domicilio especial en la sede social. Traslado de domicilio a Teniente General Juan Domingo Perón 315, 5º piso, oficina 19, CABA. Abogada autorizada por acto privado del 15/7/10.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/7/2010. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 26/07/2010 Nº 83267/10 v. 26/07/2010

EMPRENDIMIENTOS Y DESARROLLOS FIDUCIARIOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30-4-09 se eligió el Directorio así: Presidente: Julio Antolín Varas; Director Suplente: Elizabeth Amalia Salmun Feijoo; ambos con domicilio especial en Piedras 1516, Piso 11º Oficina A, Cap. Fed. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta Directorio del 30-4-09.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 26/07/2010 Nº 83081/10 v. 26/07/2010

ENDEMOL BA HOLDING S.A.

(I.G.J. Nº 1.816.125) Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea de Accionistas del 22/03/2010 se resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Johannes Petrus Christoffel Kerstens al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad y designar en su reemplazo al Sr. Justinus Jacobus Bernardus María Spee. El Sr. Spee constituyó domicilio en Avenida Leandro N. Alem 928, 7º Piso, de la Ciudad de Buenos Aíres. Natalia Lucía Galeazzi, autorizada por Actas del 22/03/2010.

Abogada - Natalia Lucía Galeazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2010. Tomo: 89. Folio: 39.

e. 26/07/2010 Nº 83060/10 v. 26/07/2010

ESTABLECIMIENTOS LALA S.A.

Por acta de Asamblea de fecha 08/04/10 y acta de Directorio del 14/04/10, se designo el siguiente directorio: Presidente: Jorge Fedoruk, Directores Titulares Jorge Alberto Ramazzi y Walter Claudio Barreiro, Sindicatura: Sindico Titular: Luis Alejandro Bruni, Sindico Suplente: Salvador Galati, todos con domicilio especial en Sarmiento 1574 piso 5, Dto. "B", CABA. Autorizado: Luis Alejandro Bruni, contador publico, T. 161 F. 38, por acta de directorio 14/04/2010.

Contador – Luis A. Bruni

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/7/2010. Número: 067358. Tomo: 0161. Folio: 038.

e. 26/07/2010 Nº 83130/10 v. 26/07/2010

EUROSWAP S.A.

Se hace saber que por Acta de directorio del 20/12/2009 la sociedad resolvió 4) trasladar la sede social a la calle Cramer 1962, piso 4º departamento B CABA. Autorizado: Mariano Walter Fernández, Designado en Asamblea General Ordinaria del 10/10/2008.

Certificación emitida por: Amalia B. López de Felice. Nº Registro: 42. Nº Matrícula: 4721. Fecha: 16/7/2010. Nº Acta: 019. Libro Nº: 13.

e. 26/07/2010 Nº 83059/10 v. 26/07/2010

EVIAN S.A.

El 30/4/10 cesaron por cumplimiento del plazo de sus mandatos la Directora titular Graciela Alejandra Robles DNI 20540178 y la Directora Suplente Carolina Beatriz Robles DNI 18609048 aprobando su gestión la Asamblea General Ordinaria celebrada en esa misma fecha. La suscripta ha sido autorizada por Acta de Asamblea del 30/4/10.

Abogada – Adriana C. Blanc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/07/2010. Tomo: 60. Folio: 175.

e. 26/07/2010 Nº 84344/10 v. 26/07/2010

"F"

FCMI ARGENTINA FINANCIAL CORPORATION S.A.S.G.F.C.I.

En su carácter de sociedad gerente de Toronto Trust FCI, informa a sus cuotapartistas y al público inversor que por Resolución Nº 16.353 de fecha 01/07/10, la Comisión Nacional de Valores aprobó ciertas modificaciones en el texto de las cláusulas particulares del reglamento de gestión. Este último y sus modificaciones se encuentran a disposición del público en la sede de la sociedad gerente. Pablo A. Legón, Tº 69 Fº 113, autorizado por Acta de Directorio Nº 318 del 08/07/10.

Abogado - Pablo A. Legón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2010. Tomo: 69. Folio: 43.

e. 26/07/2010 Nº 83215/10 v. 27/07/2010

FERROSTAAL ARGENTINA S.A.

Por Asamblea y reunión de Directorio del 23/4/10 se designó por un ejercicio: Presidente: Cosme Roberto Smiraglia, Vicepresidente: Fernando Daniel Patrul, Directores Titulares: Osvaldo Daniel Balzano y Gustavo Pedro María Frers; y Directora. Suplente: Silvina Inés Raduka. Domicilio especial de todos los directores: Lima 355, piso 8º, oficina "D", CABA. Quien suscribe se encuentra autorizado por dicha asamblea.

Abogado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2010. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 26/07/2010 Nº 83098/10 v. 26/07/2010

FORTALECER S.A.

IGJ No. Correlativo 1.662.636. Se hace saber por un día que en la reunión de directorio del 09.12.09 se resolvió trasladar la sede social de Ecuador 504, piso 1º C, CABA a Av. Corrientes 316, piso 4º, CABA. Adriana Paola Caballero, autorizada a suscribir el presente por Acta de Directorio del 9 de diciembre de 2009.

Abogada – Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/07/2010. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 26/07/2010 Nº 84283/10 v. 26/07/2010

FRIOMOVIL S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/09/09, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Néstor Roberto Cristaldi y Miguel Duran Vinyeta respectivamente, se formalizó la designación del nuevo directorio, y por Acta de Directorio del 25/09/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Néstor Roberto Cristaldi, Director Suplente: Miguel Durán Vinyeta, ambos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 790, 8º Piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/ 09/09.-

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/07/2010 Nº 83266/10 v. 26/07/2010

"G"

G & M CONSTRUCCIONES S.R.L.

Escritura 7/7/10. Por renuncia de Cristina Beatriz Mila, domicilio especial Diputado Benedetti 66, piso 2, "B" CABA, se designa gerente a Juan Carlos Guerra domicilio especial Zabala 1594, piso 2, CABA. Se traslada domicilio social a Sarmiento 747, piso 9 oficina 40, CABA. Apoderada Marta Sánchez. Escritura 258- 7/7/10. Registro 2150 - CABA.

Certificación emitida por: Viviana A. Cabuli. Nº Registro: 2150. Nº Matrícula: 4496. Fecha: 20/7/2010. Nº Acta: 112. Libro Nº: 15.

e. 26/07/2010 Nº 83108/10 v. 26/07/2010

GEOPARK ARGENTINA LTD. (SUCURSAL ARGENTINA)

Por instrumento de fecha 02/07/10 se resolvió aumentar el capital asignado en la suma de $ 3.539.700. Mariana Ardizzone – Autorizada por instrumento del 02/07/10 mencionado ut-supra.

Abogada – Mariana Paula Ardizzone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/07/2010. Tomo: 64. Folio: 56.

e. 26/07/2010 Nº 84366/10 v. 26/07/2010

GREEN ROSE S.A.

Se hace saber que por Asamblea Especial de Accionistas Clase A del 21/04/2010, se aceptó la renuncia del Sr. Sebastián Marcos Popik a su cargo de presidente, y se designó en su reemplazo al Sr. Michael Anders Comyn Legge quien mantuvo el domicilio especial en la calle Gorostiaga 1776, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Martín Héctor Torres por Asamblea Especial del 21/04/2010.

Abogado - Martín Héctor Torres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2010. Tomo: 52. Folio: 307.

e. 26/07/2010 Nº 83272/10 v. 26/07/2010

GUIDOLIN ARGENTINA S.A.

Acta Nº 15: Asamblea General Extraordinaria 29/6/2010 aceptó renuncia de la Sra. María del Carmen Flores a su cargo de Director Suplente, quedando como único Director Titular y Presidente el Sr. Gianni Guidolin. Autorizada por esc.117, Reg. Not. 2192 de Cap.Fed.

Abogada - Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/7/2010. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 26/07/2010 Nº 83051/10 v. 26/07/2010

"H"

HYDRO AMERICA S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 05/11/2008, se decidió remover de su cargo al Director Suplente: Verónica Laura Costa, y designar en su reemplazo al Sr. Christian José Soto, quien constituye domicilio especial en la calle Remedios de Escalada de San Martín número 344, Oficina "2", CABA. Autorizado: Adrián Horacio Soto, Presidente según Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 04/01/2008.

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812. Fecha: 19/7/2010. Nº Acta: 149. Libro Nº: 21.

e. 26/07/2010 Nº 83062/10 v. 26/07/2010

"I"

IMPORT NAL S.R.L.

Por Acta de Reunión de socios del 14/12/2009, la Sra. Emilia Inés Rimoldi, renunció a su cargo de Socio Gerente de Import Nal S.R.L se designó Gerente a la Sra. Nelly René López DNI 1.729.210, con domicilio en Corvalán 1463, Monte Chingolo, Provincia de Buenos Aires, quien constituye domicilio especial en Esmeralda 561, Entrepiso Local 23 de Cap. Fed. Autorizada por Instrumento Privado Dra. Claudia Viviana Sandoval.

Abogada – Claudia Viviana Sandoval

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/7/2010. Tomo: 69. Folio: 769.

e. 26/07/2010 Nº 83068/10 v. 26/07/2010

INFINITCOM S.R.L.

Que por Acta de Reunión de Socios del 23/06/09, se resolvió aceptar la renuncia de Fernando Francisco Rosin al cargo de Gerente; y Designar Gerentes a Juan Francisco Rovito Roldán y Rodrigo Fernández Alonso; ambos con domicilio especial en Balbín 3768, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Reunión de Socios del 23/06/09.-

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/07/2010 Nº 83268/10 v. 26/07/2010

INMINAGRO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria número 9 de fecha 10 de mayo de 2010, labrada a fojas 46 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 25 de febrero de 2005, bajo el número 13649-05, se designó nuevo directorio compuesto por Martín Fernando Brandi, Gustavo José Brandi y Marcelo Aníbal Brandi. Duración en los cargos 3 ejercicios. Por Acta de Directorio número 25 de fecha 10 de mayo de 2010, labrada a fojas 48 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1, rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 25 de febrero de 2005, bajo el número 13649-05 se aceptaron y distribuyeron los cargos resultando: Presidente Martín Fernando Brandi; Vicepresidente Gustavo José Brandi; Director Titular Marcelo Aníbal Brandi. El firmante, escribano Mariano Miró, DNI 26.363.460; se encuentra autorizado por escritura número 220 de fecha 19/07/2008 pasada ante el notario de esta Ciudad Mariano Miró, al folio 651 del Registro 1017 a su cargo.

Escribano – Mariano Diego Miró

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/7/2010. Número: 100720331125/E. Matrícula Profesional Nº: 4772.

e. 26/07/2010 Nº 83403/10 v. 26/07/2010

INMUEBLES ALTERNATIVOS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/01/10 y Acta de Directorio de misma fecha, se resolvió: Fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, designándose a la Sra. Margarita Perla Esterman y al Sr. Ricardo José Enríquez como Director Suplente. Todos ellos constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 652, Piso 1, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Director cesante en el cargo es el Sr. Ricardo José Harari como Director Titular. El suscripto se encuentra autorizado por Acta de Asamblea de fecha 14/01/10.

Abogado - Juan Pablo Demichelis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/7/2010. Tomo: 96. Folio: 850.

e. 26/07/2010 Nº 83143/10 v. 26/07/2010

IP SECURITY S.A.

Asamblea Ordinaria unánime del 23/7/2010 acepta renuncia de Presidente Cecilia Verónica Marasso, D.N.I. 26.489.535, y de Director Suplente: Juan Fernando Marasso, D.N.I. 24.991.401, designando nuevo Directorio: Presidente: Carlos Alberto Armeloni, D.N.I. 12.995.500, y Director Suplente: Juan Alberto Santurión, D.N.I. 93.096.946, quienes aceptan fijando domicilio especial en Maipú 509, Piso 7, C.A.B.A. Carmen Kena, Autorizada por Acta de Asamblea del 23/7/2010.

Contador - Carmen J. Kena

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/07/2010. Número: 069526. Tomo: 85. Folio: 37.

e. 26/07/2010 Nº 84358/10 v. 26/07/2010

"L"

LABORATORIO DOMINGUEZ S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 36 del 21/04/10; los accionistas de "Laboratorio Dominguez S.A." resolvieron: Aumentar el Capital Social de la suma de $ 2.800.000.- a la suma de $ 3.800.000.- y emitir 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1.- valor nominal cada una y 1 voto por acción.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 241 del 12/07/10, Escribano Cristián Guyot, Registro 1729 de Capital Federal.-

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 26/07/2010 Nº 83253/10 v. 26/07/2010

LUCEN S.A.

Comunica que por Actas de Directorio Nº 59 y 68 del 22-10-2008 y 22-03-2010, se decidió el cambió de la sede social a la calle Cuenca Nº 3735, 5º Piso, Of. "A" de CABA y por Acta de Asamblea Gral. Ord. Nº 15 del 19-03-2010 se aceptó la renuncia presentada por Ana Cristina Salip a su cargo de Directora suplente, se aprobó su gestión y se eligió como Directora Suplente a María Rosa Grime, DNI 17.979.421, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Belgrano Nº 615, 4º Piso, Oficina "A" de C.A.B.A.- (Fdo: Dra. Marcela E. K. Flaiban, Apoderada por Acta ut-supra mencionada.-)

Abogada - Marcela E. K. Flaiban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/7/2010. Tomo: 69. Folio: 976.

e. 26/07/2010 Nº 83118/10 v. 26/07/2010

"M"

MATADERO Y FRIGORIFICO EL MERCEDINO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 28/01/2010 y Acta de Directorio del 28/01/2010. Se resuelve: Designar a los miembros integrantes del Directorio: Presidente: Nicolás Francisco Matina, DNI 93.349.596, y Director Suplente: José Ricardo Matina, DNI 16.891.041, ambos domiciliados en forma real y especial en la calle Timoteo Gordillo 15, Piso 2º, Dto. "C", Cap. Fed. - Autorizado a Publicar Asamblea Ordinaria 28/01/2010

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 23/7/2010. Nº Acta: 058. Libro Nº: 22.

e. 26/07/2010 Nº 84409/10 v. 26/07/2010

MERECER S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 4/8/08 se designo Presidente Esther Sara Judith Hodesch y Director Suplente Marcos Epszteyn aceptaron los cargos constituyeron domicilio especial en Gallo 720 CABA; Por Asamblea Ordinaria del 24/11/09 renuncio Marcos Epszteyen como Director Suplente y fue reemplazado por Nicolás Atilio Papini, acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Gallo 720 CABA. En la misma

se autoriza a publicar edictos a Marcelo Ariel Jawerbaum.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 20/7/72010. Nº Acta: 196. Libro Nº: 104.

e. 26/07/2010 Nº 83057/10 v. 26/07/2010

MIGUENES S.R.L.

Por esc 169 del 20-7-10 el gerente Miguel Alberto Guidardini renuncio al cargo de Gerente, quedando como único gerente Néstor Oscar Curcio DNI 17.616.753. Escribana María Elena Pini autorizada por escritura del 20-07-10 folio 440, registro 309.

Escribana – María Elena Pini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/7/2010. Número: 100721332889/C. Matrícula Profesional Nº: 4578.

e. 26/07/2010 Nº 83254/10 v. 26/07/2010

MINE WORLD S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 12-07-10 se aceptan las renuncias de Agustín Pichot e Ignacio Pauls a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, y se designa para integrar el Directorio a: Presidente: Ignacio Pauls (domicilio especial: Luis Agote 2437 piso 8º - CABA) y Director Suplente: Agustín Pichot (domicilio especial: Eduardo Costa 3046, Barrio Parque - CABA). La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 12-07-10.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/07/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 26/07/2010 Nº 84329/10 v. 26/07/2010

MINERA SAN JORGE S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26/06/07 se procedió a la elección de autoridades, las que aceptaron sus cargos mediante Acta de Directorio de la misma fecha, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Alan Stephens; Vicepresidente: Pablo Clusellas, Director Titular: Jorge Guillermo Oyuela; Director Suplente: María José Duffau. A los efectos del art. 256 de la Ley 19.550, los directores constituyeron domicilio en Avda. Corrientes 345, 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 19/05/08 se procedió a la elección de nuevas autoridades, las que aceptaron sus cargos mediante Acta de Directorio de la misma fecha, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Alan Stephens; Vicepresidente: Fabián Gregorio, Director Titular: Pablo Clusellas; Director Suplente: Julio César Ortiz. A los efectos del art. 256 de la Ley 19.550, los directores constituyeron domicilio en Avda. Corrientes 345, 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Por último, hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/05/09 se procedió a la elección de nuevas autoridades, las que aceptaron sus cargos mediante Acta de Directorio de la misma fecha, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Fabián Gregorio; Vicepresidente: Alan Stephens, Director Titular: Julio César Ortiz; Director Suplente: Pablo Clusellas. A los efectos del art. 256 de la Ley 19.550, los directores constituyeron domicilio en Avda. Corrientes 345, 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada en Asambleas del 19/05/08 y 22/05/2009 y reunión de Directorio del 19/06/09 - Mónica Alejandra Caminos Abogada - Tº 100 Fº 605.

Abogada – Mónica Alejandra Caminos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2010. Tomo: 100. Folio: 605.

e. 26/07/2010 Nº 83084/10 v. 26/07/2010

MOGWLI S.A.

Comunica que por Acta Asamblea Ordinaria del 10 de Mayo de 2010 y Acta Directorio del 10 de Mayo de 2010, designó al Directorio por 1 Año. Presidente: José Antonio Vázquez (LE. 4.150.817) Vicepresidente: Juan García Blanco (D.N.I. 93.315.167). Director Suplente: Esteban Anastasio Cañete (LE 5.958.828). Siendo los cargos aceptados y constituyendo todos domicilio especial en Av. Santa Fe 3586 (6º/B) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Celestino Ferro, contador público, autorizado en Acta de Directorio Nº 138 del 10/05/10, libro rubricado I.G.J. Nº 2 Nº A - 6776 de fecha 14/03/1994.

Contador – Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/7/2010. Número: 203238. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 26/07/2010 Nº 83423/10 v. 26/07/2010

MWM INTERNATIONAL MOTORES S.A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria 41 y acta de Directorio 206 de fecha 10.05.10 el directorio ha quedado constituido de la siguiente Manera: Director Titular y Presidente: Eduardo Rubén Nuti, Directores titulares: Gastón Alejandro García y Adolfo Iván Gros, Director Suplente: Rodolfo Alfredo Piuzzi, Síndico Titular Carlos Adrián Juárez, Síndico Suplente Carlos Alberto Hayet. Todos han constituido domicilio especial en Corrientes 534 piso 5º oficina D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Marta Fracchia abogada CPACF Tº 40 Fº 231 autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 41 del 10.05.10.

María Marta Fracchia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2010. Tomo: 40. Folio: 231.

e. 26/07/2010 Nº 83284/10 v. 26/07/2010

"N"

NANOTEK S.A.

Por Esc. 129 del 30/6/10 Fº 328 Registro 233 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 29/4/08: En las mismas se resolvió: a) Aceptar la renuncia a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente presentadas por Horacio Guillermo Tobías y Claudio Tomas Haberl, respectivamente; b) Designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Gustavo Ernesto Fandiño. Director Suplente: Horacio Guillermo Tobías. Domicilio especial de los directores: Bernardo de Irigoyen 722 piso 7 depto. A, C.A.B.A.; 2. Acta de Directorio del 26/2/10: En la misma se resolvió fijar nueva sede social en Bernardo de Irigoyen 722 piso 7 depto. A, C.A.B.A. Verónica Cecilia Gallego, autorizada por Esc.129 del 30/6/10 Fº 328 Registro CABA.

Certificación emitida por: Jorge A. de Bartolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 20/7/2010. Nº Acta: 186. Libro Nº: 33.

e. 26/07/2010 Nº 83221/10 v. 26/07/2010

"O"

OCCIDENTAL ARGENTINA EXPLORATION AND PRODUCTION INC. (SUCURSAL ARGENTINA)

(15.06.1990. Nº 165, Libro 52, Tomo B Estatutos Extranjeros). Hace saber que por resolución de Directorio de Occidental Argentina Exploration and Production Inc. del 15/06/2010, se ha autorizado a la sociedad la asignación de U$S 30.000.000 a su sucursal argentina, la cual se ha efectuado por un capital equivalente a $ 117.300.000. La firmante está autorizada por la citada acta de Directorio.

Abogada - Verónica C. López Gacio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2010. Tomo: 106. Folio: 402.

e. 26/07/2010 Nº 83109/10 v. 26/07/2010

ODS S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 14 y de Directorio Nº 62, ambas del 12-07-10, se resolvió: 1) aceptar la renuncia del Director Titular Maximiliano Orazi; 2) aceptar la renuncia a su cargo de Vicepresidente pero no de Director Titular Riccardo Dina; 3) designar a Lorenzo Ghella como Director Titular; 4) Directorio: Presidente: Angel Jorge Antonio Calcaterra; Vicepresidente: Lorenzo Ghella; Directores Titulares: Santiago Ramón Altieri, Juan Ramón Garrone, Giovanni Luigi Bassi y Riccardo Dina y Directores Suplentes: Alejandra Kademian y Gianvincenzo Coppi. Los electos fijan domicilio especial en Manuela Sáenz 323 piso 8º - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 14 del 12-07-10.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/07/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 26/07/2010 Nº 84325/10 v. 26/07/2010

OTICEL S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 24/08/2009 bajo el Nº 14324 Lº 45 tº - de Sociedades por acciones. Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/01/2010, se ha resuelto designar el siguiente Directorio: Presidente María Celia De Vedia, Directores Titulares: Vicepresidente: Victoria Eugenia Polanco De Vedia, Gonzalo Polanco De Vedia y Juan Ignacio Pizzo. Director Suplente: Guillermo Alejandro Laje. Todos con domicilio legal en O'Higgins 2120 Piso 1º dpto "B" Cap. Fed. Ramón Antonio Vera autorizado según Escritura publica 52 del 15/07/2010 folio 114 ante Ricardo Galarce, Registro 533, matrícula 5139.

Certificación emitida por: Ricardo Galarce (h). Nº Registro: 533. Nº Matrícula: 5139. Fecha: 19/7/2010. Nº Acta: 138. Libro Nº: 02.

e. 26/07/2010 Nº 83231/10 v. 26/07/2010

"P"

PAMPIN S.R.L.

Por reunión de socios del 20/11/09 se resolvió aceptar la renuncia al cargo de gerente al Sr. Jorge Edgardo Pampin y designándose como Gerente a la Sra. María Alicia Buide con domicilio especial en Tamborini 5331 CABA y con fecha 05/04/10 se cambió la sede social a la calle Tamborini 5331 CABA. Gustavo Alejandro Roldán, Autorizado por acta del 05/04/10 e Instrumento privado del 05/04/10.

Contador - Gustavo Alejandro Roldán

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/7/2010. Número: 193264. Tomo: 0279. Folio: 023.

e. 26/07/2010 Nº 83311/10 v. 26/07/2010

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

Reg. I.G.J. Nº 1.557.003, comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 28/05/2010 y Reunión de Directorio de misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Francisco Javier Varela Sobrado; Directores Titulares: Luis María Basalvilbaso, Gabriel Cordo Miranda, Dante Sica, Adalberto Rodríguez Giavarini, Javier Antonio González Fraga; Directores Suplentes: Germán Héctor Mairano, Hernán Trossero. Los directores designados constituyen domicilio especial en Avenida Montes de Oca 1102, C.A.B.A. La que suscribe se encuentra autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 28/05/2010.

Abogada/Autorizada – Mirta Graciela Medina

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 29/6/2010. Nº Acta: 132. Libro Nº: 165.

e. 26/07/2010 Nº 83393/10 v. 26/07/2010

PRENSA SATELITAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 16-11-2009 se eligieron los siguientes Directores: Presidente: Pablo Diego Monzoncillo, Vicepresidente: Martin Carlos Demarco. Director Suplente: Martin Zolezzi, todos con domicilio especial en Av. Forest 575. Cap. Fed. Autorizada por Esc. 102 del 22-07-2010. Registro 1682 de José Brardo.

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 22/06/2010. Nº Acta: 188. Libro Nº: 17.

e. 26/07/2010 Nº 84368/10 v. 26/07/2010

"R"

RADIOINVERSIONES S.A.

Instrumento Privado. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y Acta de Directorio, ambas del 09/04/2010 se resolvió: 1) Reelegir como: Presidente: Gustavo Defilippi, Vicepresidente: Carlos María Molina, Director Titular: José Alberto Majlis y Directores Suplentes: Martín Defilippi, Pedro Matías Molina, y Gabriel Horacio Chersich. Los mismos habían sido designados en idénticos cargos con fecha 26/08/2008. Todas las designaciones son por un período de 3 ejercicios, hasta aprobar el ejercicio que cierre con fecha 31/12/2012 (hasta 30/04/2013). Domicilio real y especial de Gustavo Defilippi y Martín Defilippi: Calle Celso Barrios Lote 8 Nº 1502, Manzana 36, Country Club, Prov. de Córdoba. Domicilio real y especial de Carlos María Molina: Calle C San Carlos Km 5,5 Lote 3, Manzana 9, Barrio Fincas del Sur, Córdoba Sur, Prov. de Córdoba. Domicilio real y especial de José Alberto Majlis: Calle José Barros Pasos Nº 3829, Barrio Urca, Prov. de Córdoba. Domicilio real y especial de Pedro Matías Molina: Calle Dante Nº 1638, Barrio Parque San Francisco, Prov. de Córdoba. Domicilio real y especial de Gabriel H. Chersich: Av. Ejército Argentino Nº 9520 Lote 5 Manzana 60, Barrio Los Carolinos, Prov. de Córdoba. Garantía Constituida por los 3 directores titulares: por $ 10.000 c/u. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 09/04/2010.

Contador - Eric Rodolfo Trinks

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/7/2010. Número: 193054. Tomo: 0253. Folio: 197.

e. 26/07/2010 Nº 83465/10 v. 26/07/2010

RISILMAR S.A.

Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 16/2/10 se designó Presidente: Julio Redondo y Director Suplente Amalia Noemí Fernández, ambos con domicilio especial en República Árabe Siria 3341, Planta Baja; Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 404 del 14/7/10 registro 1776.-

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 26/07/2010 Nº 83054/10 v. 26/07/2010

"S"

SATEVEK S.A.

Acta de Asamble: 21/12/2009: Renuncian el Presidente Ignacio Domingo Peña Luque, Directora Suplente Dionisia Orly de Peña Luque Se aceptaron por unanimidad.- Autorizada por Esc. 91: 11/3/2010. Ana María Lagiola Bahillo.

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 20/7/2010. Nº Acta: 150. Libro Nº: 58.

e. 26/07/2010 Nº 83064/10 v. 26/07/2010

SEIRE S.A.

Por Asamblea del 6/4/10 y reunión directorio del 8/4/10 se renueva el siguiente directorio Presidente Nicolás Perrucci; Vicepresidente María Ester Orozco; Director Fernando Martín Perrucci, todos con domicilio especial en Bolivia 1726, Cap. Fed. Autorizado por documento privado del 30 de junio de 2010.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/07/2010. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 26/07/2010 Nº 84338/10 v. 26/07/2010

SENCO LATIN AMERICA S.A. (SOCIEDAD EXTRANJERA)

Por acta del 16/6/10 se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente y se traslado la

sede social a Dr. Rodolfo Rivarola 111 piso 1º oficina "3" CABA.-
Abogado – Rodrigo Martín Esposito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2010. Tomo: 98. Folio: 520.
e. 26/07/2010 Nº 83101/10 v. 26/07/2010

SERVICE LOGISTIC S.A.

Por Esc.130 del 30/6/10 Fº 332 Registro 233 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Directorio del 26/2/10 que resolvió fijar nueva sede social en Bernardo de Irigoyen 722 Piso 7 depto. A, C.A.B.A. Verónica Cecilia Gallego, autorizada por Esc. 130 del 30/6/10 Fº 332 Registro 233 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge A. de Bartolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 20/7/2010. Nº Acta: 188. Libro Nº: 33.
e. 26/07/2010 Nº 83218/10 v. 26/07/2010

SERVICE MANAGEMENT S.A.

Por Esc.120 del 30/6/10 Fº 324 Registro 233 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 25/4/08: En las mismas se resolvió: a) Ampliar en uno el número de Directores titulares que conforman el directorio; b) Designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Gustavo Ernesto Fandiño. Vicepresidente: Juan Carlos Sottile. Directora Suplente: Silvia Mónica Tanides. Domicilio especial de los directores: Bernardo de Irigoyen 722 piso 7 depto. A, C.A.B.A.; 2. Acta de Directorio del 26/2/10: En la misma se resolvió fijar nueva sede social en Bernardo de Irigoyen 722 piso 7 depto. A, C.A.B.A. Verónica Cecilia Gallego, autorizada por Esc. 128 del 30/6/10 Fº 324 Registro 233 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Jorge A. de Bartolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 20/7/2010. Nº Acta: 187. Libro Nº: 33.
e. 26/07/2010 Nº 83223/10 v. 26/07/2010

SOALJO S.R.L.

Comunica que por Esc. Nº 396, del 13/11/2009, Fº 1034, Reg. 522, se designo para ocupar el cargo de gerente a Elsa Lilia HID, DNI 2.572.471, quien acepto el cargo.- Domicilio especial gerente: Montevideo Nº 1664, 9º piso, depto. "B", de CABA.- Y se decidió el cambió de la sede social a la calle Montevideo 1664, 9º piso, depto. "B", de CABA.- (Firmado: Soledad del Valle Domínguez Apoderada por Esc. ut-supra mencionada)

Certificación emitida por: claudio M. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 19/7/2010. Nº Acta: 50. Libro Nº: 86.
e. 26/07/2010 Nº 83122/10 v. 26/07/2010

SOUTH SYSTEMS GROUP S.A.

Que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 6 del 16/06/10, se cambió el domicilio de la sede social a la Avenida Rivadavia 9708, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; se aceptaron las renuncias presentadas por Hernán Claudio Velo y Oscar Alberto Ghezzi a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, se formalizó la designación de un nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Rubén Alberto Schreiner, Director Suplente: Martha Elsa Borra; ambos con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 6 del 16/06/10.-
Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2010. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 26/07/2010 Nº 83246/10 v. 26/07/2010

"T"

TECNO-PORTE S.A.

Que por Acta de Asamblea del 15/08/08, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Directora Suplente los señores Jorge Luis Beritich, Diego Luis Beritich, Verónica Beritich, Blanca Lescano y Mirta Abbatista respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y por Acta de Directorio del 15/08/08 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Luis Beritich, Vicepresidente: Diego Luis Beritich, Directores Titulares: Verónica Beritich y Blanca Lescano, Director Suplente: Mirta Abbatista de Beritich; todos con domicilio especial en Vedia 1673, 2º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio del 15/08/08.-
Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2010. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 26/07/2010 Nº 83255/10 v. 26/07/2010

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA HOLDING S.A.

Inscripta en la IGJ el 18/12/00 bajo el número 18816, Libro 13, de Sociedades por Acciones. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/10 y la distribución de cargos realizada por el Directorio en su reunión de la misma fecha, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Eduardo Fernando Caride; Vicepresidente: Ernesto Daniel Gardelliano; Director Titular: Félix Pablo Ivorra Cano; Directores Suplentes: Marcelo Gobbi y Alejandro Pinedo. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Ingeniero Huergo 723, planta baja, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Directorio de fecha 30/04/10.
Autorizado – Mariano Javier Rodríguez

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 15/7/2010. Nº Acta: 196. Libro Nº: 37.
e. 26/07/2010 Nº 83431/10 v. 26/07/2010

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

Inscripta en la IGJ el 1/12/94 bajo el número 12454, Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria del 30/04/10 y a la distribución de cargos realizada por el Directorio en la misma fecha; el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Eduardo Fernando Caride; Vicepresidente: Ernesto Daniel Gardelliano; Director Titular: Luis Miguel Gilpérez López; Directores Suplentes: Marcelo Gobbi y Sebastián Minoyetti. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Ingeniero Huergo 723, planta baja, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Directorio Nº 191 del 30/04/10.
Autorizado – Mariano Javier Rodríguez

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 15/7/2010. Nº Acta: 195. Libro Nº: 37.
e. 26/07/2010 Nº 83441/10 v. 26/07/2010

TRACTON S.A.

Por asamblea extraordinaria del 1/7/10 renunció como Presidente Horacio Gabriel Santone. Se designó Presidente: Cesar Argentino Torres y Director Suplente: María Angélica Cabrera, ambos con domicilio especial en Argerich 2754, CABA Firmado Ana Valderrama, autorizado por esc. Nº 278 del 1/7/10 registro 536.-

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 16/7/2010. Nº Acta: 110. Libro Nº: 017.
e. 26/07/2010 Nº 83474/10 v. 26/07/2010

TRANSPORT FLASH S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/01/09 designó Presidente: Roberto Alejandro Rius. Director Suplente: Ana María Castaño, por renuncia de Jorge Nelson Ostoich y Miguel Angel Báez y se decide trasladar el domicilio legal a la calle Córdoba 657, 2º piso, CABA, domicilio especial de todos. Por Acta Asamblea General Extraordinaria del 13/07/10 designó Presidente: Juan Carlos Riveros. Director Suplente: Maximiliano Ariel Milici, por renuncia de Roberto Alejandro Rius y Ana María Castaño y se decide trasladar el domicilio legal a la calle Pasaje Checoslovaquia 4338, CABA domicilio especial de todos. Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 14/01/09 y del 13/07/10: Dr. Luis Damián Forlani, Tomo 47, Folio 312. 1808908.
Abogado – Luis Damián Forlani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2010. Tomo: 47. Folio: 312.
e. 26/07/2010 Nº 83418/10 v. 26/07/2010

TRANSPORTE FEDERAL CARGO S.A.

Por Asamblea Ordinaria 30-4-2010 se designó Presidente: Romina Verónica Tomeo; Director Titular: Federico Guillermo Scheller y Director Suplente: Roberto Tomeo, todos con domicilio legal en la Avda. Belgrano 615, Piso 2º, Oficina J, CABA. Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada Asamblea Ordinaria 30-4-2010.-
Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2010. Tomo: 90. Folio: 959.
e. 26/07/2010 Nº 83383/10 v. 26/07/2010

"U"

UNDER SYSTEM S.A.

Por acta de Asamblea General del 05/07/2010 se acepta la renuncia del directorio actual compuesto por: Presidente Matías Selim Jaslovici y Directora Suplente: Florinda Naccas y es designado el siguiente Directorio: Presidente: Fabián Jacobo Janín y Directora Suplente: Florinda Naccas, Los Directores fijan domicilio especial en la Avda. Gaona 1295 CABA. Autorizado: Héctor Carlos Fridman por acta de Asamblea del 05/07/2010.
Contador - Héctor Carlos Fridman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/07/2010. Número: 068889. Tomo: 0151. Folio: 064.
e. 26/07/2010 Nº 83458/10 v. 26/07/2010

UPS CAPITAL BUSINESS CREDIT

Se comunica que con fecha 30 de abril de 2010 la sociedad extranjera UPS Capital Business Credit ha designando como representante legal sustituto al Sr. José Ricardo Barca, D.N.I. 8.104.105, argentino, analista universitario en Comercialización y Administración, casado, con domicilio especial constituido en Cerrito 228, piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. Martín Alejandro Barca. Representante legal, según poder otorgado en Windsor, Connecticut, Estados Unidos de Norteamérica, el 13/8/2008, ante el Notario Público, don Jeffry K. Pierce.
Martín A. Barca

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 16/7/2010. Nº Acta: 132. Libro Nº: 89.
e. 26/07/2010 Nº 83339/10 v. 26/07/2010

"V"

VETEK S.A.

En Asamblea del 29/04/10 se designaron: Presidente Eduardo Alfredo Pessagno, con domicilio especial en Avenida del Libertador 5480, Piso 11, C.A.B.A., Directores Titulares: Michèle Goupil, y Pierre Olivier Fauvarque, ambos con domicilio especial en Teniente General J. D. Perón 1719, Piso 1 Departamento A, C.A.B.A.; Directores suplentes Aníbal Antonio Chicco, con domicilio especial en Avenida del Libertador 5480, Piso 11, C.A.B.A., Pascale Abdelli, y José Ramón Silva, ambos con domicilio especial en Teniente General J. D. Perón 1719, Piso 1, Departamento A, C.A.B.A. María Inés Santos, Tomo 70 Folio 891 CPACF autorizada en Asamblea del 29/04/10.
Abogada – María Inés Santos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/7/2010. Tomo: 70. Folio: 891.
e. 26/07/2010 Nº 83151/10 v. 26/07/2010

VICENTE BORGO S.A.

Por Asamblea del 21 de agosto de 2009 se designa Directorio: Presidente Miguel Juan Borgo, DNI 7.738.428, domicilio especial Alberdi 1020 Ituzaingo, Pcia. de Bs. As., Vicepresidente: Roberto Vicente Borgo, DNI 4.314.519, domicilio especial Alvear 683 Ituzaingo, Pcia. de Bs. As. Y Director Suplente: Nancy Raquel Olivera, DNI 24.578.308, domicilio especial Alberdi 1020 Ituzaingo, Pcia. de Bs. As. La suscripta se encuentra autorizada por Escritura Pública Nº 240 del 9/06/2010.-
Abogada – Adriana B. Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/7/2010. Tomo: 39. Folio: 766.
e. 26/07/2010 Nº 83183/10 v. 26/07/2010

VIRCAM S.A.

Conforme artículo 194 Ley 19.550, se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30-4-2010, se ratificó la asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26-12-2003 en la que se aumentó el capital social en la suma de $ 39.875 elevándolo a $ 40.875. Dentro del plazo para ejercer su derecho de preferencia deberán suscribir las acciones y manifestar su voluntad de acrecer en proporción a sus tenencias, debiendo integrar las acciones que correspondan dentro de los 2 días siguientes al vencimiento del plazo previsto en el artículo 194 LSC. Atención en Tucumán 1438, 3º 301, CABA, de 13.30 a 18 horas, domicilio de la letrada, Dra. Constanza Choclin, autorizada a tal fin. Firmado Julio César Sosa Liprandi, Liquidador, según acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 30/4/2010.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 16/7/2010 . Nº Acta: 047. Libro Nº: 096.
e. 26/07/2010 Nº 83378/10 v. 28/07/2010

"W"

WTG S.A.

L14-Tº Sociedades por Acciones Nº4758. Por Acta de Asamblea del 18/01/2010, renuncia Miriam Isabel Salik como directora suplente y se designa como nueva directora suplente a Vocero Laura Noemí con domicilio especial en Argerich 450 C.A.B.A. Firma como autorizada la contadora Rosa Diana Teplitzky según Acta de Asamblea con fecha 18/01/2010.
Contadora – Rosa Diana Teplitzky

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/7/2010. Número: 194602. Tomo: 0107. Folio: 056.
e. 26/07/2010 Nº 83238/10 v. 26/07/2010

"Y"

YPF S.A.

YPF S.A. en cumplimiento de la Resolución 1338/06 de la Secretaria de Energía ofrece a comercializadores, distribuidores y bocas de expendio autorizados los siguientes productos: REF. FO13/10: Un cargamento de 50.000 TM de Fuel Oil a un precio de 1497.44$/m3 más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) Puerto La Plata. Validez de la oferta: 10 días hábiles. Vencimiento de la oferta 06/08/2010. Periodo de entrega: 15/08/2010 al 31/08/2010 en retiros por buque a programar durante el periodo indicado. Forma de pago: Anticipado a la entrega. Las ofertas deberán ser dirigidas exclusivamente al Sr. Carlos Bordon indicando el número de Referencia. YPF S.A. Macacha Güemes 515 - C1106BKK Buenos Aires Argentina (011-5071-5565). El Sr. Rodolfo Alejandro Luchetta actúa en su carácter de apoderado de la sociedad, según Poder General que le fuera otorgado por escritura Nº 283 de fecha 14/07/2004 pasada ante el escribano Roberto J. Parral al folio 543 del Registro 342 de Capital Federal - Apoderado - Rodolfo Alejandro Luchetta.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 21/07/2010. Nº Acta: 62. Libro Nº: 53.
e. 26/07/2010 Nº 83835/10 v. 26/07/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 SECRETARIA UNICA

Para conocimiento general hago saber: el señor Bruno Emanuel Fuentes Svetliza ocurrió ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil No. 76, a cargo de la Dra. María C. Albores, Secretaría única a cargo del Dr. Diego Martín Coria, sito en Lavalle 1212, 5to Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para promover cambio de nombre, solicitando se le autorice usar en lo sucesivo el de Bruno Emanuel Svetliza. De haber oposición al cambio de nombre solicitado, las personas interesadas disponen del término quince días hábiles computados desde la última publicación para hacer valer su derecho ante este juzgado. Las Publicaciones se efectuarán una vez por mes, en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 15 de junio de 2010.
Diego Martín Coria, secretario.
e. 26/07/2010 Nº 69161/10 v. 26/07/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nro. 10 desempeñada por la Dra. María Andrea Salamendy, sito en la calle Libertad 731, piso 10º de esta Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Rembado, Carlos Eduardo s/Proceso de Ejecución" (Expte. Nº 3603/2008) cita al demandado Carlos Eduardo Rembado por edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial a fin de que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones y oponga las excepciones que tuviere dentro del quinto día, bajo apercibimiento de dar intervención a la Señora Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de junio de 2010.
M. Andrea Salamendy, secretaria.
e. 26/07/2010 Nº 76618/10 v. 26/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Número 5 a cargo del Doctor Jorge Diego Anderson, Secretaría Nro. 9 a cargo de la Dra. Ximena Rocha, sito en la calle Libertad 731, 10º Piso de Capital Federal, en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/ Del Valle Alfonso Fabio s/ Proceso de Ejecución", cita al demandado del Valle Alfonso Fabio para que dentro del quinto día de notificado comparezca y asuma en la causa la representación que le corresponda, oponga las excepciones de que intente valerse y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 2010.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 26/07/2010 Nº 76616/10 v. 26/07/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Número 6 a cargo del Doctor Francisco De Asis L. Soto, Secretaría Nro. 11 a cargo del Dr. Pablo E. Vidal Claypole, sito en la calle Libertad 731, 5º Piso de Capital Federal, en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Quisbert Gustavo Eloy s/ Proceso de Ejecución" Expte. 3337/08, cita y emplaza a Gustavo Eloy Quisbert para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial de ausentes para que asuma su representación. Publíquese por un días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 2010.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 26/07/2010 Nº 77474/10 v. 26/07/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Número 8 a cargo del Doctor Hernán Marco, Secretaría Nro. 15 a cargo de la Doctora Silvina Bracamonte, sito en la calle Libertad 731, 7º Piso de Capital Federal, en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/ González Algazaburo Luis Edmundo s/ Cobro de pesos" Expte. Nro 5272/03 cita y emplaza al demandado Luis Edmundo González Algazaburo para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de junio de 2010.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 26/07/2010 Nº 77478/10 v. 27/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Número Ocho a cargo del Hernán Marco, Secretaría Nro. 16 a cargo del Dr. Marcelo Gota, sito en la calle Libertad 731, 7º Piso de Capital Federal, en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/ Carnavali Pedro Rubén y Otro s/ Cobro de Pesos" Expte. 10170/00, Cita a la codemandado Graciela Edith Baez para que dentro de los quince días comparezca a estar a derecho constituya domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2010.
Marcelo Gota, secretaria.
e. 26/07/2010 Nº 77483/10 v. 27/07/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11 a cargo del Dr. Carlos H. Alvarez, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Libertad Nº 731.- Piso 7º de Capital Federal en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/ Davila, Fabio Daniel s/ Proceso de Ejecución" cita y emplaza al Señor Fabio Daniel Davila, a fin que dentro del plazo de cinco días comparezca a fin de tomar intervención que les corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente (art. 145, 146 y 531 del C.P.C.C.).- Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de abril de 2010.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 26/07/2010 Nº 76621/10 v. 26/07/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del doctor Jorge Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo de la doctora María Virginia Villarroel, sito en Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de Marzo de 2010, se decretó la quiebra de Moisés Cortes (DNI Nº 4.062.162), en la que se designó síndico a Abraham Octavio Toloza, con domicilio en calle Montevideo 765, 7º Piso "A", de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto de 2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 20 de septiembre de 2010 y 2 de noviembre de 2010 respectivamente- Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días (sin previo pago) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 06 de julio de 2010.
María Virginia Villaroel, secretaria.
e. 26/07/2010 Nº 82966/10 v. 30/07/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por el término de dos días que en los autos caratulados: "CUEROS AFELPADOS S.A. S/ QUIEBRA" se ha presentado el proyecto de distribución final de fondos, pudiendo los interesados formular observaciones dentro de los diez días siguientes a partir de la última publicación edictal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

Buenos Aires, 5 de julio de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario Interino.
e. 26/07/2010 Nº 82975/10 v. 27/07/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria Nº 43 de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, Piso 3º. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 2 (dos) días, a los fines previstos por el art. 218 de la Ley 24.522 y a fin de que los acreedores y la fallida formulen –en caso de ser necesario– las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad, que en los autos caratulados "Vidrios y espejos S.A. s/ Quiebra (Expte. Nº 17.610) se ha procedido a presentar proyecto de distribución de fondos y se regularon los honorarios de los funcionarios intervinientes. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de 2 (dos) días.

Ciudad de Buenos Aires, 15 de Julio de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 26/07/2010 Nº 83142/10 v. 27/07/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nro. 47 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear Nº 1840, Planta Baja de esta Capital Federal, en los autos caratulados "Banco Central de la República Argentina c/Espeche, Mirtha y Otro S/Ejecutivo" (Expte. Nº 52.173) cita a los codemandados Mirtha Espeche y José Farias por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial para que dentro del quinto día comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial a fin de que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 2010.
Santiago Medina, secretario.
e. 26/07/2010 Nº 76605/10 v. 27/07/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Néstor Horacio Concetti, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por presunta comisión del delito de estafa en concurso ideal con uso de documentos públicos falsos en calidad de partícipe necesario, conducta contemplada en los artículos 45,172 y 296 del Código Penal, registrada bajo el número 8284.-

Lomas de Zamora, 16 de junio de 2010.-
Augusto Peloso, secretario federal.
e. 26/07/2010 Nº 82681/10 v. 30/07/2010

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1 interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Hugo Enrique Rodríguez, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 –primer párrafo–, y 296 del Código Penal, registrada bajo el número 7609.-

Lomas de Zamora, 22 de junio de 2010.-
Augusto Peloso, secretario federal.
e. 26/07/2010 Nº 82705/10 v. 30/07/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez –Juez Federal Subrogante–, cita y emplaza a Diego Fernando Pirez, en la causa que tramita bajo el nro. 2872, caratulada "Pirez, Diego F. y otro s/inf. ley 11.723 y 22.362" del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 6 de julio de 2010... Cítese a Diego Fernando Pirez por edictos, a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Pirez, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dicha publicación... Fdo: Dr. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal Subrogante; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria."

e. 26/07/2010 Nº 82913/10 v. 30/07/2010

En San Martín, a los 30 días del mes de junio de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Luis Alberto Cerdeño, quien sería titular del D.N.I. Nº 15.273.446, con último domicilio conocido en la calle Los Toldos Nº 105 de la localidad de Presidente Derqui, Pcia. de Buenos Aires en la causa que tramita bajo el Nº 2850 caratulada "S/av. inf. ley 11.723 y 22.362" del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 30 de junio de 2010.... Por último, y en virtud de lo informado respecto de Beatriz González a fs. 577 y 674; de Mario Antúnez Díaz a fs. 603, 663, 667 y 722; de María Fernanda Arroyo a fs. 573, 596, 626, 673 y 677; Mario Alberto Dramisino a fs. 580vta., 595, 624 y 671; Luis Alberto Cerdeño a fs. 564 y 672 y respecto Martín García a fs. 571, 595, 630, a fin de recibirles declaración indagatoria a los nombrados en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. a las leyes 11.723 y 22.362, cíteselos por edictos que deberán se publicados durante 5 días en el Boletín Oficial (conf. art. 150 del C.P.P.N.). Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presenten ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, sito en la calle Mitre Nº 3527 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Ello, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Notifíquese." Fdo. Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 26/07/2010 Nº 82904/10 v. 30/07/2010

En San Martín, a los 30 días del mes de junio de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Beatriz González, quien sería titular del D.N.I.

Nº 17.862.247, con último domicilio conocido en la calle Pringles Nº 4427 de Loma Hermosa, Pcia. de Buenos Aires en la causa que tramita bajo el Nº 2850 caratulada "S/av. inf. ley 11.723 y 22.362" del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "// /Martín, 30 de junio de 2010... Por último, y en virtud de lo informado respecto de Beatriz González a fs. 577 y 674; de Mario Antúnez Díaz a fs. 603, 663, 667 y 722; de María Fernanda Arroyo a fs. 573, 596, 626, 673 y 677; Mario Alberto Dramisino a fs. 580vta., 595, 624 y 671; Luis Alberto Cerdeño a fs. 564 y 672 y respecto Martín García a fs. 571, 595, 630, a fin de recibirles declaración indagatoria a los nombrados en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. a las leyes 11.723 y 22.362, cíteselos por edictos que deberán ser publicados durante 5 días en el Boletín Oficial (conf. art. 150 del C.P.P.N.). Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presenten ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, sito en la calle Mitre Nº 3527 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Ello, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Notifíquese." Fdo. Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
Bruna Schwarz, secretaria.
e. 26/07/2010 Nº 82899/10 v. 30/07/2010

En San Martín, a los 24 días del mes de junio de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza a Ricardo Gabriel Castañares, titular del D.N.I. Nº 25.653.695, en la causa que tramita bajo el Nº 4910 caratulada "S/Av. Inf. art. 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 24 de junio de 2010.- Autos y vistos:.. Y considerando que:... Resuelvo:... III) Asimismo, y habida cuenta el resultado de lo actuado a fs. 244, cítese por edictos a Ricardo Gabriel Castañares a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Castañares y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones... Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz, Secretaria.-"
Bruna Schwarz, secretaria.
e. 26/07/2010 Nº 82907/10 v. 30/07/2010

En San Martín, a los 30 días del mes de junio de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a María Fernanda Pérez Arroyo, titular del D.N.I. Nº 28.849.037, con último domicilio conocido en la calle Nazca Nº 640 de Capital Federal en la causa que tramita bajo el Nº 2850 caratulada "S/ av. inf. ley 11.723 y 22.362" del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín 30 de junio de 2010... Por último, y en virtud de lo informado respecto de Beatriz González a fs. 577 y 674; de Mario Antúnez Díaz a fs. 603, 663, 667 y 722; de María Fernanda Arroyo a fs. 573, 596, 626, 673 y 677; Mario Alberto Dramisino a fs. 580vta., 595, 624 y 671; Luis Alberto Cerdeño a fs. 564 y 672 y respecto Martín García a fs. 571, 595, 630, a fin de recibirles declaración indagatoria a los nombrados en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. a las leyes 11.723 y 22.362, cíteselos por edictos que deberán ser publicados durante 5 días en el Boletín Oficial (conf. art. 150 del C.P.P.N.). Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presenten ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, sito en la calle Mitre Nº 3527 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Ello, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Notifíquese.". Fdo. Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
Bruna Schwarz, secretaria.
e. 26/07/2010 Nº 82897/10 v. 30/07/2010

En San Martín, a los 30 días del mes de junio de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Mario Antúnez Díaz, titular del C.I. Nº 12.179.753, con último domicilio conocido en la calle Ceballos Nº 893 de la localidad de José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires en la causa que tramita bajo el Nº 2850 caratulada "S/ av. inf. ley 11.723 y 22.362" del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 30 de junio de 2010... Por último, y en virtud de lo informado respecto de Beatriz González a fs. 577 y 674; de Mario Antúnez Díaz a fs. 603, 663, 667 y 722; de María Fernanda Arroyo a fs. 573, 596, 626, 673 y 677; Mario Alberto Dramisino a fs. 580vta., 595, 624 y 671; Luis Alberto Cerdeño a fs. 564 y 672 y respecto Martín García a fs. 571, 595, 630, a fin de recibirles declaración indagatoria a los nombrados en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. a las leyes 11.723 y 22.362, cíteselos por edictos que deberán se publicados durante 5 días en el Boletín Oficial (conf. atr. 150 del C.P.P.N.). Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presenten ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, sito en la calle Mitre Nº 3527 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Ello, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Notifíquese." Fdo. Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
e. 26/07/2010 Nº 82902/10 v. 30/07/2010

En San Martín, a los 5 días del mes de julio de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Claudia Isabel Espinoza, titular del D.N.I. Nº 18.155.483, con último domicilio conocido en la calle O'brien s/n y San Fco. Javier de Grand Bourg, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires en la causa que tramita bajo el Nº 4648 caratulada "S/av. inf. ley 11.723 y 22.362" del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 5 de julio de 2010. En virtud de lo informado respecto de Claudia Isabel Espinoza a fs. 489/490, 504, 515 y 516 a fin de recibirle declaración indagatoria a la nombrada en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. a las leyes 11.723 y 22.362, cítesela por edictos que deberán ser publicados durante 5 días en el Boletín Oficial (conf. atr. 150 del C.P.P.N.). Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, sito en la calle Mitre Nº 3527 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Ello, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Notifíquese" Fdo. Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
e. 26/07/2010 Nº 82909/10 v. 30/07/2010

En San Martín, a los 30 días del mes de junio de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Martín García, quien sería titular del D.N.I. Nº 27.490.545, con último domicilio conocido en la calle Lavalle Nº 2404 de Villa Maipú, Pcia. de Buenos Aires en la causa que tramita bajo el Nº 2850 caratulada "S/av. inf. ley 11.723 y 22.362" del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 30 de junio de 2010... Por último, y en virtud de lo informado respecto de Beatriz González a fs. 577 y 674; de Mario Antúnez Díaz a fs. 603, 663, 667 y 722; de María Fernanda Arroyo a fs. 573, 596, 626, 673 y 677; Mario Alberto Dramisino a fs. 580vta., 595, 624 y 671; Luis Alberto Cerdeño a fs. 564 y 672 y respecto Martín García a fs. 571, 595, 630, a fin de recibirles declaración indagatoria a los nombrados en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. a las leyes 11.723 y 22.362, cíteselos por edictos que deberán se publicados durante 5 días en el Boletín Oficial (conf. art. 150 del C.P.P.N.). Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presenten ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, sito en la calle Mitre Nº 3527 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Ello, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Notifíquese." Fdo. Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.
Bruna Schwarz, secretaria.
e. 26/07/2010 Nº 82900/10 v. 30/07/2010

En San Martín, a los 30 días del mes de junio de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Mario Alberto Dramisino, titular del D.N.I. Nº 26.822.363, con último domicilio conocido en la Avenida Central e H. Irigoyen de la localidad de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires en la causa que tramita bajo el Nº 2850 caratulada "S/av. inf. ley 11.723 y 22.362" del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 30 de junio de 2010... Por último, y en virtud de lo informado respecto de Beatriz González a fs. 577 y 674; de Mario Antúnez Díaz a fs. 603, 663, 667 y 722; de María Fernanda Arroyo a fs. 573, 596, 626, 673 y 677; Mario Alberto Dramisino a fs. 580vta., 595, 624 y 671; Luis Alberto Cerdeño a fs. 564 y 672 y respecto Martín García a fs. 571, 595, 630, a fin de recibirles declaración indagatoria a los nombrados en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. a las leyes 11.723 y 22.362, cíteselos por edictos que deberán se publicados durante 5 días en el Boletín Oficial (conf. art. 150 del C.P.P.N.). Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presenten ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, sito en la calle Mitre Nº 3527 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Ello, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Notifíquese." Fdo. Daniel Omar Gutiérrez, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz, Secretaria.
Bruna Schwarz, secretaria.
e. 26/07/2010 Nº 82901/10 v. 30/07/2010

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murena, en la causa Nº 5.257, caratulada "Agazio, LUIS NORBERTO S/ INF. ART. 292 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días –conf. art. 150 del C.P.P.N.– a Luis Norberto Agazio, titular del documento nacional de identidad 22.859.904, para que se presente dentro del plazo mencionado, en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
San Martín, 25 de junio de 2010.
Felipe José Murella, secretario.
e. 26/07/2010 Nº 82891/10 v. 30/07/2010

"Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a Claudio Andrés Bron, D.N.I. nro. 27.219.008, argentino, soltero, nacido el día 26 de enero de 1979 en la localidad de San Isidro, hijo de Tomasa Haydee Bron, en la causa nro. 1915, autos caratulados "Bron, Claudio Andrés S/ Inf. Ley 23.737", que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los tres días de concluida la publicación de Ley, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y captura."
Felipe José Murella, secretario.
e. 26/07/2010 Nº 82745/10 v. 30/07/2010

"Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a Diego Damián Guarascio, D.N.I. nro. 28.154.192, argentino, soltero, nacido el día 10 de julio de 1980, hijo de Alicia Isabel Guarascio, en la causa nro. 3770, autos caratulados "Guarascio, Diego Damián s/ Inf. Ley 23.737", que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los tres días de concluida la publicación de Ley, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y captura."
Felipe José Murella, secretario.
e. 26/07/2010 Nº 82893/10 v. 30/07/2010

"Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a Diego Hernán Lage, D.N.I. nro. 26.752.118, argentino, soltero, nacido el día 7 de agosto de 1978 en la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, hijo de Enrique Alberto y Mercedes Rosa Paredes, en la causa nro. 3408, autos caratulados "Oviedo, Cristian Hernán y Lage, Diego Hernán s/ Inf. Ley 23.737", que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los tres días de concluida la publicación de Ley, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y captura."
Felipe José Murella, secretario.
e. 26/07/2010 Nº 82908/10 v. 30/07/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 5, a mi cargo, tramita la causa Nº 4485 caratulada "s/inf. arts. 292 y 296 C.P.", en la que se resolvió citar a Matías Omar Herrera –D.N.I. Nº 23.494.611– para que comparezca ante este Juzgado el próximo 10 de agosto de 2010, a la hora 9.00, a fin de prestar declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y penados por los artículos 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 29 de junio de 2010. Atento a lo informado precedentemente por la Delegación Santa Rosa de la Policía Federal y siendo que el domicilio de la calle Andrada 367 de Santa Rosa no sólo es el que figura en la documentación cuestionada respecto de Matías Omar Herrera sino que además es el último que posee registrado el mismo ante el Registro Nacional de las Personas, ante la imposibilidad de dar con su paradero cíteselo mediante edictos que a tal fin deberán ser publicados en el Boletín Oficial, para que comparezca ante esta sede el próximo 10 de agosto de 2010, a la hora 9.00, a fin de prestar declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y penados por los artículos 292 y 296 del Código Penal, haciendo saber que deberá comparecer a la audiencia indicada bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí, Sabrina M. Fanello, Secretaria Federal".
Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil diez.-
Sabrina M. Fanello, secretaria federal.
e. 26/07/2010 Nº 82755/10 v. 30/07/2010

Por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, donde tramita la causa Nº 4191, caratulada: "DECHERT, FERNANDO JULIO S/PTA. INFRACCIÓN LEY 22.362", en la

que se resolvió: // mas de Zamora, 25 de junio de 2010. En virtud de no ser habido el encartado Fernando Julio Dechert, DNI Nº 18.039.563 a los fines de ser notificado de la suspensión de juicio a prueba en la presente causa, dictada mediante resolución de fs. 344/5 atento a la resultancia negativa que surge de la rogatoria librada al Juzgado Federal de Dolores provincia de Buenos Aires a fs. 369/380, emplácese a tales fines al nombrado en función de lo normado en el art. 150 del C. P. P. N, con último domicilio denunciado en la calle: Arias 1054 de la ciudad de General Madariaga provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante estos estrados judiciales dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir ante esta judicatura, será declarada rebelde y se ordenará su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N). Líbrese a los efectos referidos "ut supra" oficio al Boletín Oficial, como recaudo transcríbase el auto que ordena dicha medida". Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mi: Dr. José Luis, Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil diez.--
José Luis D'Abondio, secretario federal.
e. 26/07/2010 Nº 82769/10 v. 30/07/2010

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 5.049, caratulada "Ramírez Oscar Natalio S/Pta. Inf. Ley 11.723 y Ley 22.362", en la que se resolvió notificar a Ramírez Oscar Natalio, D.N.I. 10.149.464, nacionalidad argentino, vendedor ambulante, nacido el 09 de septiembre de 1.979, en la Capital Federal, con último domicilio conocido en la calle Moreno nro 1.019, de la localidad de Ezeiza, pcia. de Buenos Aires y que a continuación en la parte pertinente se transcribe: "///Lomas de Zamora, 04 de febrero de 2.008... Resuelvo:... I- Decretar la nulidad del acta de procedimiento de fs. 1/2 y lo actuado en consecuencia, conforme lo normado por el art. 172 del C.P.P.N. II- Decretar el sobreseimiento de Oscar Natalio Ramírez, de las restantes condiciones obrantes en autos, conforme lo normado por el art. 336 inc. 2do y CC del Código Procesal de La Nación, dejándose expresa constancia que el presente proceso no afecta el buen o nombre y honor del que hubieren gozado. III- Firme que quede, proceder al decomiso de la totalidad de los elementos secuestrados, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N)...-

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 05 días del mes de julio del año 2.010.
Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.
José Luis D'Abondio, secretario federal.
e. 26/07/2010 Nº 82912/10 v. 30/07/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Crisólogo Larralde 673, 3º piso, de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a Pablo Luis Pujol, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 4505, caratulada "S/ Av. inf. Art. 282 del CP", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).-"

Morón, 25 de junio de 2010.-
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 26/07/2010 Nº 82775/10 v. 30/07/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 7 PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Silvia Pamela Holman, DNI Nº 26.010.833, procesada por el delito previsto y reprimido por el artículo 174 inciso 5º del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone:"//Plata, 29 de junio de 2010.- líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de Silvia Pamela Holman, DNI Nº 26.010.833, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del edicto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a fin tomar conocimiento de una resolución dictada en autos, la misma deberá comparecer munida del original de su D.N.I.; asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)...". Fdo. Arnaldo Hugo Corazza.- Juez Federal.- Ante mí: Gustavo E. Duró.- Secretario federal.-

Secretaría Penal Nº 7, 29 de junio de 2010.-
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 26/07/2010 Nº 82761/10 v. 30/07/2010

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Eduardo Di Lorenzo, cita y emplaza a Juan Pablo Maldonado, de nacionalidad argentina, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 26.846.351, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 292 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 15 de junio de 2010.- Por recibido, agréguese, y en atención a que el domicilio aportado es igual al que obra en autos, y que diera negativo en cuanto a ubicar al imputado Maldonado, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días hábiles a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los fines de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., téngase presente para resolver su oportunidad.... Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Jorge Eduardo Di Lorenzo, Secretario Federal".

Secretaría Penal Nº 8, 15 de junio de 2010.-
Jorge Eduardo Di Lorenzo. secretario.
e. 26/07/2010 Nº 82669/10 v. 30/07/2010

JUZGADO FEDERAL DE CAMPANA SECRETARIA PENAL NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, Secretaria Penal número 1, sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta Ciudad, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a Hernán Darío Zapata, titular del DNI 22.918.471, para que comparezca ante este tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa número 557/09 en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 296 y 293 en función del artículo 292 del Código Penal. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida: ///pana, de Diciembre de 2009.- Autos y vistos: ...Y considerando:... Resuelvo: I.-... II...III.-, cítese por edictos y en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a Hernán Darío Zapata, a fin que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 296 y 293 en función del artículo 292 del Código Penal... Fdo. Dr. Héctor Rubén Echave. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Raúl Alejandro Roust, Secretario Federal". Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 7 de Diciembre de 2009.
Raúl Alejandro Roust, secretario federal.
e. 26/07/2010 Nº 82752/10 v. 30/07/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1° INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SEC. 9 LA PLATA

Por el presente se notifica a Norma Arias Peralta, de nacionalidad boliviana, instruida, nacida el 2 de marzo de 1983, hija de Maximo Arias Rojas y de Sonia Peralta Cabrera, de la resolución que se transcribe: "////Plata, 3 de junio de 2010 Resuelvo: 1)... 2)... 3)... 4) Ordenar el procesamiento de Norma Arias Peralta, cuyos demás datos personales obran en autos y son de nuestro conocimiento por considerarlo autor prima facie responsable del delito previsto en el artículo 292 segundo párrafo del C.P. en carácter de partícipe necesario. (Artículos 306, 308, 310 y concordantes del C.P.P.N.). Trabar embargo sobre los bienes de la nombrada hasta cubrir la suma de pesos trescientos ($ 300). Suma por la que será intimada de pago por el Sr. Actuario. Art. 518 del CPPN. Notifíquese Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal" y "////Plata, 22 de junio de 2010.- Concédase los recursos de apelaciones deducidos por la Sra. Defensora Oficial nro. 2 en favor Edwin Medrano Ovando a fojas 432/435 y el Sr. Defensor Oficial nro. 1 en favor de Elfi Escarlet Trujillo Aguilar a fojas 436/437, ambos contra la resolución luciente a fojas 423/427, sin efecto suspensivo, y oportunamente elevese al Superior (Arts. 438 y 442 y cctes. del C.P.P.N.). Líbrese oficio de notificación para con Medrano Ovando y Trujillo Aguilar, mientras que para con Norma Arias Peralta a fin de no demorar la sustanciación del expediente, notifíquesela por edictos. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal" dictada en la causa 72717271 caratulada "Medrano Edwin Ovando S/ Pta. Inf. Ley 17.671" del registro de la Secretaría nro. 9 del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.-

Secretaría nro. 9, 22 de junio de 2010.-
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 26/07/2010 Nº 82736/10 v. 30/07/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	15/07/2010	CHAIJ RICARDO	82439/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	13/07/2010	LUCIANO MELIGENI	82482/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	13/07/2010	IDALGO SALAS	82506/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/07/2010	ADELIA SAPORITO	82675/10
47	UNICA	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	15/07/2010	ROSA HESTER ZANOTELLI	82540/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	16/07/2010	ALLOISIO ARNOLDO HUGO	82520/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	01/07/2010	NICOLAS BATOS, L.E. 6.113.197	82551/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/07/2010	ALEJANDRINA ALVAREZ	82556/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	07/07/2010	ADRIANA CIONI	82518/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	12/07/2010	JOSE MAUAS	82796/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	12/07/2010	GARCIA ABAURREA JULIA	82698/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/06/2010	VIDELA CARLOS	82538/10

e. 26/07/2010 Nº 1643 v. 28/07/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL NRO. 110 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaria única a mi cargo, sita en vda. de los Inmigrantes 1950 primer piso de Capital Federal comunica por dos días en autos "Consorcio Avenida San Juan 935/37/39 c/Lemes, Daniel Carlos s/ejecución de expensas" Expte. 32409/2001 que la martillera Alicia Catalina Dotro Lobosco CUIT 27-04420397/4 subastará el día 10 de Agosto de 2010 a las 12:00 horas en punto en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales sita en calle Jean Jaures 545 Capital Federal el inmueble sito en Avenida San Juan 935/37/39 identificado como Unidad Funcional 3; Primer piso, departamento "A"; Superficie total 71 m2 40dm2; Porcentual 3,61%; nomenclatura catastral C.12; S 14; M 71; parcela 27 "b"; Matricula FR 12-3931/3. Estado físico y de ocupación: El bien conforme mandamiento de constatación de fs. 402/403 consta de living comedor, dos habitaciones, cocina y baño encontrándose el mismo en regular estado de conservación. Esta ocupado por Daniel Carlos Lemes en su carácter de propietario según lo manifestado por Mabel Mulet ante el Oficial de justicia y la martillera. Condiciones de venta Ad-Corpus subastándose en el estado en que se encuentra al contado y al mejor postor. Base $ 126,000=; Seña: 30%, comision 3%; arancel CSJN 0,25% del precio final obtenido en subasta correspondiente al arancel de remate Conf. Acordada CSJN 10/99 sellado de ley si correspondiere. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesion cuando el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el bien se encuentre sujeto al régimen de la ley 13512 conf. "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac sobre ejecución". Existe acreedor hipotecario presentado en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del CPCCN. Constancia de deuda: Aguas Argentinas fs. 487/488 $ 6.864,96 al 29-09-09; AYSA fs. 486 $ 787,37 al 29.01.09; GCBA fs. 483/485 $ 6.003,72 a 29.09.09; OSN Residual fs. 489 sin deuda. Expensas. Fs. 469 $ 64.389,95 a agosto 2009. Fs 581 Septiembre de 2009 a Junio de 2010: $ 5.539,70. (último monto. Inf. En el expediente a Junio de 2010 $ 495,57) sin prj. De nuevos períodos devengados. Se exhibe los días 6 y 9 de Agosto de 2010 en el horario de 15 a 17 horas. Subasta sujeta a aprobacion del Juzgado. Demas datos consultar en autos o al martillero en el telefono 45979000 interno 1264607; "Buenos Aires 28 de Mayo de 2010... Advirtiendo en este acto el error incurrido en el auto de subasta de fojas 183/184 rectifícase el mismo en el sentido de que el inmueble cuyo remate se decretó es el sito en Av. San Juan 935/937/939 entre Bernardo de Irigoyen y Tacuarí piso 1º Unidad funcional 3; Matrícula FR 12-3931/3 de esta ciudad y no como allí se individualizara. Hágase constar en los edictos. Fdo. Martín Alejandro Christello Juez".

Buenos Aires, 16 de julio de 2010.

Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 26/07/2010 Nº 83364/10 v. 27/07/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaría Nro. 18 – Marcelo T. de Alvear 1840 4º piso Capital Federal – comunica por cinco días en los autos caratulados "José Musar S.A.C.I.F.I. s/quiebra s/incidente de venta de bienes inmuebles", expte. 82.523 que el martillero Alberto Canalis, (CUIT: 20-08104275-7) rematará el día viernes 13 de agosto de 2010 a las 10:00 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Suipacha 463 Piso 10º "D" Unidad Funcional 136 de la Capital Federal, N. C.: Circ. 14, Sec. 1, Mz. 5, Parc. 19, matrícula 14-348/136. Se trata de un departamento de un ambiente, luminoso, con ventana a lateral del edificio, baño y placard sin puertas en pequeño hall de recepción. Se encuentra desocupado y en regular estado de conservación, con humedad en techo del baño y hall, piso de moquet en mal estado y notoria falta de mantenimiento. Superficie total 20,20 m2, porcentual 38 centésimos. Base: $ 40.000. Condiciones de venta: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de ley 0,8%; Arancel Of. de subastas judiciales: 0,25%. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Queda expresamente excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta y el otorgamiento por parte del comprador de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso en que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero, dispónse que deberá anunciar a viva voz y exhibir el respectivo poder en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales– y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. El fallido tiene C.U.I.T. 30-54194450-4.- Exhibición: días 10 y 11 de agosto de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de julio de 2010.

Florencia M. Claus, secretaria ad hoc.

e. 26/07/2010 Nº 82879/10 v. 30/07/2010

N° 23

El Juzg. Nac. de Prim. Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Sec. Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840, "PB" Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "STOCOVAZ SERGIO MARCELO S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA" Expte. 047930, que la Martillera Patricia Frá Amador, procederá a subastar el 11 de agosto de 2010 a las 10:00 hs. (en punto), en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Jean Jaures 545 Cap. Fed, un lote de terreno ubicado en la Ciudad de Colón, Pcia. de Entre Ríos. Se trata de un lote de terreno baldío sito en la Ciudad de Colón, Departamento de Colón Pcia. de Entre Ríos, nom. Catast: Matrícula Nº 107951, Catastro Nº 22.552, Manzana Nº 223, ubicado sobre la calle Moreno entre Av. Gobernador Quiróz y G. Brown, de 308 m2 según título agregado en autos. Se encuentra a media cuadra de la Av Costanera sobre el río Uruguay y a dos cuadras de una de las plazas principales del centro de la Ciudad, en un barrio residencial, con calles de cemento articulado, con servicio de agua corriente, cloacas, electricidad y gas. Desocupado. Base: $ 68.000, ad corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Arancel CSJN: 0,25%, Sellado: 2,32% Comisión: 3% + IVA. Deberá anunciarse de viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar poder. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Cód. Proc., aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Del impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Exhibición libre. Para mayores informes consultar el expediente o a la martillera al (011) 15-5108-1400.

Buenos Aires, 10 de junio de 2010.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 26/07/2010 Nº 82875/10 v. 30/07/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"B"

BASES Y COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Bases y Componentes S.A. a realizarse en Talcahuano 446 Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 12 de Agosto de 2010, a las 10:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
Segundo: Consideración de las razones que motivan la presente Asamblea General con atraso con respecto al plazo legal.
Tercero: Consideración de los documentos prescriptos por el art. de la ley 19.550 y modificatorias correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 2009.
Cuarto: Tratamiento de los resultados de los ejercicios. Remuneración de los miembros del Directorio.
Quinto: Determinación del número de directores y elección de los mismos con mandato por tres ejercicios.

Para participar de la presente asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 05 y 09 de agosto de 2010, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Talcahuano 446 Piso 1º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas. No habiendo quórum habilitante en los términos de la ley 19.550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes.
José Luis Baraviera, Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 16/05/2007.

Certificación emitida por: Enrique Luis Suay. Nº Registro: 1351. Nº Matrícula: 3912. Fecha: 14/07/2010. Nº Acta: 010. Libro Nº: 32.
e. 23/07/2010 Nº 82781/10 v. 29/07/2010

BODEGA DON DOMENICO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse en la sede administrativa de la sociedad ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 949 4to. Piso, de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, para el día 11 de agosto de 2010 a las 13.00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Revocación del aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 28 de Junio de 2010.
Presidente - Carlo Luigi Cappelli

Designado por Acta de Asamblea Nº 21 del 19/05/2008.
Ciudad de Buenos Aires, 20 de Julio de 2010.

Certificación emitida por: Cecilia R. García. Nº Registro: 589. Nº Matrícula: 4982. Fecha: 20/07/2010. Nº Acta: 165. Libro Nº: 2.
e. 23/07/2010 Nº 82633/10 v. 29/07/2010

BRACORP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse, en primera convocatoria, el día 10 de Agosto de 2010, a las 11 horas en la calle Maipú Nº 267, Piso 13º, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea;
2º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente (art. 291, Ley 19.550).

NOTAS: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a la sede social, sita en Alicia Moreau de Justo 740, Piso 2º, Oficina 19, C.A.B.A.

Sr. Pedro Mihanovich, Presidente, electo por Asamblea General Ordinaria del 10/10/2008 y Acta de Directorio del 14/10/2008.
Presidente - Pedro Mihanovich

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 19/07/2010. Nº Acta: 087. Libro Nº: 39.
e. 22/07/2010 Nº 82026/10 v. 28/07/2010

"C"

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11676 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A. para el día 19 de agosto de 2010 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta; y
2º) Designación de Director Suplente.

NOTA: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 13 de agosto de 2010 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

Juan José Mitjans, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 31 de marzo de 2009 y Acta de Directorio Nº 273 del 14 de mayo de 2010.
Presidente - Juan José Mitjans

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 16/07/2010. Nº Acta: 195. Libro Nº: 107.
e. 23/07/2010 Nº 82544/10 v. 29/07/2010

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 19 de agosto de 2010 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta; y
2º) Designación de Director Suplente.

NOTA: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 13 de agosto de 2010, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

Juan José Mitjans, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 29 de abril de 2009 y Acta de Directorio Nº 292 del 14 de mayo de 2010.
Presidente - Juan José Mitjans

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 16/07/2010. Nº Acta: 194. Libro Nº: 107.
e. 23/07/2010 Nº 82539/10 v. 29/07/2010

CASABELLA S.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Agosto de 2010 a las 17 hs. en Primera convocatoria y 18 hs. en Segunda convocatoria en Corrientes 1135 piso 3º of. "B" C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación Artículo 234, Inciso 1º Decreto-Ley 19.550 al 31/3/2010.
2º) Tratamiento resultado del ejercicio y remuneración Directorio.
3º) Distribución de Resultados No Asignados con acreditación a la cuenta Accionistas.
4º) Elección de Síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15 de Agosto de 2009.
Presidente - Eduardo H. A. Castelfranco

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 19/07/2010. Nº Acta: 054. Libro Nº: 126.
e. 22/07/2010 Nº 81922/10 v. 28/07/2010

CASANORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 6 de agosto de 2010 en primera convocatoria a las 10 horas, y en el caso que no llegare a reunirse quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11 horas en Aguilar 2476, 1º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar en el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/04/2010.
3º) Consideración de la pérdida del ejercicio y su absorción.

El señor Gabriel Roberto Martelli fue designado Presidente por Acta de Directorio de fecha 22/12/2009.
Presidente - Gabriel Roberto Marteili.

Certificación emitida por: Susana B. C. Chindamo. Nº Registro: 1911. Nº Matrícula: 4099. Fecha: 16/07/2010. Nº Acta: 002. Libro Nº: 14 (int. 94498).
e. 20/07/2010 Nº 81974/10 v. 26/07/2010

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.

CONVOCATORIA

Registro en I.G.J. No: 12.034 Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de Agosto del 2010, a las 18 hs y 19 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente en Agüero 2053, 12º "A" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscriban el Acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de documentación contable Art. 234 inc. 1 ley 19.550 y ejercicio cerrado al 31/10/09.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración del directorio.
6º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
7º) Tratamiento de renovación de autoridades.
Presidente - Manuel Piñeiro Pearson

Designado por acta de Asamblea Nº 40 de fecha 21 de mayo 2007.

Certificación emitida por: G. F. Klix Berrotaran. Nº Registro: 366. Nº Matrícula: 3844. Fecha: 16/07/2010. Nº Acta: 120. Libro Nº: 13.
e. 21/07/2010 Nº 81537/10 v. 27/07/2010

COOPERATIVA DE TRABAJO CUENCA DEL SOL LTDA.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Cuenca del Sol Ltda. convoca a los socios a la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo el próximo 05/08/2010 a las 10 hs en su domicilio legal de la Calle Peña Nº 2191 2º Piso Dpto. 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 asociados para refrendar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Justificación de la Asambleas fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico e Informe del Auditor Contable, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario y rendición de cuentas correspondiente al Ejercicio Nº 3 finalizado el 31/12/2009.
Presidente - Guillermo Vives
Secretaria – Marisa Vallejos

NOTA: Art. 37 El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzarse este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente una (1) hora después sea cual fuere el número de asistentes.

Autoridades designadas por Acta Nº 3 del Consejo de Administración de fecha 14 de Abril de 2008.

Certificación emitida por: Teresa María de los Milagros Gasparin de Lagar. Nº Registro: 1, Partido de San Pedro. Fecha: 13/07/2010. Nº Acta: 197. Libro Nº: 16.
e. 22/07/2010 Nº 81987/10 v. 26/07/2010

COSTAS DEL PLATA S.A.

1ra.y 2da. CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Inscripción: Nº 4484, Lº 113 Tº "A" de S.A Fecha 25-05-1993. Expediente: 1.571.864. Cítase en 1ra. y 2da. convocatoria a los señores accionistas de "Costas del Plata S.A.", a la asamblea General Ordinaria y extraordinaria que se realizará el 10/08/2010 a las 10:00 horas. La 2da. convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la 1ra. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio de la calle Blanco Encalada 1530 Piso 1º Oficina "I", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la elección de autoridades y distribución de cargos dispuesto por acta de asamblea Nro. 23 de fecha 04-07-2008.
3º) Ratificación de los actos otorgados por el Directorio desde el 04-07-2008 en adelante.

Presidente del Directorio, designado por Asamblea Nro. 25 de fecha 15/06/2010 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1.
Presidente - Norberto Ricardo Negrello

Certificación emitida por: Lorena A. Beruti. Nº Registro: 63. Nº Matrícula: 4836. Fecha: 19/07/2010. Nº Acta: 180. Libro Nº: 4.
e. 23/07/2010 Nº 82785/10 v. 29/07/2010

"D"

DROGUERIA BARRACAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de Agosto de

2010, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Brasil 2947 C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del cambio de la actual denominación social y reforma del estatuto social en su artículo 1º.
3º) Consideración de un aumento de capital y reforma del estatuto social en su artículo 4º.
4º) Poderes y autorizaciones.

NOTA: Jonathan Simón Kovalivker - Presidente designado por Acta de Directorio del 7/8/2009.
Presidente - Jonathan Simón Kovalivker

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 044. Libro Nº: 078.
e. 20/07/2010 Nº 80552/10 v. 26/07/2010

"E"

EL CARILOO S.A.

CONVOCATORIA

El Cariloo S.A. Nº registro I.G.J.: 487.225. Convocatoria: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría Nº 39, a cargo de la suscripta, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Passarini Leonardo César c/ El Cariloo S.A. s/ Diligencia Preliminar", convoca a los Señores Accionistas de El Cariloo S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 18 de agosto de 2010 a las 16.00 horas y en segunda convocatoria a las 17.00 hs. del mismo día en el domicilio de la calle Lavalle 1678 piso 5º "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Explicación por parte de quienes detentan el cargo de directores de la sociedad El Cariloo Sociedad Anónima sobre la marcha de los negocios sociales y sobre la situación económica y financiera de la misma y eventuales medidas a adoptar.
3º) Remoción con causa de quienes detentan el cargo de directores de la sociedad.
4º) Promoción de acciones de responsabilidad contra los mismos, en los términos de los artículos 274 a 277 de la ley 19.550.
5º) Elección de nuevos integrantes del directorio.
6º) Otorgamiento de poderes.

Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas en la oficina del profesional designado, de lunes a viernes de 14 a 18 hs., y con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de julio de 2010.
Dra. Ana María V. Amaya, secretaria.
e. 20/07/2010 Nº 80824/10 v. 26/07/2010

EL RINCON DE LA RETAMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 Agosto de 2010, a las 10:30 hs en 1º convocatoria y a las 11:00 hs en 2º convocatoria en Av Belgrano 406 Piso 10º, CABA. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos del tratamiento de la documentación en cuestión fuera del plazo legal exigido por la Ley de Sociedades Comerciales (19.550).
3º) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 referida al 14º ejercicio económico terminado el 31 de Marzo de 2010.
4º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Elección de Autoridades.

Carlos Mei, Presidente según Estatutos de Inscripción en IGJ el 30/01/1997 bajo el Nº 1046 del Lº 120 Tº A de S.A. y con Acta de Asamblea Ordinaria del 15/10/2008 elecciones de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Fecha: 13/07/2010. Nº Acta: 040. Libro Nº: 54.
e. 22/07/2010 Nº 81855/10 v. 28/07/2010

EMBOTELLADORA MATRIZ S.A.

CONVOCATORIA

Embotelladora Matriz S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 9 de agosto de 2010, a las 8:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 9:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4º, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/09;
3º) Destino de los resultados del ejercicio;
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Fijación de número del Directores titulares y suplentes y su designación, con mandato por dos años;
7º) Modificación del Artículo Décimo Primero del Estatuto Social.

Vicente Mario Lucio Colaizzo - Presidente según Acta de Asamblea del 9 de noviembre de 2007 y Directorio del 9 de noviembre de 2007.

Certificación emitida por: Santiago J. E. Pano. Nº Registro: 192. Nº Matrícula: 4818. Fecha: 16/07/2010. Nº Acta: 098. Libro Nº: 5.
e. 21/07/2010 Nº 81380/10 v. 27/07/2010

"F"

FINCAS DE SAN VICENTE CLUB DE CHACRAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Fincas de San Vicente Club de Chacras SA, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 23 de Agosto de 2010 a las 13:00 horas, y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 14:00 horas, en el salón auditorio de la Asociación Médica Argentina, sito en la Av. Santa Fe Nº 1171 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aceptación de la renuncia del Directorio y aprobación de su gestión.
3º) Aprobación del estado Patrimonial al 31/07/2010.
4º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio, entre un mínimo de dos y un máximo de diez miembros, hasta completar el mandato (Art. 6º del Estatuto Social).
5º) Elección de los directores titulares y suplentes que correspondan.
6º) Fijación de la nueva sede social.
7º) Determinación del plazo para retirar documentación contable y societaria, de la sede sita en la calle Juncal 1311, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la sociedad convocante.
Presidente - Emilio Víctor Zemborain

NOTA 1: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir, hasta el día 17 de Agosto de 2010 inclusive, con la carga de comunicación prevista por el 2º párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades en la sede social de la empresa, Juncal 1311 Piso 3º, C.A.B.A., en el horario de 10 a 17 horas, de lunes a viernes.
NOTA 2: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de la celebración a las 13:00 horas del día 23 de Agosto de 2010. A los efectos de la asistencia por representación rige el Art. 13º del Estatuto Social.
NOTA 3: La documentación del punto 3 del orden del día, estará disponible a partir del día 05/08/2010, en la sede social, calle Juncal 1311, piso 3º de C.A.B.A., en el horario de 10 a 17 horas, de lunes a viernes.
NOTA 4: los puntos 6 y 7, del orden del día serán tratados en asamblea extraordinaria, según se anoticia al inicio.
Presidente - Emilio Víctor Zemborain

Director electo por Asamblea Ordinaria Celebrada el 23 de abril de 2010, según acta de Asamblea de igual fecha. Certificación emitida por Jorge Cesar Sturla, Registro Nº 85 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Jorge C. Sturla. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 5070. Fecha: 19/07/2010. Nº Acta: 128. Libro Nº: 002.
e. 23/07/2010 Nº 82588/10 v. 29/07/2010

FLORIO Y COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el día 06 de agosto de 2010, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Paraguay 515, 1º p., CABA a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Aumento de Capital por encima del quíntuplo.
3) Cambio de la sede social.
Presidente: Alejandro Florio, designado por A.G.O. N° 55 21/1/09

Certificación emitida por: María Laura Vilanova. Nº Registro: 41, Partido de Avellaneda. Fecha: 16/07/2010. Nº Acta: 322. Libro Nº: 72.
e. 20/07/2010 N° 81263/10 v. 26/07/2010

"H"

HELGUERA 3425 S.A.

CONVOCATORIA

Nro Correlativo IGJ: 1770784 Nro 14316 Libro 21. Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 12 de agosto de 2010 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda convocatoria, en Nogoya 3150 piso 1ro Capital Federal (no es la sede social).- Orden del día a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de toda la documentación económico contable correspondiente a los ejercicios económicos al 31/12/08 y 31/12/09, conforme al artículo 234 inciso 1º Ley 19.550.
2º) Aprobación de gestión y fijación de retribución del Directorio.
3º) Distribución de dividendos y asignación de bienes sociales.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el artículo 238 Ley 19.550. El Directorio.

Presidente: Serpil Maraslioglu, designada en el acto de constitución social.

Certificación emitida por: Susana B. Grisi. Nº Registro: 1562. Nº Matrícula: 2591. Fecha: 13/07/2010. Nº Acta: 199. Libro Nº: 39.
e. 21/07/2010 Nº 81152/10 v. 27/07/2010

"I"

INTERVALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1552060. Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10/08/2010 en 1ra. convocatoria a las 20 hs., en 2da. convocatoria a las 21 hs., en Av. Corrientes 465 - 11 piso, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2010 - Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.
2º) Destino resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio y Síndico, según lo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
3º) Determinación del número de Directores. Nombramiento de los mismos, así como del Síndico Titular y Suplente.
4º) Autorización a los señores Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550.
5º) Dispensa establecida por el art. 2º de la Resolución General 4/09 de la I.G.J.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta Presidente - Jorge Alberto Collazo designado según acta de Asamblea Nº 20 del 10/08/2009 y acta de Directorio N' 123 del 11/08/2009.
Presidente - Jorge Alberto Collazo

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 169. Libro Nº: 26.
e. 20/07/2010 Nº 80599/10 v. 26/07/2010

"K"

KRM INGENIERIA S.A.C.I.A.F.S.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de agosto de 2010 a las 11 horas en Viamonte 377 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 Inc. 1º de la ley de sociedades Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2010.
2º) Retribución a los miembros del Directorio y al Síndico.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de Directores, su elección.
5º) Elección de Síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente electo por acta de directorio Número 253 del 07 de agosto de 2009 y designado por acta de asamblea ordinaria de accionistas Número 36 de fecha 07 de agosto de 2009.
Presidente - Jorge Leonardo Killian

Certificación emitida por: Marta Silvia Sengiali. Nº Registro: 451. Nº Matrícula: 3576. Fecha: 15/07/2010. Nº Acta: 104. Libro Nº: 56.
e. 20/07/2010 Nº 80773/10 v. 26/07/2010

"L"

LUDIPER S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en IGJ el 21/12/07, Nº 22849, Lº 38, de Sociedades por acciones. Por cinco días: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12/08/2010, a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria; en Avda. Rivadavia 1111, 1º Piso, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen la respectiva acta.

2º) Consideración de la Renuncia presentada por el Vicepresidente Arq. Maximiliano Persichini. Su tratamiento y decisiones a adoptar en tal sentido.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por las normas legales (Artículo 238 LSC) y estatutarias al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. También, se aprueba por unanimidad efectuar las publicaciones de ley a cuyo efecto se faculta al Sr. Presidente a suscribir las mismas. Roberto E. Luzniak. Presidente designado por Estatuto Social, Escritura Nº 447 del 06/12/2007 Fº 1186, Registro 2071, Cap. Fed., Inscripta en IGJ el 21/12/2007, Nº 22849, Lº 38 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Matías N. Sabatini. Nº Registro: 1534. Nº Matrícula: 3976. Fecha: 19/07/2010. Nº Acta: 001. Libro Nº: 18.

e. 23/07/2010 Nº 82516/10 v. 29/07/2010

LUXE URIARTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Luxe Uriarte S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de agosto de 2010 a las 15.00 horas a realizarse en Avda. Leandro N. Alem 619, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente punto del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal;

3º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009;

4º) Consideración de los Resultados del ejercicio y tratamiento de la situación patrimonial;

5º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550; y

6º) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes de la Sociedad.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 en Avda. Leandro N. Alem 619, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 12.00 a 18.00 horas.

Firmado: Alicia Irene Castro - Presidente - Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 de fecha 28/07/2009.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 13/07/2010. Nº Acta: 122. Libro Nº: 93.

e. 20/07/2010 Nº 80808/10 v. 26/07/2010

“M”

MAENJA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.P.J. Nº 108.580. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de Agosto de 2010 en primera Convocatoria a las 10 hs., en Avenida Corrientes 587 - Piso 5º - Oficina 52, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, con relación al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2010.

2º) Distribución de utilidades.

3º) Retribución al Directorio en exceso del límite del 25% de las ganancias, fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.

4º) Elección Director por el término de tres años.

5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jaime Kleiman

El cargo que reviste surge de: Acta de Asamblea Nº 31 del 14/8/2009 - Nombramiento Directores. Acta de Directorio Nº 115 del 14/8/2009 - Distribución de cargos. Acta de Directorio Nº 119 del 17/6/2010 - Reemplazo Presidente.

Presidente - Jaime Kleiman

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 19/07/2010. Nº Acta: 76. Libro Nº: 81.

e. 23/07/2010 Nº 82547/10 v. 29/07/2010

MARIVA S.G.R.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas de Mariva Sociedad de Garantía Recíproca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de agosto de 2010, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la calle San Martín 299, séptimo piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;

2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente de la Sociedad;

3º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009;

4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;

5º) Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora;

6º) Remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;

7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;

8º) Determinación y delegación en el Consejo de Administración de: a) la facultad de disponer el costo que los socios partícipes deberán oblar a los efectos de resultar garantizados, b) la determinación de las pautas de inversión del fondo de riesgo, c) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio, d) mínimo de contragarantías a constituir por los socios partícipes, e) límite máximo de las bonificaciones a otorgar, f) fijación de la política de inversión con los fondos sociales, g) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo y h) todo otro acto que resulte necesario desarrollar a los efectos de cumplimentar el objeto social.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el presente Orden del Día, se encuentra a disposición de los Accionistas para su examen. La misma esta disponible en el domicilio social de la Sociedad. No obstante, a requerimiento de cada accionista, la Sociedad remitirá sin cargo esta información a sus domicilios. NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y en los estatutos de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a Mariva Sociedad de Garantía Recíproca, en la calle San Martín 299, Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia. Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Estatuto Social. José Luis Pardo (h) - Presidente del Consejo de Administración designado en acta de asamblea número 2 del 3 de septiembre de 2009 y acta del Consejo de Administración número 35 del 3 de septiembre de 2009.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 12/07/2010. Nº Acta: 141. Libro Nº: 066.

e. 21/07/2010 Nº 79129/10 v. 27/07/2010

MERCURY MOBILE S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de agosto del 2010 a las 10.00 hs. en la sede social de California 2098, CABA, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Evaluación de medidas relacionadas con el estado patrimonial de la sociedad;

3º) Destino de sumas de dinero ingresadas por los socios;

4º) Eventual modificación del capital social como consecuencia de lo que se resuelva en el punto anterior.

Se hace saber a los Accionistas que, de actuar por mandatario deberán presentar el instrumento que acredite la personería invocada (art. 239 de la Ley 19.550) sin ser necesarias sus firmas certificadas conforme art. 10º estatuto social. Se deja establecido que en caso de fracasar la primera convocatoria para día y hora indicado, se llamará a segunda convocatoria para el mismo día a las 11.00 hs.-

Herman Goldenberg, Presidente, conforme acta nro. 9 del 2/01/09.-

Certificación emitida por: Diego A. Paz. Nº Registro: 2102. Nº Matrícula: 4261. Fecha: 20/07/2010. Nº Acta: 212.

e. 22/07/2010 Nº 83091/10 v. 28/07/2010

MGH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 9 de Agosto de 2010 a las 18 hs. en primera convocatoria y segunda convocatoria en la sede social de Juan B. Justo 4128 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Asuntos correspondientes a Asamblea Ordinaria

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.

2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente al Ejercicio comercial finalizado el 31 de Diciembre de 2006, por causa de la Resolución de IGJ Nº 976/08.

4º) Consideración de la Memoria del Directorio, el Informe del Síndico y Gestión del Directorio (art. 234 inc. 3 Ley Sociedades) para el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006, por causa de la Resolución de IGJ Nº 976/08.

5º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006 y honorarios al Directorio, por causa de la Resolución de IGJ Nº 976/08.

6º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente al Ejercicio comercial finalizado el 31 de Diciembre de 2009.

7º) Consideración de la Memoria del Directorio, el Informe del Síndico y Gestión del Directorio (art. 234 inc. 3 Ley Sociedades) para el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.

8º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.

Asuntos correspondientes a Asamblea Extraordinaria

9º) Reintegro total de Capital Social con aporte dinerario por parte de los accionistas debido a la pérdida del mismo producida en el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009, según art. 96 Ley de Sociedades.

10º) Aumento de Capital Social hasta $ 100.000 con integración dineraria con el objeto de recomponer el Capital de Trabajo debido a las pérdidas producidas en el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009. Autorización al Directorio para establecer la época de la emisión, forma y condiciones de pago.

Presidente designado según Acta de Directorio Nº 305 del 27 de agosto de 2008, según resolución de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 13 de agosto de 2008.

Marcos Gelbart

Certificación emitida por: María Rita Kitroser. Nº Registro: 1306. Nº Matrícula: 3917. Fecha: 19/07/2010. Nº Acta: 127. Libro Nº: 112.

e. 23/07/2010 Nº 82672/10 v. 29/07/2010

“N”

NUESTRO FUTURO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Uruguay 654 Piso 5º Oficina 513 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 10 de Agosto de 2010 a las 15 horas en primera convocatoria y para las 16 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la documentación previstas en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2009.

3º) Traslado del domicilio social.

4º) Disminución del número de Directores. Modificación art. 8 del Estatuto.

5º) Garantía de los Directores. Modificación artículo 9 del Estatuto.

6º) Prescindencia de Sindicatura. Modificación artículo 11 del Estatuto.

7º) intimación integración artículo 193 Ley 19.550, segundo párrafo.

8º) Consideración de la dispensa Resol. IGJ 6/06 artículo No 2.

9º) Modificación art. 4º. Emisión nuevas acciones.

10) Designación de los miembros del Directorio.

11) Reordenamiento integral del Estatuto.

12) Autorización de gestión y certificación de Actas.

Presidente - Sebastián Juan Arcidiácono

Designado por Esc. Nº 68 del 17/9/79.

Certificación emitida por: Marcelo J. Foppoli. Nº Registro: 1829. Nº Matrícula: 4317. Fecha: 16/07/2010. Nº Acta: 090. Libro Nº: 32.

e. 22/07/2010 Nº 81926/10 v. 28/07/2010

“P”

PREVIAR S.A (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 1.572.320. El Liquidador de la sociedad ha convocado a los señores accionistas de Previar S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 20 de agosto de 2010 a las 09.30 hs. en Primera Convocatoria y a las 10.00 hs. en Segunda Convocatoria, a celebrarse en Victoria Ocampo Nº 360, Piso 6º, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.03.10. Tratamiento del resultado del Ejercicio.

3º) Consideración de la gestión del Liquidador y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de la retribución del Liquidador y de la Comisión Fiscalizadora.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nro.19.550 para su asistencia a la Asamblea. Dr. Ruben Omar Carballo. Liquidador. El Liquidador, Dr. Ruben O. Carballo, fue designado por la Asamblea de accionistas del 11.12.08 (Acta Nº 24) y asumió sus funciones mediante Acta Nº 92 del 21.01.09.

Certificación emitida por: Augusto A. Martínez Marti. Nº Registro: 1977. Nº Matrícula: 4075. Fecha: 15/07/2010. Nº Acta: 184. Libro Nº: 49.

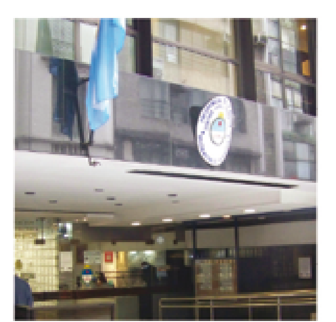
e. 22/07/2010 Nº 81896/10 v. 28/07/2010



ATENCION AL PUBLICO SEDES

Sede Central

Suipacha 767 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 11:30 a 16:00 hs
Teléfono/Fax: 4322-4055 y líneas rotativas



Trámites que se pueden realizar:
- Publicación de Avisos
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 90 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 2000
- Venta de separatas, CDS y DVDs de Legislación
- Mesa de Entradas
- Cuentas Corrientes
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: hasta 13:30 hs

NUEVA Sede Consejo Profesional de Cs. Económicas

Viamonte 1549 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 12:00 a 17:00 hs
Teléfono: 5382-9535



Trámites que se pueden realizar:
- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Informes legislativos y societarios
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 2000
- Venta de separatas CDs y DVD de legislación
- Venta de ejemplares
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: hasta 13:30 hs

Sede Tribunales

Libertad 469 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a 14:30 hs
Teléfono/Fax: 4379-1979



Trámites que se pueden realizar:
- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 30 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 2000
- Venta de separatas, CDS y DVDs de Legislación
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: hasta 13:30 hs

Sede Inspección General de Justicia

Moreno 251 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a 11:30 hs
Teléfono/Fax: 4343-0732/2419/0947 • Interno 6074



Trámites que se pueden realizar:
- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 30 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 2000
- Venta de separatas
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: horario corrido

Sede Colegio de Abogados de Capital Federal

Corrientes 1441 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 10:00 a 15:45 hs
Teléfono/Fax: 4379-8700 • Interno 236



Trámites que se pueden realizar:
- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 30 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 2000
- Venta de separatas, CDS y DVDs de Legislación
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: hasta 13:30 hs

Punto de gestión La Plata

Calle 47 Nº 839 1/2 y 841 (B1900TLF) • Sucursal La Ley • La Plata • Pcia. Bs. As.
Tel. (0221) 422-6877 • Horario de Atención: Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 hs

Trámites que se pueden realizar:
- Edictos Judiciales
- Avisos Oficiales
- Suscripciones

Punto de gestión Rosario

Montevideo 2066 (S200BSP) • Sucursal La Ley • Rosario • Pcia. Santa Fe
Tel. 0341 424-0719 • Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:00 a 19:30 hs

Trámites que se pueden realizar:
- Edictos Judiciales
- Avisos Oficiales
- Suscripciones



www.boletinoficial.gob.ar

"Q"

QUANTIKA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Quantika S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 12 de Agosto de 2010 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Ingeniero Butty 275, piso 12º (Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi), Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de la disolución y liquidación de la sociedad en los términos del art. 94, inc. 4 de la Ley 19.550.
3º) Autorizaciones para gestiones administrativas.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en Ing. Butty 275, piso 12º, C.A.B.A. y/o en la sede social inscripta.
Carlos Fuks. Presidente electo en asamblea del 30.11.09.

Certificación emitida por: Electra Biegun de Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 3494. Fecha: 19/07/2010. Nº Acta: 27. Libro Nº: 28.
e. 23/07/2010 Nº 82514/10 v. 29/07/2010

"R"

ROSARIO EXTERIOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de agosto de 2010, a las 12:00 horas, en Av. del Libertador 498, Piso 23, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la observación de la IGJ al trámite de inscripción de autoridades.
2º) Designación de directores por vencimiento del mandato.
3º) Consideración del inicio o no de acciones de responsabilidad contra los directores.
4º) Consideración del inicio o no de la acción de responsabilidad contra IOAHC Investment Uruguay Company.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas y/o depositar sus acciones. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en Av. del Libertador 498, Piso 23, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 06/07/10, en el horario de 10:00 a 18:00 horas. Gustavo E. Garrido, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, electo por Acta de Asamblea Nº 6 del 16 de noviembre de 2006 y Acta de Directorio del 16 de noviembre de 2006.

Certificación emitida por: Gregorio O. Sanz. Nº Registro: 653. Nº Matrícula: 3213. Fecha: 20/07/2010. Nº Acta: 107. Libro Nº: 28.
e. 23/07/2010 Nº 82759/10 v. 29/07/2010

"S"

SACHECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de Sacheco S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de agosto de 2010, a las 16,00 horas, en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, ambas en el domicilio de Av. Córdoba 1233 6º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º LSC, correspondiente al ejercicio económico Nº 35, cerrado el 31/3/2010.
3º) Dispensa a los señores directores de cumplir con los requisitos exigidos por la Res. Gral. IGJ 4/09 de acuerdo a los términos del art. 2º de dicha Resolución.
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
6º) Consideración de los honorarios del directorio, en exceso del porcentaje previsto en el art. 261 LS, por cumplimiento de funciones técnico-administrativas.
7º) Designación de los señores miembros del directorio por el ejercicio iniciado el 1º de abril de 2010.
8º) Autorización para realizar la inscripción de ley.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 13/08/2009 y por Acta de Directorio del 13/08/2009.
Presidente - Martín Alejandro Lange

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 16/07/2010. Nº Acta: 027. Libro Nº: 60.
e. 23/07/2010 Nº 82512/10 v. 29/07/2010

SOFTDAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de Softdat S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 12 de Agosto de 2010 a las 15 hs. en Av. Córdoba 1432, 5º piso, Of. "A" Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Aprobación de los documentos prescriptos por el artículo Nº 234 de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009. El Directorio.

Marisa Gabriela Falchi, designada presidente de Softdat S.A. por acta de Asamblea de fecha 1º de Setiembre de 2009, transcripta en hoja Nº 9 del Libro de Actas de Asamblea.

Certificación emitida por: Guillermo A. Tome. Nº Registro: 4 del Partido de La Matanza. Fecha: 16/07/2010. Nº Acta: 375. Libro Nº: 40.
e. 23/07/2010 Nº 82710/10 v. 29/07/2010

"U"

URBANO EXPRESS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de agosto de 2010 a las 16.00 horas, en primera convocatoria, y a las 17.00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle San José 1788, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la Memoria Complementaria.
3º) Aprobación de aportes irrevocables de capital.
4º) Consideración de un aumento de capital por hasta la suma de diez millones ($ 10.000.000).
5º) Consideración de la determinación de la prima de emisión;
6º) Consideración de la reforma del Artículo Cuarto del estatuto social;
7º) Consideración de la emisión de nuevos títulos accionarios; y
8º) Designación de las personas autorizadas para inscribir las resoluciones adoptadas por ante la autoridad de contralor.

NOTA: La Comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 en el domicilio de San José 1788, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 9 a 17 horas y hasta el 15 de agosto de 2010.
Presidente - Daniel Walter Román

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 17 de fecha 05.05.09 y Acta de Asamblea Nº 17 Reanudación, de fecha 19.05.09 y por Acta de Directorio Nº 70 de fecha 19.05.09

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 20/07/2010. Nº Acta: 095. Nº Libro: 86.
e. 23/07/2010 Nº 83192/10 v. 29/07/2010

"V"

VECAL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Vecal SA a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Agosto de 2010 a las 20.00 horas en primer llamado y una hora más tarde si no hubiese quorum, en segunda convocatoria - a llevarse a cabo en la sede de la sociedad sita en calle Bernardo de Irigoyen Nº 1344, piso 5to, oficina A de la ciudad de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación —fuera del plazo legal, su justificación— de los Estados Contables, incluyendo la Memoria y demás documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 15 cerrado el 31 de diciembre de 2009, así como la totalidad de la documentación relacionada con los Estados Contables correspondiente a los ejercicios Nº 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, cuyo tratamiento se realizará también fuera del plazo legal, justificando las razones de dicha circunstancia, así como de la memoria y demás documentación relacionada, prescripta por el inciso 1º del art. 234 de la ley 19.550;
2º) Tratamiento y aprobación de la gestión del Directorio;
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. A continuación sesionará la Asamblea General Extraordinaria a los fines de tratar la modificación del Estatuto previsto en el punto 4º del Orden del día;
4º) Aprobación de la reforma de la Cláusula Primera del Estatuto Social la que quedará con la siguiente redacción: "Primera: La sociedad se denominará Vecal S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Rafaela (provincia de Santa Fe) pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y del extranjero." Buenos Aires, 19 de Julio de 2010. Firmado: Bernardo Marcelo Villar - Presidente del Directorio, designado por Acta Nº 2, de fecha 09/03/2004.

Certificación emitida por: Horacio E. Spinetto. Nº Registro: 1177. Nº Matrícula: 2449. Fecha: 19/07/2010. Nº Acta: 31. Libro Nº: 30.
e. 23/07/2010 Nº 82475/10 v. 29/07/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Enrique A. Sala Mart. Púb. Ofic. Av. de Mayo 1277 piso 4º CABA avisa Pedro Gonzalez Gianetti vende fondo de comercio hotel ssc sito Alberti 1181 capacidad 9 habitaciones pisos 1º y 2º CABA a Justino Pastor Cazon libre de deuda y personal domicilio partes y Recl. Ley n/ofic.
e. 21/07/2010 Nº 81324/10 v. 27/07/2010

"Organización Lois SRL" (Jose Raul Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal, avisan que "Pedroarias Luis Fermín, Canillas Joaquina, Colado Carina Andrea, Mourelle Mourelle Vina y Cancela Mourelle María del Pilar" domicilio Av. Belgrano 1101, Capital Federal, transfiere a "Jesús García Sánchez" domicilio Av. Bouchard 114, Lanus Oeste. Pcia. Bs. As. su fondo de comercio del ramo de (602020) Cafe Bar; (602010) Casa de Lunch; (601050) Comercio minorista de helados (sin elaboracion) sito en la calle Av. Belgrano 1115/19 P.B. y Sotano, con deposito complementario, Capital Federal libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 21/07/2010 Nº 81435/10 v. 27/07/2010

Fonde S.A., domiciliada en Luís Sáenz Peña 274 1º piso C.A.B.A. transfiere sin personal a Teresa Francisca Rocha, domiciliada en Cavia 1050, M. Chingolo Pcia. Bs.As., el Fondo de Comercio con Habilitación Municipal otorgada el 03/05/02 por expediente Nº 86717-2001 del local Playa de Estacionamiento (633120), ubicado en Luís Sáenz Peña 283, C.A.B.A., con una superficie de 552 m2. Presentar reclamos de Ley en Luís Sáenz Peña 274 1º C.A.B.A.
e. 21/07/2010 Nº 81155/10 v. 27/07/2010

Giovanni Nughes domiciliado en Esteban Bonorino 543 CABA, transfiere a Maximiliano S Marón domiciliado en la calle Irigoyen 2039, el fondo de comercio destinado al rubro lavandería mecánica autoservicio sito en (13034) Marti José Puerta 414 Piso Planta Baja dtto/loc/etc 7-8 - (Zonas R2Bk) CABA. Expediente de habilitación Nº 027201/94. Reclamo de Ley en el domicilio del referido negocio dentro del término legal.
e. 20/07/2010 Nº 80588/10 v. 26/07/2010

Martin Alberto Astorga transfiere a Luis Alberto Astorga, el fondo de comercio (rubro restaurante, cantina, casa de comidas, rotiseria, parrilla) sito en Misiones 11 PB C.A.B.A., donde las partes constituyen domicilio y reclamos de ley.
e. 23/07/2010 Nº 82664/10 v. 29/07/2010

Celina Alvarenga Miñarro domiciliada en Azopardo 3095 Moreno Bs As Transfiere fondo de comercio (Establecimiento Geriátrico) sito en Vuelta de Obligado 3473 PB C.A.B.A a, Instituto Guaraní S.R.L. Con domicilio legal en Vuelta de Obligado 3473 C.A.B.A. Domicilio reclamo de ley en Vuelta de Obligado 3473 C.A.B.A.
e. 22/07/2010 Nº 82017/10 v. 28/07/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FIDEICOMISO DE GARANTIA BONO CHACO

Con relación a los Títulos 2026 Garantizados con Recursos de la Coparticipación, emitidos por la Provincia del Chaco, y a los efectos de someter a consideración de los señores beneficiarios de títulos el tratamiento de la cláusula 17 del Contrato de Cesión y Representación firmado el 14/01/2000 y su correspondiente addenda de fecha 22/05/2007, en virtud de la publicación de la Comunicación A 5085 del Banco Central de la República Argentina, BBVA Banco Francés S.A. en su carácter de Fiduciario y Representante de los beneficiarios convoca a Asamblea de Tenedores de Títulos para el día viernes 13 de agosto de 2010, a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, debido a que no se ha alcanzado el quórum necesario para sesionar en la primera convocatoria, en su sede social sita en Reconquista 199, 1er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el punto antes mencionado. Para asistir a la asamblea, los Tenedores de Títulos deberán depositar con el Representante un certificado de depósito librado al efecto por el Agente de Registro para su registro en el libro de asistencia a la asamblea, con no menos de 3 (tres) días corridos de anticipación a la fecha de asamblea. Los Tenedores de Títulos podrán participar en la asamblea personalmente o por

apoderado. Ariel Santiago Desanto. Apoderado según Poder de fecha 10 de febrero de 2010 por escritura número ciento setenta, y Sergio Raúl Dumanski. Apoderado según Poder de fecha 31 de Agosto de 2007 por escritura número mil ochocientos nueve, pasados a los folios 1019 y 9563 del Registro Notarial Número 15. Por BBVA Banco Francés S.A."

Apoderados - Sergio Raúl Dumanski/Ariel Santiago Desanto

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 16/7/2010. Nº Acta: 030. Libro Nº: 288.

e. 23/07/2010 Nº 82554/10 v. 29/07/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE AZUL SECRETARIA NRO. 3

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Walter Ricardo Santillán, D.N.I. Nº 21.537.865, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 30.277, caratulada "Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Créd. Prendarios Secc. Bolívar s/Denuncia Inf. Art. 296 C.P. (Dominio VHX-945, Anterior B-405535)", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivos bastantes para sospechar que el día 8 de noviembre de 2002, habría entregado a Pedro Roberto Pérez, el motor Perkins Nº PA421048, junto con el formulario tipo "04" Nº 03582986 de solicitud de alta y el Certificado de Producción Nacional del mismo, el cual sería apócrifo según las constancias de autos; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 22 de marzo de 2010… cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado precedentemente, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaria Nº 3, 15 de julio de 2010.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 23/07/2010 Nº 82019/10 v. 29/07/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy en los autos caratulados: "Anabe Franciscano, Miguel s/Inf. Ley 23.737":

Primero: Condenar a Miguel Anabe Franciscano de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: Doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Remitir a Miguel Anabe Franciscano al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud de permanencia efectuada por el nombrado.

Tercero: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 17 de Febrero del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Miguel Anabe Franciscano, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Miguel Anabe Franciscano dispuesta a fs. 186/188 de autos.

Séptimo: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Rene Vicente Casas, Juez. — Marta Liliana Snopeck, Juez. — Jorge Luis Villada. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

San Salvador de Jujuy, 28 de junio de 2010.
Amelia Pilar Parra, secretaria.

e. 14/07/2010 Nº 77222/10 v. 27/07/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 74 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Analía Moretti. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 22/07/2010 Nº 44234/10 v. 26/07/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello de Dieuzeide, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 2010, se decretó la quiebra de Mónica Noemí Manzi de Mastrazzi, CUIT 27.16767806-3 en la que se designó síndico a Hector Eduardo Palma con domicilio en calle Viamonte 920 4º E, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de Octubre de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 15 de julio de 2010.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 22/07/2010 Nº 81720/10 v. 28/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de julio de 2010, se decretó la quiebra de Transportes Canada S.A., 30-70918510-8 en la que se designó síndico a Pedro Mazzola con domicilio en calle Cerrito 1136, 9º piso, frente, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 13 de julio de 2010.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 21/07/2010 Nº 80993/10 v. 27/07/2010

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Alberto Aleman (Juez Subrogante), Secretaría Nro. 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Edificio Anexo, Cap. Fed.; comunica por cinco días que con fecha 2 de julio de 2010 se ha decretado la quiebra de ELS S.A., Inscripción en la IGJ Nro. 19902, Libro 41, del Tomo de Sociedades por Acciones.- con domicilio en la calle San Martín 575, Piso 1ro. "A" de Capital Federal. CUIT. Nro. 30- 66865288-9. El Síndico designado es Ricardo Félix Fernández con domicilio en la calle Tucumán 1567, piso 10, depto. 55, de esta Ciudad. Siendo el horario de atención de lunes a viernes de 13:30 a 17 hs. Se ha fijado la fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos en la forma indicada por el art. 32 LCQ hasta el 28 de septiembre de 2010 y que cuentan hasta el día 13 de octubre de 2010 para proceder a impugnar los créditos insinuados ante el Sindico y que podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el día 27 de octubre de 2010. Se fija el día 10 de noviembre de 2010 y 23 de diciembre de 2010 para que el Síndico presente los informes que establecen los art. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Asimismo, intímase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con identificación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces.

Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho en Buenos Aires a los 14 días del mes de julio de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 21/07/2010 Nº 80776/10 v. 27/07/2010

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Anexo, PB, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos, "Wugman Patricia Adriana s/ Quiebra", Expte. 097066, se ha decretado con fecha 15.3.2010 la quiebra de Wugman Patricia Adriana, CUIL 27-21919074-9, siendo designado síndico la Ctdora. Adriana P. Barragan, con domicilio en la calle Lavalle 1290 piso 11 oficina "1106", tel. 4327-2437, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificación sus créditos hasta el día 24.8.2010. El informe individual de créditos art. 35 LC y el informe general art. 39 LC serán presentados el día 20.10.2010 y el 1.12.2010 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal dentro del rad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 18 de junio de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 21/07/2010 Nº 81005/10 v. 27/07/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Scioli, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villaroel, sito en Callao 635, 6º piso, hace saber por cinco días que con fecha del 12 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra de Bks Developers S.A., denominación que surge de su estatuto social, C.U.I.T. 30-69757820-6, inscripta en la IGJ con fecha 22/06/1998 bajo el Nº 4333 del Libro 1 de Sociedades Anónimas, con domicilio inscripto en dicho organismo en calle Salguero 2835 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 LC debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se ha fijado el 30 de agosto de 2010, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Presentación del Informe Individual 8 de octubre de 2010, Informe General 23 de noviembre de 2010. Síndico: Cr. Manuel Omar Mansanta, con domicilio en Av. Córdoba Nº 1351, 8º Piso, Capital Federal. Horario de atención: Lunes a viernes de 12 a 18 horas. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago (art. 89. 3er. párrafo Ley 24.522) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 2010.
María Virginia Villaroel, secretaria.

e. 22/07/2010 Nº 81427/10 v. 28/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N* 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6* Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de Industrias y Manufacturas del Sud S.A. CUIT 30-70852890-7, decretada con fecha 17 de junio de 2010 en la cual se dispuso designar síndico a Gerardo Horacio Madero con domicilio constituido en la calle Marcelo. T. de Alvear 1364 3* D CABA, ante quién los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 30 de septiembre de 2010. El síndico deberá presentar los informes que establecen la LCQ 35 y 39 los días 12 de noviembre de 2010 y 27 de diciembre de 2010, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a poner los bienes de la quebrada a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se ordena a la fallida que entregue al sindico los libros de comercio y documentación comercial y constituya domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos Industrias y Manufacturas SA s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de julio de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/07/2010 Nº 80247/10 v. 26/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nro. 6, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "Veglia Servicios Funerarios S.A." con fecha 6 de marzo de 2007, en la cual se ha designado como Síndico al Contador Ernesto Oscar Higueras, con domicilio en Sanchez de Loria 1944, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 2010. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 27 de octubre de 2010 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 9 de diciembre de 2010. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; debiendo abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Jorge S. Sicoli. Juez.

Buenos Aires, 16 de julio de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/07/2010 Nº 81479/10 v. 28/07/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 28/06/2010 fue decretada la quiebra de "Sebamar S.A.", en los autos caratulados "Sebamar S.A. s/ quiebra (ex-concurso), Expte. Nº 51700", habiéndose designado síndico al Contador Alberto Eduardo Scravaglieri, con domicilio en la Av. R. Sáenz Peña 651, piso 4º "67", CABA y TE 4328-6966, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/09/2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de julio de 2010.-

Hernán O. Torres, secretario

e. 21/07/2010 Nº 80981/10 v. 27/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de Comunicaciones Gráficas S.R.L. (CUIT 30-70737533-3) Expte. Nº 092007 decretada el 24/6/10, habiéndose designado síndico a Haimovici, Claudio Jorge, con domicilio constituido en Maipú 267, 6º Piso, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/9/10, en el horario de 9 a 18 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr:41).

En la ciudad de Buenos Aires a 15 de julio de 2010.-

Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 21/07/2010 Nº 80985/10 v. 27/07/2010

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de junio de 2010, se decretó la quiebra de Mirta Rosa Trejo designándose como síndico al contador José Spiraquis Luis, con domicilio en Libertad 257 piso 3º "E" tel: 4382-7072, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/08/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7/10/2010 y 18/11/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 1 de julio de 2010.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 21/07/2010 Nº 80832/10 v. 27/07/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta C. Cirulli, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211 2º piso de la Capital Federal comunica en los autos "Top Air Security S.R.L. s/Concurso Preventivo Expediente 061672 ... se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de Top Air Security S.R.L. CUIT 30-669532126-7 el día 22 de junio de 2010, señalando hasta el día 16/09/10 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Néstor L. Zega con domicilio Juan Domingo Perón 1493, 1º piso, Of. 2. La Sindictatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 28/10/10 y 09/12/10 respectivamente. El día 08/06/2011 se llevará a cabo la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 2010.

Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 21/07/2010 Nº 81388/10 v. 27/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Azyga Chemist S.R.L. s/ Quiebra", expte. Nº 054506, con fecha 5 de julio de 2010 se ha decretado la quiebra de referencia (CUIT: 30-70864675-2), siendo el síndico actuante el Contador Juan Emilio Cavalieri, con domicilio en Av. Córdoba 904 9º "C" (te. 4878.6131), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de septiembre de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes julio de 2010.

Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 22/07/2010 Nº 81436/10 v. 28/07/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 22 de junio de 2010 se ha decretado la quiebra de "Ramundo, Santiago S/ Quiebra (Jimenez, Nelli Ascension)". El síndico designado es María Cristina Osso con domicilio en la calle Araujo 1442 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10/09/2010; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de julio de 2010.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 21/07/2010 Nº 80978/10 v. 27/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 22 de junio de 2010 se ha decretado la quiebra de "Biondo Gabriela Anahi" DNI 30.655.939. El síndico designado es Adolfo Horsmann con domicilio en la calle Acevedo 246 Piso 7º "21" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10/09/2010. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 25/10/2010 y el previsto por el art. 39 el día 06/12/2010. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 15 de julio de 2010.

Buenos Aires, 15 de julio de 2010.

Diego H. Vázquez, Secretario Interino.

e. 21/07/2010 Nº 80973/10 v. 27/07/2010

El Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Roque S. Peña 1211 1º, CABA., hace saber que el 22/6/10 se ordeno la apertura del Concurso Preventivo de Mandatos y Recuperos SRL, CUIT 30709909394. Los acreedores deberán acudir en los términos del art. 32 Ley 24.522 hasta el día 14/9/10 para solicitar la verificación de créditos ante el síndico Cesar A. Carlino, domiciliado en Bolivia 4309, CABA. Los informes previstos en los arts. 35/39 serán presentados por la sindicatura los días 27/10/10 y 9/12/10 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de julio de 2010.

Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 20/07/2010 Nº 80573/10 v. 26/07/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en Diagonal R.S. Peña 1211, Planta Baja de la Capital Federal, informa por cinco días que con fecha 15 de julio de 2010 se ha decretado la quiebra de Ciccone Calcografica S.A., cuyo contrato Constitutivo de Sociedad fue inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal con fecha 19 de marzo de 1969 bajo el Nº 860, al Folio 131 del Libro 68, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Irigoyen 437 de Capital Federal, CUIT es 30-50026548-1, Síndico designado provisoriamente Estudio Stolkiner y Asociados, domiciliado en Av. Córdoba 1367, Piso 9º Oficina "41", Capital Federal, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 29 de septiembre de 2010 en el horario de 12 a 18 hs, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el día 10 de noviembre de 2010, y el del art. 39 de la L.C.Q. el día 23 de diciembre de 2010. Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial dentro de las 48 hs. Asimismo, se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes, papeles y documentos de la fallida, en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 16 de julio de 2010.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 23/07/2010 Nº 81950/10 v. 29/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, que el 30 de junio de 2010, se decretó la quiebra de Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo Surikata limitada Síndico: José horacio Brito domicilio: Callao 420 piso 12 "C" de Cap. Fed. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 26/08/10. Informes arts. 35 de la ley concursal: 7/10/10. Informe art. 39 de la ley concursal: 18/11/10. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga la fallida a salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 14 de julio de 2010.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 21/07/2010 Nº 80786/10 v. 27/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de National Post S.A. con fecha 24 de Junio de 2010. Que el Síndico es Dora Magdalena Paiva con domicilio en la calle Rivadavia 986, piso 12 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de septiembre de 2010. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 02 de noviembre de 2010 y 20 de diciembre de 2010, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 2010.

María Gabriela Dall Asta, secretaria.

e. 21/07/2010 Nº 80791/10 v. 27/07/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Muñoz Alvaro Domingo s/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 29.6.2010 se decretó la quiebra de Muñoz Alvaro Domingo; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Torella Rodolfo Fernando Daniel, con domicilio constituido en Arcos 3726 PB de Capital Federal hasta el día 10.9.2010; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 22.10.2010 y 3.12.2010 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 16.12.2010 a las 11 horas.

Buenos Aires, 15 de julio de 2010.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 22/07/2010 Nº 81454/10 v. 28/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30.06.10 se ha decretado la quiebra de Región 4 S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 1.09.06 bajo el Nº 7725 en el Lº 125 Tº SRL, (CUIT 30-70980379-0) con domicilio en Avda Alvarez Thomas 1128 de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Ricardo Agustin Sardon con domicilio en Cerrito 1136 piso 9º, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 23.09.10. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 4.11.10 y 17.12.10 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 25.11.10 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de julio de 2010.

Florencia M. Claus, secretaria ad hoc.

e. 22/07/2010 Nº 81449/10 v. 28/07/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 Dra. María Gabriela Vassallo (sito en Av. Callao 635, 5º Piso, C.A.B.A.) Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Paula Marino, comunica por cinco días que en los autos: "La

Catedral S.A. s/Quiebra" Expte. 57792, que con fecha 25 de junio de 2010, pone en conocimiento de los acreedores pendientes pago, la existencia de sumas reservadas para atender sus créditos, haciéndoles saber que transcurridos treinta días de la publicación sin que se presenten a ejercer sus derechos, se liberarán las reservas para ser distribuidas entre los presentados.

Buenos Aires, 13 de julio de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 23/07/2010 Nº 81996/10 v. 29/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, de la Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 5º, Capital Federal, en los autos: "Lavatel S.A. s/Concurso Preventivo", comunica que con, fecha 5 de mayo de 2010 se decretó la apertura del concurso preventivo pequeño de Lavatel S.A. (CUIT. 30-58086126-8), con domicilio en Viamonte Nº 1532, Piso 1º, Capital Federal, Síndico: Ricardo José Roussy, con domicilio en la calle Florida Nº 253, Piso 2º "A", Capital Federal. Fíjase hasta el día 5 de octubre de 2010 el plazo para que los acreedores verifiquen su crédito y presenten sus títulos justificativos de los mismos ante el Síndico. Fecha de presentación e informes: art. 35 y 39 de la L.C.Q., 17/11/2010 y 03/02/2011, respectivamente. Los días 01/12/2010 y 03/03/2011 resoluciones previstas art. 36 y 42 de la L.C.Q., respectivamente. La audiencia informativa establecida por el art. 45 de la L.C.Q. se fijó para el día 06/07/2011, a las 10,30 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Diario Boletín Oficial, Publicaciones Legales de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 14 de julio de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 20/07/2010 Nº 80420/10 v. 26/07/2010

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por cinco días que en los autos caratulados "Fracchia Hugo Rodolfo Salvador s/Quiebra Expte. Nº 089850" CUIT 20-05090478-5 de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 3003/56 Expte. Nº 2947/08, que con fecha 7 de Junio de 2010 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 9 de septiembre de 2010 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico interviniente Dr. Carlos Federico Berger, domiciliado en Suipacha 1172 piso 4º of C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, durante el horario de atención de 10 a 18 horas, quién presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de octubre de 2010 y 2 de diciembre de 2010 respectivamente. En el mismo domicilio y horario, el deudor y los acreedores podrán concurrir para revisar los legajos. La fallida deberá además constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en 72 horas. Se intima además al deudor dentro del mismo plazo a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de julio de 2010.
Jorge Médici, secretario.

e. 20/07/2010 Nº 80264/10 v. 26/07/2010

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°), Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, comunica por dos días en los autos "Regipro S.A. s/Quiebra" Expte. 49.153 que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos complementario en los términos del art. 222 L.C. el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los diez días. Asimismo se hace saber que por resolución de fecha 07/05/10 se ha procedido a regular los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 3 de julio de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 23/07/2010 N° 81999/10 v. 26/07/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 28 de junio de 2010 se resolvió decretar la quiebra de Virginia Maria Cervetto, con DNI: 12.949.776; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Norma Catalina Canturi con domicilio en Camarones 3165 Dpto. 3 de esta Ciudad recepcionará hasta el día 29 de noviembre de 2010 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 11 de febrero de 2011 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 28 de marzo de 2011. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 240 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 480 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Cervetto Virginia Maria s/Su Propia Quiebra Quiebra" Expte. Nº 055152, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de julio de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 20/07/2010 Nº 80265/10 v. 26/07/2010

N° 19

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría n° 37 a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días en los autos caratulados: "Gak Adriana Graciela s/Propia Quiebra" (Expte. nro. 056465) que con fecha 14-06-10, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Gak Adriana Graciel"; designándose síndico al contador Ariel Martin Marsili con domicilio en la calle Sarmiento 1582 Piso 3° Of. "A" Cap. Fed. TE 4867-1167, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 16 de septiembre de 2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., deberán ser presentados por la sindicatura los días 29 de octubre de 2010 y el 13 de diciembre de 2010 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora, así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, como también a que dentro de las 48hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 13 días del mes de julio de 2010.
M. Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 22/07/2010 N° 81750/10 v. 28/07/2010

N° 21

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Com. N° 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Sec. N° 41, que desempeña el infrascripto, sito en M.T. de Alvear 1840, P 3º Cap. Fed., hace saber por 5 días, que el 9/6/10, en autos "Ruffino, Carlos Roberto Salvador s/Concurso Preventivo (Exp. Nº 055436) se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de Carlos Roberto Salvador Ruffino (DNI 21.327.360), designándose como Síndico a la C.P.N. Susana Edith Svetliza, con domicilio en Cramer 2111, P 9º B Cap. Fed., TE 4706-2443/4371-7708/4372-3749 (letrado patroc.), 154 492 7089 y 154-479 4756 MAIL susvetliza@hotmail.com, a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones de su crédito de lunes a viernes de 10:30 a 13 hs y de 15:30 a 18 hs hasta el 24/09/10. Los informes de arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 8/11/10 y 20/12/10, respectivamente. El 28/06/11 a las 11 hs. se celebrará la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencia del Juzgado. El período de exclusividad del art. 43 de la Ley 24.522 fenecerá el día 05/07/11.

Buenos Aires, 10 de julio de 2010.
Andrea Rey, secretaria.

e. 22/07/2010 N° 82057/10 v. 28/07/2010

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Ciudad de Bueno aires, hace saber que en autos, "Junge Alfredo Daniel s/Quiebra" (exp. Nº 50.438), se ha decretado con fecha 23 de diciembre de 2009 la quiebra de Alfredo Daniel Junge DNI 17.030.545, siendo designado síndico el contador Daniel Alfredo Erdocia, con domicilio en la calle Paraguay 610 7º, Ciudad de Buenos Aires, tel.: 4328-9767, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 18 de Agosto de 2010. El informe individual de créditos art 35 LC y el informe general art. 39 LC serán presentados los dias 22 de Octubre de 2010 y 23 de Diciembre de 2010, respectivamente. Se intíma a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 24 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intimase al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 LC, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a inciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 16 de julio de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 23/07/2010 Nº 82246/10 v. 29/07/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Grupo Dock SA (CUIT 30 -70984085-8) en fecha 12 de julio de 2010. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Leizerow Mario, con domicilio en Bouchard 644 4º "D", de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03 de diciembre de 2010. La sindicatura presentará los informe previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de febrero de 2011 y 31 de marzo de 2011 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de julio de 2010.
Pablo Caro, secretario.

e. 22/07/2010 Nº 81737/10 v. 28/07/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "Establecimiento Agropecuario Virtudes S.A. s/Quiebra", Expte Nº 34269, el 8 de junio de 1999 se decretó la quiebra de Establecimiento Agropecuario Virtudes S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 4.12.1967, bajo el número 3756, del Libro 63, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Moreno 1270, piso 1º, Of. 101, Capital Federal. Síndico designado: Norberto Rafael Federico con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A" se intima a la deudora para que constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 20/07/2010 Nº 80234/10 v. 26/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Compañía Exportadora Agrominera S.A. s/Quiebra", con fecha 5/7/2010 se decretó la quiebra de Compañía Exportadora Agrominera S.A. (C.U.I.T. 30-55944900-4). El Síndico actuante es el Contador Roberto Jose Alvarez, con domicilio constituido en la calle Adolfo Alsina 1441, piso 3, of. 308/309. Hácese saber que los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en concurso preventivo podrán solicitar la verificación por vía incidental (LCQ.: 202 párr. 1°). El síndico procederá a recalcular los créditos según su estado debiendo presentar respectivo informe el día 20 de septiembre de 2010 y el informe general el día 2 de noviembre de 2010. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de las 24 horas. Intímase a la fallida y/o administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial por el término cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 12 de julio de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 20/07/2010 N° 80260/10 v. 26/07/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 13 de julio de 2010 se ha decretado la quiebra de Coria, Osvaldo Adrián, con DNI 18.387.353. (CUIT 23-18387353-9). Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico Giménez, Guillermo Javier (Tel. 4861-2741), con domicilio en Corrientes 3169 7º "70" de Capital Federal, hasta el día 24 de septiembre de 2010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 8 de noviembre de 2010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 21 de diciembre de 2010. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de julio de 2010.-
Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 22/07/2010 Nº 81793/10 v. 28/07/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARÍA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfonos: 4124-7070 y 7063— notifica a Roberto Carlos Borgo (DNI Nº 20.087.363), que en la causa Nº 1694/2005 (int. 457) caratulada "Rodríguez, Juan José y otros —contribuyente: Cooperativa de Producción de Servicios Agrupar Ltda.— sobre inf. art. 8, Inc. a) de la ley 24769 (incidente de extinción de la acción penal por prescripción a favor de Roberto Carlos Borgo)" el 25 de marzo de 2010, se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 25 de marzo de 2010. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción penal respecto de Roberto Carlos Borgo y, en consecuencia, sobreseer al nombrado respecto de los hechos que motivaran el requerimiento de instrucción (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67 del CP, y art. 336 inciso 1º del CPPN). Costas en el orden causado (art. 530 y ss. del CPPN). Regístrese, protocolícese, notifíquese..." Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario. Asimismo se le notifica que la resolución mencionada no

se encuentra firme porque fue apelada por la parte querellante con fecha 7 de abril de 2010. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto por el que se concedió el recurso: "/// Buenos Aires, 13 de abril de 2010... En atención a la apelación que antecede, concédesela (arts. 449, 450 y cc del C.P.P.N.). Notifíquese. Cumplidas las notificaciones antes ordenadas y las de fs. 16 a 17, elévese a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, con certificación actuarial de estilo, sirviendo el presente de muy atenta nota de envío..." Fdo: Dr. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Máximo Nicolas Díaz, secretario.

Secretaría, 13 de julio de 2010.
Máximo Nicolas Díaz, secretario.
e. 21/07/2010 Nº 80821/10 v. 27/07/2010

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfonos: 4124-7070 y 7063— notifica a Pio Santos Veron (DNI Nº 5.944.793), que en la causa Nº 1694/2005 (int. 457) caratulada "Rodríguez, Juan José y otros —contribuyente: Cooperativa de Producción de Servicios Agrupar Ltda.— sobre inf. art. 8, Inc. a) de la ley 24769 (Incidente de extinción de la acción penal por prescripción a favor de Pio Santos Veron)" el 25 de marzo de 2010, se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 25 de marzo de 2010. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción penal respecto de Pio Santos Veron y, en consecuencia, sobreseer al nombrado respecto de los hechos que motivaran el requerimiento de instrucción (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67 del CP, y art. 336 inciso 1º del CPPN). Costas en el orden causado (art. 530 y ss. del CPPN). Regístrese, protocolícese, notifíquese..." Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario. Asimismo se le notifica que la resolución mencionada no se encuentra firme porque fue apelada por la parte querellante con fecha 7 de abril de 2010. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto por el que se concedió el recurso: "///Buenos Aires, 13 de abril de 2010... Visto que la apelación interpuesta por la parte querellante, ha sido en tiempo y forma, concédesela (arts. 449, 450 y cc del C.P.P.N.). Notifíquese. Cumplidas las notificaciones antes ordenadas y las de fs. 15 a 16, elévese a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, con certificación actuarial de estilo, sirviendo el presente de muy atenta nota de envío..." Fdo: Dr. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario.

Secretaría,13 de julio de 2010.
Máximo Nicolás Díaz, secretario.
e. 21/07/2010 Nº 80811/10 v. 27/07/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 105

Por orden de S. Sa. mediante decreto firmado a los 13 días del mes de julio de 2010; hágasele saber a Juan José Baldovino, la existencia de la presente causa Nº 51.065/09 que se le sigue al nombrado en orden al delito de lesiones graves, donde resulta damnificado Ramón Antonio Villalba, que tramita ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 105, que deberá presentarse dentro del tercer día de notificado ante estos Estrados, a los efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su paradero. Fdo: Federico González Secretario.

Alberto J. Baños, Juez de Instrucción.
Federico González, secretario.
e. 21/07/2010 Nº 80995/10 v. 27/07/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los ocho días del mes de julio del año dos mil diez, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2 del Dr. Adolfo Piendibene, cita y emplaza a Rubén Mario Díaz, D.N.I. Nº 11.770.761, con último domicilio conocido en la calle Posadas 1371, Don Torcuato, Tigre, Provincia de Buenos Aires, a comparecer ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación y hágase saber al imputado, que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nro. 2, 8 de julio de 2010.
Adolfo O. Piendibene, secretario.
e. 20/07/2010 Nº 80960/10 v. 26/07/2010

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita emplaza a Ercilia Pinto Garnica, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3er. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos 5.227/2010 "Pinto Garnica Ercilia s/ falsificación de doc dest. a acred. Ident.", dentro del tercer día a partir de la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 6, 7 de julio de 2010.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 20/07/2010 Nº 80280/10 v. 26/07/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Victoria Estrada Wilson, DNI Nº 92.843.631, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3er. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos 6.793/2009 caratulada "Victoria Estrada Wilson s/ infracción a la ley 25.891 art. 13. inc. a", dentro del tercer día a partir de la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser Declarada Rebelde y ordenar su inmediata Captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 6, 12 de julio de 2010.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 20/07/2010 Nº 80965/10 v. 26/07/2010

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, secretaría Nº 9 a cargo del suscripto, cita y emplaza Mario Acnota Poma u Mario Agnota Poma, de nacionalidad boliviana hijo de Fermin Agnota y Marcela Poma, nacido el día 30/4/64 para que comparezca dentro del tercer día de notificado a prestar declaración indagatoria en la presente causa (Art. 294 del CPP), haciéndosele saber que a la audiencia de mención deberá comparecer en compañía de un letrado de su confianza bajo apercibimiento de designarle el defensor oficial que por turno corresponda, como así también que en caso de incomparecencia injustificada le será aplicado el apercibimiento de ley, El presente se libra en la causa 11.379/09, caratulada " N.N. s/ falsificación de documento publico".

Secretaría, 14 de julio de 2010.
Martín A. Ramos, secretario.
e. 21/07/2010 Nº 80724/10 v. 27/07/2010

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Alejandro Martín Pace para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, en la causa Nº 12665/08 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 12 de julio de 2010.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 23/07/2010 Nº 82006/10 v. 29/07/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Bernardo Cristóbal Ornstein para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, en la causa Nº 12665/08 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 12 de julio de 2010.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 23/07/2010 Nº 82008/10 v. 29/07/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Weng Qi Jie (de nacionalidad china; con último domicilio en Av. Corrientes 4524, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de julio de 2010.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 23/07/2010 Nº 81932/10 v. 29/07/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Christian Eduardo Sanz, quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa Nº 11987/07 que se le sigue por calumnias, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de julio de 2010.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 23/07/2010 Nº 81934/10 v. 29/07/2010

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Gabriela Esteban, en los autos nro. 16125/07, caratulada "Montiel Francisco Santiago y Otros s/Delito de Acción Pública", notifica a Miguel Antonio Alderete —nacido el 16/10/1951, DNI nro. 10.090.011— que con fecha 18 de mayo pasado este Tribunal resolvió sobreseer al nombrado, en razón de que el hecho investigado no se cometió, declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado, de conformidad con el art. 336 inc. 2do. Del C.P.P.".

Secretaría nro. 15, 8 de julio de 2010.
Gabriela A. Esteban, secretaria.
e. 20/07/2010 Nº 80266/10 v. 26/07/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11. Se notifica a Adrián Marcelo Bares lo resuelto por este Tribunal.- Se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 16 de julio de 2010.- Sin perjuicio de la notificación efectuada a fs. 7196, y teniendo en cuenta lo asentado por el oficial notificador a fs. 7196 vta., notifíquese lo resuelto a fs. 7184/85 a Adrián Marcelo Bares, mediante publicación de edictos. A los fines antes indicados, líbrese oficio al Boletín. Oficial". Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Javier G. Krause Mayol. Secretario". "///nos Aires, 17 de junio de 2010.- (...) I. Sobreseer Parcial y Definitivamente a Adrián Marcelo Bares, de conformidad con lo previsto por el art. 336, inc. 4º del CPPN, dejando expresa constancia de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado. II. Sin costas (cfr. art. 539 y 531 del CPPN).". Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez. Javier G. Krause Mayol. Secretario".

e. 23/07/2010 Nº 81938/10 v. 29/07/2010

N° 7

Juzgado Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 14, … Resuelvo: Sobreseer totalmente por Prescripción la acción penal en las presentes actuaciones y respecto de Liu Pu Sun (argentino, naturalizado, DNI. Nº 18.651.341, CIPF. Nº 11.974.851) y con motivo del hecho que se les imputara en la presente causa. (arts. 336 inc. 1ero del C.P.P.N. y 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del C. Penal según modif. Ley 25.990).- II.- Sin costas (arts. 530 del CPPN).- Regístrese, notifíquese por edictos a Liu Pu Sun y sigan los autos según su estado, en la causa Nro. 3921, caratulada: "Asian Import S.R.L. s/av. de contrabando". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de julio de 2010.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 23/07/2010 Nº 82027/10 v. 29/07/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, "///nos Aires, 8 de julio de 2010.- Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de autos en lo que respecta a la presunta comisión del delito previsto por el art. 302 del Código Penal investigado en autos respecto de…Norberto Oscar Gauna (DNI 12.094.444, CI 8.090.081) y en consecuencia Sobreseer en la causa, y en relación a los nombrados (art. 62, inc. 2 del CP y art. 336 inc. 1ro. del CPPN)...Regístrese, notifíquese - a cuyos efectos habrán de librarse cédulas, y edictos para notificar a Gavino Álvarez, y firme que se encuentre la presente, cúmplase, comuníquese y sigan los autos según su estado." Fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky - Juez Nacional, ante mí: María Inés Carbajales, Secretaria.

Buenos Aires, 12 de julio de 2010.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 23/07/2010 Nº 82037/10 v. 29/07/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a José María Serio (DNI Nº 8.640.441 C.I. Nº 6.858.715), quien deberá comparecer a este Tribunal dentro del tercer día de notificado a las 10.30 hs. a fin de recibírsele declaración indagatoria -art. 294 del C.P.P.-, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco (5) días.-

Buenos Aires, 28 de junio de 2010.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 23/07/2010 Nº 82024/10 v. 29/07/2010

N° 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a los Sres. Alberto Pablo Ardissone y Gustavo Ardissone, a fin de notificarles que con fecha 7/4/2010 este Juzgado ha resuelto Desestimar la denuncia en las presentes actuaciones Nº 994/2009 por inexistencia de delito. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 1º de julio de 2010. A continuación se transcribe el auto de fs. 215 que ordena el presente: "///nos Aires, 1 de julio de 2010.- Atento las constancias del presente sumario y no conociéndose domicilio alguno de las partes ejecutadas (cf. fs. 71) notifíquese por edictos la resolución de fs. 61/62. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial..-. Fdo. Gustavo D. Meirovich, Juez.

Buenos Aires, 1º de julio de 2010.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 23/07/2010 Nº 82078/10 v. 29/07/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 8 SECRETARIA NRO. 63

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría 63, emplaza por cinco (5) días a contar de la última publicación del presente a Claudio Luciano Marín (quien es argentino, se identifica con DNI 12.486.817); a que concurra al tribunal dentro del quinto día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de estar a derecho en la causa Nº 11.731; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 6 de julio de 2010.
Marisa Murado, secretaria.
e. 21/07/2010 Nº 80994/10 v. 27/07/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a Ariel Alejandro Villalba (DNI Nº 25.591.691), en causa Nº 32.290/09, seguida en su contra por el delito de estafa para que se presente dentro del tercer día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 12 de julio de 2010.
María Victoria Di Pace, secretaria.
e. 23/07/2010 Nº 82065/10 v. 29/07/2010

N° 20

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaría 162, en la causa Nro. 25.165/04 seguida en orden al delito de homicidio culposo, emplaza a Gabriela Guadalupe Pascale (titular del D.N.I. Nro. 18.552.047, con último domicilio en Ruiz Huidobro 3690, 3º piso, depto. "A" de esta ciudad) a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días en aras de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. Publíquese por cinco días (5).

Secretaría 162, 14 de julio de 2010.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 20/07/2010 Nº 80961/10 v. 26/07/2010

N° 23

El Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la ultima publicación del presente a Juan Carlos Orizano, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 47.718/09, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de julio de 2010.
Carolina Wathelet, secretaria.
e. 23/07/2010 Nº 82244/10 v. 29/07/2010

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría 155 cita y emplaza por tres (3) días a constar desde la última publicación del presente a Carlos Kibiskin —DNI 28.107.235—, para que comparezca al tercer día de notificado a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 69.045/02 de esta sede, que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de encomendar a la Policía Federal Argentina su rebeldía y su posterior captura. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de julio de 2010.
Damián I. Kirszenbaum, secretario.
e. 22/07/2010 Nº 81414/10 v. 26/07/2010

N° 30

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación, a Lucas Gabriel D'Elias para que se presente ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el Art. 294 del C.P.P.N. a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenar su inmediata captura en la causa Nº 22.752/10. Publíquese por cinco días hábiles consecutivos.

Buenos Aires, 14 de julio de 2010.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 20/07/2010 Nº 80968/10 v. 26/07/2010

N° 31

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Carlos Benjamín Leguizamón Cueba (titular de la cédula de identidad paraguaya nro. 3.036.458, nacido el 4 de febrero de 1978 en San Pedro del Paraná de la República del Paraguay, con último domicilio conocido en la Avenida Riestra y Bonorina, manzana 26 casa 19 de esta ciudad), para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo. Dra. Susana Castañera. Juez. Ante mí: Dra. Natalia Le Pera, Secretaria.
e. 20/07/2010 Nº 80967/10 v. 26/07/2010

N° 33

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170 (sito en Talcahuano Nº 550, piso 5º, oficina Nº 5.108 de esta ciudad), cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Myong Choon Choi, DNI Ext. 92.553.856, de nacionalidad coreana, estado civil casado, 36 años, con último domicilio conocido en Conesa 812, piso 2, depto B, bajo apercibimiento ante su incomparecencia de decretarse su rebeldía.

Buenos Aires, 30 de junio de 2010.
Diego M. Hernández, secretario.
e. 23/07/2010 Nº 82070/10 v. 29/07/2010

N° 36

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 36 a cargo de la Dra. Guillermina Martínez, Secretaría nro. 123 a cargo del suscripto; cita y emplaza a Héctor Eduardo Espinoza a presentarse ante el Tribunal en el marco de la causa nro. 9.550/10 dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1 de julio de 2010.
Agustín Pablo Gossn, secretario.
e. 20/07/2010 Nº 80279/10 v. 26/07/2010

N° 46

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 46, secretaría 134, cita y emplaza por 5 (cinco) días a contar desde la primera publicación del presente, a Rosa María Bravo Condezo, nacida el día 14 de enero de 1972, peruana, cuyos demás datos se desconocen, que dentro del tercer día de notificada deberá concurrir a la sede de este Tribunal con el objeto de prestar declaración indagatoria.

Buenos Aires, 30 de junio de 2010
Santiago Llauro, secretario
e. 21/07/2010 Nº 80991/10 v. 27/07/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 2 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo de Mariano F. Larrea, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Bernardo Rodríguez Palma, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535 de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa Nº 492/09, caratulada "Maggione, Carlos Fabián s/ inf. arts. 292 y 296 del C.P" cita y emplaza a Manuel Traico Stebanovich (D.N.I nro. 31.734.196), a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N). Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "//enz Peña, 6 de julio de 2010… Teniendo en cuenta que todas las diligencias tendientes a notificar a Manuel Traico Stebanovich arrojaron resultado negativo (ver fs. 241/45, 250, 253 y nota de fs. 255) cítese al nombrado, mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N). Fdo. Mariano F. Larrea – Juez Federal Subrogante-, Bernardo Rodríguez Palma –Secretario.

Secretaría Nº 2, 6 de julio de 2010.
Bernardo M. Rodríguez Palma, secretario.
e. 23/07/2010 Nº 82060/10 v. 29/07/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a Rolando César Funes, D.N.I. 4.376.616, en la causa nro. 4370 caratulada "S/Dcia. Inf. Arts. 292 y 296 del C.P." de la Secretaría nro. 3, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., el día 18 de agosto del corriente a las 9:00 hs., a fin de recíbase declaración indagatoria bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. "/ / / Martín, 08 de julio de 2010... Recíbase declaración indagatoria a Rolando César fones el día 18 de agosto del corriente a las 9:00 hs. a tal fin cíteselo por medio de la publicación de edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Fdo: Daniel Omar Gutiérrez, Juez Federal Subrogante, Ante Mí: Bruna Schwarz, Secretaria.".
e. 22/07/2010 Nº 82627/10 v. 28/07/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA C LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría "C" a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. 688 caratulada "Avila Daniel Alejandro S/Pta. Inf. Art. 292 y 296 del C.P." en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. Daniel Alejandro Avila, de nacionalidad argentina, titular del DNI nro. 25.642.137; para que comparezca a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., por ante estos estrados, el día 02 de septiembre de este año en curso, a las 9:00 hs., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (artículo 288, 289 y cc. del C.P.P.N). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: //mas de Zamora, 25 de junio de 2010.- Visto lo informado precedentemente por la Dirección Nacional del Registro Oficial, desígnese nueva audiencia para el día 02 de septiembre de este año en curso, a las 9:00 hs., para Daniel Alejandro Avila a los efectos que comparezca por ante estos estrados a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N. En virtud de desconocerse el paradero del causante de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (artículo 150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer en la fecha indicada ut supra, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (artículo 288, 289 y cc. del C.P.P.N). A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de los ejemplares de los números de ese Boletín en que se hagan efectivas las publicaciones para ser agregados a estos obrados.- Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal; Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo, Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 25 días del mes de junio del año 2010.
Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.
e. 22/07/2010 Nº 82719/10 v. 28/07/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Crisologo Larralde nro. 673, 3 piso Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Constanza Inés Pagani, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a Edgardo Maximiliano Barone —DNI Nro. 28.442.626, nacido el día 25 de noviembre de 1980 en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hijo de Juan Carlos y Lilian Edith Rodríguez— para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 4006, caratulada "s/infracción articulo 292 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)".

En la ciudad de Morón, a los 8 días del mes de julio de 2010.
Constanza Pagani, secretaria federal.
e. 21/07/2010 Nº 80992/10 v. 27/07/2010

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 22.589, caratulados "N.N. s/ Av. de contrabando de estupefacientes", del registro del Juzgado Nº 2, Secretaria Nº 3, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Matías Sebastián Becker (D.N.I. Nº 27.539.533) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 15 de julio de 2010.- desígnase al Señor Calígrafo Oficial Carlos Alonso, a fin de que practique ... un peritaje de su especialidad... Notifíquese lo dispuesto ... a Matías Sebastián Becker ... haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.) ... .- Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo. Secretario.

Secretaría, 15 de julio de 2010.
Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.
e. 22/07/2010 Nº 81431/10 v. 28/07/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/07/2010	DANIEL ALBERTO DESSEIN	81298/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	08/07/2010	ISAAC BEBCZUK	81364/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	15/07/2010	ZEBALLOS ANTONIA	81141/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	13/07/2010	JUANA MARTA TENENBOIM	81207/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	30/06/2010	MANUEL PICALLO CASTRO	81225/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	01/06/2010	NORMA BETTY ROMEO Y ROBERTO FRANCISCO ESPOSITO	81300/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	07/07/2010	GRIFFERO MARIA DEL PILAR	81316/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	28/06/2010	PARISI NORMA HAYDEE	81484/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	23/06/2010	FORTUNATA D'URSO	81128/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	07/07/2010	RODRIGUEZ PIETRO ALBERTO LUIS	81448/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	16/07/2010	ELVIRA ORECHINI	81403/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	12/07/2010	JUAN ANTONIO LOPEZ	81272/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	08/07/2010	CAVALLERO SARA INES	81119/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	01/07/2010	ALFIA GRECO	81308/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	15/07/2010	CONCEPCION IOZZI	81363/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	01/07/2010	MARIA AMALIA TESEI	81185/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	28/06/2010	EMMA MICAELA MAFFUCHI	81204/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	08/07/2010	KAPLAN OSVALDO ALBERTO	81176/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	15/07/2010	LIWSHITZ MARIA ESTER	81142/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	02/07/2010	LUPTAK MARIA	81381/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/07/2010	ALBERTO FERNANDO ANTONIO HERCOLINI	81169/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	04/05/2010	MARCIANO OCAMPOS SACHELARIDIS	81423/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	08/07/2010	PELUSO ANGEL y/o AMBROSIO ANA	81282/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	06/07/2010	NESTOR ALFREDO ARIAS	81215/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	14/07/2010	MARIA ESTHER LOPEZ	81205/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	08/07/2010	JUAN CARLOS PEDREIRA	81144/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	12/07/2010	FELIPA BARTOLOME	81126/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	22/06/2010	MARIA ABONDANCIA POLCINI Y/O MARIA ABONDANCIA POLCINO Y/O MARIA ABONDANZA POLCINO Y/O MARIA ABONDANZA POLCINI	81147/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/07/2010	MATILDE ROSA SERATTI	81267/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	01/07/2010	NELIDA GILDA ROSCOE	81139/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/07/2010	JESUS CLAUDIO CORRAL	81392/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/07/2010	PURITA MARIA Y RONDINELLI MARCOS JUAN	81385/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/07/2010	CLARA SICILIA	81212/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	29/03/2010	MARIA PIA MOLINO	81366/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	12/07/2010	BLANCO TEODORO VICENTE JOSE	81168/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	13/07/2010	ANGELICA CAVALLIERI	81262/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	16/07/2010	AZADOUHIE MARKARIAN ZEYTOUNIAN	81290/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	05/07/2010	RUBEN ERNESTO ECHEGARAY	81335/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	05/07/2010	JUAN IRENEO ECHEGARAY	81337/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	13/05/2010	LIDIA MARTINEZ	81127/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	01/07/2010	AIDA BLINDER	81173/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	12/07/2010	HERMIDA ADOLFO CONSTANTINO	81378/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	13/07/2010	BRANA ELENA INES	81239/10
47	UNICA	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	15/07/2010	ROMERO ANTONIA	81117/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	01/07/2010	ARMANDO YODAS	81118/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	02/07/2010	JOSE EDUARDO SILVANI	81402/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	08/06/2010	SOLMOIRAGO JUAN IGNACIO	81159/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/07/2010	IBAÑEZ AUREA EDITH	81390/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/05/2010	ALFREDO ALEJO PETRACCIA	81356/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	16/06/2010	HECTOR HUGO RUSLER JACUBOVICH	81369/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/07/2010	OMAR CACCIA	81131/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/07/2010	NARCISO KETTLE	81268/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	25/06/2010	BERNABE JOAQUIN	81281/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	01/12/2009	TERESA NELI CUACHACA	81442/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	12/07/2010	CARMELINA RAMUNDO	81162/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	15/07/2010	MARIA PILAR GASCO BARBERA	81124/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	15/07/2010	ELIDA NILDA CRESPI	81334/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/07/2010	RODOLFO ANTONIO GARCIA	81208/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	08/03/2010	LUIS FERNANDO SEGURA	81440/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/07/2010	LIDIA VIEITES	81487/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	15/07/2010	ENRIQUE ARMANDO BOLLINI	81341/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	15/07/2010	AURELIO COLADO	81344/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	15/06/2010	ELENA ISABEL BOTTIGGI	81444/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	13/07/2010	ALFREDO ITALO MANDARINO	81368/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	25/06/2010	MIGUEL COSENTINO Y ROSA MARIA MALLAMACE	81288/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/03/2010	LIDIA ADELA LEDESMA	81433/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	30/10/2009	MARIA TERESA BARBIERI	81342/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	14/07/2010	JOSE DANIEL GINI	81135/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	14/07/2010	MIGUEL ANDRES BILSKI	81409/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	02/06/2010	NORMA ERMELINDA DERIARDO	81374/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	07/07/2010	ROBERTO DE VIVO	81312/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/07/2010	HECTOR VICENTE FEDERICO	81426/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	12/07/2010	CARMELO VADALA	81137/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	28/07/2010	OSVALDO SANTIAGO BESSONE	81459/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	14/07/2010	AGUEDA ALCOLEAS	81387/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	13/07/2010	LUIS EDUARDO ALONSO	81367/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/07/2010	HORACIO JORGE PACE	81372/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	15/07/2010	SUSANA YOLANDA ARCURI	81375/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	07/07/2010	EUDORO JOSE MEDRANO VALLEJO Y FELIPA MARIA ANGELINA ZAPATA	81330/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	02/06/2010	DELLA MORA ARNOLDO PEDRO	81156/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/07/2010	EDUARDO MAXIMO VENTURINO	81325/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/07/2010	GRACIELA DEL CARMEN TOJEIRO	81183/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	16/07/2010	RICARDO IGNACIO SCHÖNFELD	81264/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	16/07/2010	ANTONIO ALBERTO CURTI	81218/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMIREZ	15/12/2009	LUIS CASTELLANO	81188/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMIREZ	15/07/2010	CONCEPCION PARENTE	81445/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMIREZ	15/07/2010	JOSE MARIA CETRANGOLO MENDEZ	81446/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/04/2010	JUSTINA HUETO	81483/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	09/04/2010	CARMEN GARCIA	81429/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	01/07/2010	DELIO HOMERO CASARINO	81515/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	07/07/2010	IRENE FERNANDEZ FERNANDEZ	81175/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	07/07/2010	ELVIRA PUGLIONISI	81160/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	15/07/2010	COPPOLA GERARDO	81161/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	13/07/2010	FERRARI JULIO CESAR	81123/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	11/03/2010	ROBERTO GONZALEZ	81125/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	13/07/2010	CRISTINA SILVIA MAZZULLO	81292/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	12/07/2010	MARIA ESTHER DEL CUETO	81222/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	02/07/2010	SABINA ZAPPA , BENJAMIN JUAN ROSON Y ROSA ZAFFIGNANI	81399/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	15/07/2010	ELSA OZON	81132/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/07/2010	MARIA TERESA FERNANDEZ	81254/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	05/07/2010	SARA GOLDA LEMPERT	81285/10

e. 22/07/2010 Nº 1641 v. 26/07/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	15/07/2010	COHEN JAIME	81928/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	13/07/2010	MARIA TEODOLINA PLATINETTI	81955/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	13/07/2010	MARIA ROSA LITA DEL VILLAR (D.N.I. 879.292)	81907/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	19/04/2010	RAUL LAGE	81962/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	07/07/2010	RODRIGUEZ VILAR OSVALDO LUIS	81997/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	16/07/2010	MARIA CELINA IGARZABAL	81947/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/06/2010	GALLO LUIS ARGENTINO NATALIO	81857/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	16/07/2010	JULIA SALADINO	82077/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/06/2010	FRANCISCO RAUL BELLO	81966/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	14/07/2010	ESTHER LEONOR LEN	81976/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	29/06/2010	OVIDIO JUAN CONDE	81865/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	22/06/2010	LITVAK JULIA	81952/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	15/07/2010	GLADYS VIOLETA HOFFMANN	81884/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	01/06/2010	ANGELES TERUEL LOIRE Y EULALIA TERUEL	81918/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	14/07/2010	PAULE CLOTILDE BUNODIERE	81909/10

e. 23/07/2010 Nº 1642 v. 27/07/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría Nº 6, a mi cargo, comunica por cinco días en autos "Banco Credicoop Cooperativo Ltdo. c/Bongiovanni Jose A. (L.E. 4.959.736) s/ Ejec. Hipotecaria", Expte. 100.178, que el Martillero Guillermo Juan Gainza Paz CUIT 20-4239951-6, Tel. 4981-0439, rematará el día Viernes 27 de Agosto de 2010, a las 11 hs., en punto, en la calle Jean Jaures Nº 545, Capital, el 100% de un inmueble sito en la calle Carbajal Nº 4074/4078, entre las de Holmberg y Plaza de esta ciudad. Matrícula FR. 15-17225.- Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Secc. 49. Manzana 81. Parcela 7.- Partida Nº 240.149, edificado sobre lote de terreno designado según título lote 7 de la Manz. B. y mide 8, 66m. de fte. al NO; 27,30m. de fondo en el SO; 27,20m. en el NE y 8,60m. en su contrafrente. Sup. 236,32 m2. Se trata de una casa desarrollada en P. baja, alta y subsuelo.- En P. baja consta de palier, cocina y comedor diario de 8m. x 2,50m.; lavadero al frente de 3,50mx3, 50m; living comedor de 12mx2, 50m. y balcón aterrazado de 2,50m.x8m., con parrilla. En P. alta: Hall de distribución de 2150m. x 2, 50m., toilette y baño completo dividido en tres compartimientos; dos dormitorios con placard, uno de 4m. x 3 y otro de 4, 50m.x3, 50m.; otro dormitorio c/placard de 3m.x3, 50m., dormitorio principal en suite con vestidor de 8m.x3, 50m.y balcón de 3m.x8m.- P. subsuelo: garaje de 8m.x12m.; una habitación y baño de servicio y amplio jardín a los fondos, todos los ambientes en muy buen estado de uso y conservación y está ocupada por el demandado -fallido y señora esposa. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 789.386.- Seña 10%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,80% CABA. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa.- Se acepta ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta y serán abiertos ante el Actuario a las 12 hs. del mismo día. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 CPCC). Las deudas que por cualquier concepto pesen sobre el inmueble entre el decreto de quiebra y la toma de posesión del bien, deben ser abonadas por la sindicatura, mientras que el comprador se hará cargo de las devengadas a partir de, la posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CPCC. Exhibición los días 23 y 24 de agosto de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de julio de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 22/07/2010 Nº 81701/10 v. 28/07/2010

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaria Nº 23, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, hace saber por cinco días en los autos "Romed S.A., s/Quiebra", Expediente Nº 085.448, Cuit Nº 30-67964262-2, que el martillero Leonardo Chiappetti, Cuit. 23-04810755-9, Tel. 4322-1277; rematará el día miércoles 01 de septiembre de 2010 a las 12.- horas en punto, en el Salón de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal. El inmueble sito con frente a la calle Francia Nº 199, en el Talar de Gral. Pacheco, Pdo. de Tigre, a metros de la Ruta Panamericana - Autopista Igr. P. Palazzo. Posee parte del frente de mampostería y verja de hierro, amplio jardín, detrás de la pared tinglado. A la derecha Galpón, en el centro Chalet y sobre el contrafrente Quincho, a saber: El chelet consta de: Galería cubierta o porch, amplia sala, dos oficinas, baño, cocina y laboratorios. El Galpón cuenta con amplio salón, con tablero central de electricidad, oficina, depósito, laboratorios y baños; en el Primer Piso, al que se accede desde el salón, como así también desde el exterior, cuenta con espacio libre y despachos y/o laboratorios. Sobre el contrafrente cuenta con quincho con comedor, parrilla y cocina. En el paso de las oficinas del galpón se ubica un equipo de aire acondicionado que alimenta a oficinas y/o laboratiorios del galpón y chalet. Todo en buen estado de conservación y desocupado. Edificado en terreno que mide 28m50 de frente por 37 mts. de fondo.- Sup. total 1.054,50 m2.- Nomenclatura Catastral: Circuns. 2, Sec. E, Quinta 53, Parcela 3.- Partida 19.437.- Ad-Corpus.- Base U$S 100.000.- Al contado y mejor postor.- El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión más Iva, 1% Imp. Fiscal, y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dolares estadounidenses y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio el que deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" —art. 580 del Cod. Procesal—, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa, si concurre por medio de apoderado, éste deberá presentarse en el acto de adjudicación con poder, si no lo hiciere se declarará ineficaz la compra y se proseguirá con la subasta. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estarán incluidos en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestas y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normnativa concursal. Y, aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión quedarán a cargo del concurso. Corre por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocacione la escritura de cualquier índole que sean. Se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta las 12 horas del día anterior a la subasta. Y demás condiciones establecidas en autos. El bien se exhibirá los días 26, 27 y 28 de Agosto de 2010, de 10 a 13 horas.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días del mes de julio de 2010.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 21/07/2010 Nº 80798/10 v. 27/07/2010

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 19 secretaría Nº 37, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840 P.B.- Capital, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nacion, en los autos: "Gómez Juan José-Ocaranza María S.H. s/Quiebra (Inc. realización bien inmueble)" Exp Nº 052927, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 13 de agosto de 2010 a las 11.00 hs (en punto), en el Salon de Ventas sito en la calle Jean Jaures 545 Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Flor del Aire 4972 de esta Capital Federal. Catastro: Cir. 16; Sec. 55; Manzana 110 A; Parcela 7; Matricula: 16-4666/7 (antes 16-4643/1), con una superficie total "ad-corpus" de 330 mts. 2. Se trata de un buen chalet con entrada individual, compuesta por una verja de hierro en buen estado de conservacion, el mismo posee en su frente un pequeño patio-jardin, rodeado del lado derecho del mismo, por un parque y amplio jardin en su fondo. El inmueble se encuentra en buen estado de conservacion y posee las siguientes comodidades: living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. Se encuentra ocupado por los fallidos Juan Jose Gomez y Maria Ocaranza. Cuenta con servicio de agua, luz y gas. Sus pisos son de madera en las habitaciones y living y mozaicos en los demas ambientes. Base de venta: $ 385.000.- Al contado y mejor postor - Seña: 30%. Comisión: 3%.- Sellado de ley Acordadas SCJN: 0,25%.- Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificacion ni intimacion, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del cpccn.- Asimismo debera insertarse como condicion de venta que al saldo de precio debera adicionarcele un interes a la tasa activa del Banco de la nacion Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos, desde la fecha de subasta y hasta la integracion del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente.- queda prohibida la compra en comision del bien puesto en subasta. como asi tambien la ulterior cesion del boleto que se extienda.- Hagase constar en los edictos que el pago del arancel aprobado por acordada 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta asi tambien todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripcion en cabeza del adquirente estara a cargo exclusivamente de los compradores. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberan ser cumplimentadas, de acuerdo a lo ordenado en el Punto 6) del auto de venta del 7 de diciembre de 2009 adjunto en autos, en el que se deja constancia que se recibiran posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs del dia anterior a la subasta, la que deberan reunir los requisitos señalados en el punto precedentemente indicado.- Adeuda según fs. 203, AYSA = $ 48,07 con fecha de vencimiento de 1/02/2010.- Asimismo, se hace saber que pesan sobre el inmueble de marras las deudas detalladas precedentemente, debiendo los entes correspondientes obtener las verificaciones de aquellas devengadas hasta la fecha del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificacion ni intimacion bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.- Exhibición: martes 10 y miercoles 11 de agosto de 2010 de 11 a 13 horas.- El comprador debera constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de julio de 2010.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 21/07/2010 Nº 80841/10 v. 27/07/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría 47, a mi cargo sito en Marcelo

T. Alvear 1840 - PB, Ciudad Autónoma de Bs. As. comunica por dos días en autos “Petrobras Energía SA c/Becco Néstor Edgardo y otro s/ Ejecutivo” (Expte. Nº 42277), que el martillero Alejandro Daniel Rodríguez rematará el día 11 de agosto de 2010 a las 12 hs, en la Corporación de Rematadores sito en la calle Jean Jaures 545 CABA, el 50% indiviso en block de los lote 1 matrícula 41944; lote 2 matrícula 41945; lote 3 matrícula 41946; lote 4 matrícula 41947; lote 5 matrícula 41948; lote 6 matrícula 41949; lote 7 matrícula 41950; lote 8 matrícula 41951; lote 9 matrícula 41952 lote 10 matrícula 41953; lote 11 matrícula 41954; lote 12 matrícula 41955, lote 13 matrícula 41956; ubicados en la ciudad de Quequén del Partido de Lobería perteneciente a Necochea Pcia. de Bs. As., Circunscripción: XIV - Sección: A - Parcela: 1/13 - Manzana: 110 - C, propiedad de Olga Lidia García. Con la base de $ 30.000; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25% Acordada CSJN 24/00. De la constatación efectuada surge que se trata de terrenos baldíos sin construcción. Deudas: AySA s/deuda - Aguas Argentinas, s/ deuda al 13/02/08 - Expensas no corresponde. El remate se llevará a cabo al contado y al mejor postor. No se aceptara la venta en comisión ni cesión de boleto de compraventa. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, el martillero exigirá de quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en art. 133 CPCCN. Rendirá cuentas dentro de los tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estas actuaciones. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasa y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión y en caso, de corresponder el, pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositario en el expediente. Exhibición: Libre. Publíquense edictos por dos das en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 2010.
Santiago Medina, secretario.

e. 23/07/2010 Nº 82549/10 v. 26/07/2010

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 24, Sec. Nº 47, sito en M.T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 5 días en autos “Tintex S.A.C.I.I.F. y A. s/ Quiebra (antes Concurso Preventivo Sala B)”, Expte. Nº 42.491, que —conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse— el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2º “24” C.A.B.A:, Tel: 011-5031-1924/5, E-mail: informes@espinarawsonyasoc.com.ar, CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc.) el 18 de agosto de 2010, a partir de las 9:30 hs. —en punto— en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará al contado y al mejor postor las siguientes Unidades Funcionales del edificio sito en la calle Rawson Nº 168/174 (entre las calles Guemes y Becerra) de la Localidad de Campana, provincia de Buenos Aires (Matrícula 15969 - Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. A, Manz. 28, Parc. 12a) en primer lugar los departamentos identificados como las siguientes unidades: UF Nº 25 (1º Piso “A”): Superficie total: 79,02 (71,26 m2 cubiertos + balcón de 7,76 m2), Porcentual: 3,07%, con la base de U$S 48.000.-; UF Nº 26 (1º Piso “B”): Superficie total: 76,33 m2 (70,05 m2 cubiertos + balcón de 6,28 m2), Porcentual: 3,02%, con la base de U$S 52.000.-; UF Nº 34 (4º Piso “A”): Sup. total: 79,02 m2 (71,26 m2 cubiertos + balcón 7,76), Porcentual: 3,07%, con la base de U$S 48.000.-; UF Nº 41 (6º Piso “C”): Sup. total: 75,78 m2 (69,53 m2 cubiertos + balcón de 6,25 m2), Porcentual: 3%, con la base de U$S 52.000.; UF Nº 45 (8º Piso “B”): Superficie total: 93,85 m2. (87,67 m2 cubiertos + balcón 6,16 m2), Porcentual: 3,79%, con la base de U$S 60.000.-; UF Nº 47 (9º Piso “B”): Sup. total: 93,85 m2 (87,69 m2 cubiertos + balcón de 6,16 m2), Porcentual: 3,79%, con la base de U$S 60.000.-; y UF Nº 49 (10º y 11º Piso “B”): superficie piso 10: 87,69 m2 cubiertos + balcón de 6,16m2, total del piso 93,85 m2, superficie piso 11: 27,37 m2 cubiertos y 36,49 m2. descubiertos, total del piso 63,86 con, superficie total para la unidad: 157,71 m2. Porcentual 5%, con la base de U$S 86.600.-; a continuación las cocheras identificadas con las siguientes unidades: UF Nº 1: Superficie 13,85 m2 Porcentual 0,54%, con la base de U$S 4.000.-; UF Nº 2: Superficie 13,50 m2 Porcentual 0,53% con la base de U$S 4.000.-; UF Nº 4: Superficie 11,75 m2 Porcentual 0,46% con la base de U$S 3.000.-; UF Nº 9: Superficie 11 m2 Porcentual 0,43% con la base de U$S 3.000.-; UF Nº 11: Superficie 19,25 m2 Porcentual 0,75% con la base de U$S 4.500.-; UF Nº 12: Superficie 27,23 m2 Porcentual 1,06% con la base de U$S 5.000.-; UF Nº 13: Superficie 27,58 m2 Porcentual 1,07% con la base de U$S 5.000.-; UF Nº 14: Superficie 19,43 m2 Porcentual 0,76%, con la base de U$S 4.500.-; UF Nº 15 y Nº 16 (en block): sup. UF 15: 17,62 m2 Porc. 0,69% - Sup. UF 16 19,42 m2 Porc. 0,76%, total superficie en Block 37,04 m2, con la base de U$S 6.800.-; UF Nº 19: Superficie 9,66 m2 Porcentual 0,38% con la base de U$S 3.000.-; UF Nº 21 y Nº 22 (en block): sup. UF 21 9,66 Porc. 0,38%, UF. 22 Sup. 10,50 m2 Porc. 0,41%, Superficie en block 20,16 m2, con la base de U$S 4.500.-; UF Nº 24: Superficie 10,35 m2 Porcentual 0,40%, con la base de U$S 3.000.- Condiciones de venta: Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de Ley 1%, en efectivo o cheque certificado. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 480). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. No se podrá comprar en comisión y queda prohibida la eventual cesión de boleto de compraventa. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 50 a favor de la quiebra por cada día de retardo y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados desde el mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. No se aceptarán ofertas menores a los U$S 300.-respecto de la inmediatamente anterior en el caso de los departamentos y de U$S 100.- en el caso de las cocheras. Se deja constancia que las superficies consignadas surgen del Reglamento de Copropiedad y Administración de edificio según Escritura Nro. 451 (agregado en autos). Asimismo se deja constancia que la U.F Nº 26 del 1º piso B se encuentra Ocupada por el Sr. Alex Villalobos actualmente sin contrato y título alguno. La Unidad 49 del piso 10 y 11 se encuentra ocupada por el propietario de la unidad 48 (del piso 10 y 11) sin título alguno, y la Unidad 41 del piso 6º “C” se encuentra ocupada por el Sr. Santiago Superreguy sin contrato alguno. Exhibición: 13 y 14 de agosto de 2010 de 10 a 16 hs.

En Buenos Aires, 28 de junio de 2010.
Santiago Medina, secretario.

e. 22/07/2010 Nº 81660/10 v. 28/07/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Planta Baja de esta Ciudad, comunica por cinco días, en autos “Reynoso Pedro Alberto y Reynoso José Ramón s/quiebra s/ incidente de venta (Manzana 71)” expte. Nº 54152, que la Martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 11 de agosto de 2010 a las 11,00 horas, en punto, en el salón de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ad Corpus el inmueble perteneciente a la fallida sito en calle Chile Nº 2205 esquina Quintana de la localidad de Virreyes, partido de San Fernando, Provincia de de Buenos Aires cuyo terreno se designa como lote Uno, Manzana 71 Frac. III. (NC: C. VII, Sec. L, M. 71 Mat. 15407 con una superficie del lote de aprox. en 136 m2 - Base: $ 40.000 Seña: 30%.-Comisión: 3%.- I.V.A. s/ comisión 21% Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N. 0,25%.- Sellado de Ley 1%.- El inmueble se encuentra ocupado -Mayores datos en expediente.; El comprador se hará cargo exclusivamente de las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones devengadas a partir de la posesión. Por las deudas generadas por tales conceptos con anterioridad a la fecha del decreto de quiebra, los organismos interesados deberán solicitar la verificación de su crédito y que tratándose de las devengadas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador deberán solicitar su pago como gasto de conservación; El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso; Se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos e impuestos que demande la transferencia del dominio a su nombre; En el caso de encontrarse ocupado el inmueble el desalojo deberá solicitarse por la vía y forma que corresponda; Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión; Hágase saber a los representantes que deberán concurrir a la subasta con el instrumento respectivo para exhibirlo en forma simultánea con la adjudicación de la compra a consideración del martillero y la sindicatura, y que de no concretarse la adjudicación por falta de poder se reanudará la subasta a partir de la última oferta formulada exceptuando la del postor excluido; El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 100 a favor de la quiebra por cada día de retardo; y que dentro de los 60 días computados del mismo momento, deberá realizar y acreditar la inscripción respectiva, bajo apercibimiento de aplicar idéntica multa y de viabilizar dicho trámite exclusivamente en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaria Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30 horas en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir. Exhibición: se llevará a cabo el día 5 de agosto de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, 14 de julio de 2010.
Agustina Boyadjian Rivas, secretaria.

e. 20/07/2010 Nº 81668/10 v. 26/07/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 47 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Trabajo Nº 47 a cargo interinamente del Dr. Enrique Ricardo Brandolino, Secretaria Unica a mi cargo, sito la calle Lavalle Nº 1265, piso 5º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos “Barreto Emily Jaqueline c/Meu Ben S.R.L. y Otros s/Despido” (Expte. Nº 16813/02), que la martillera Maria Paola Binetti CUIT 27-25048283-9, rematará el día 11 de Agosto de 2010 a las 09:45 hs. en punto, en la calle Jean Jaures Nº 545, Cap. Fed., el 25% indiviso del inmueble sito en la Av. Olazabal Nº 5222/24/26/28, entre Bucarelli y Andonaegui, Unidad Nº 57, piso 5º “C”. Nomenclatura Catastral: Lote Circ.: 16, Secc.: 51, Manz.: 35, Parc.: 3, Matricula 16258250/57 de Capital Federal. Superficie Total 34m2. 32dm2. Porcentual 96 centésimos. (fs. 664). El inmueble consta de un living comedor, cocina, un dormitorio y baño completo, encontrándose ocupado por el Sr. Luís Eduardo Domínguez DNI 30.663.435 en carácter de inquilino conjuntamente con su madre. Ad-Corpus: Base: $ 20.416,00. Exhibición: 2 y 3 de Agosto de 2010 de 16:00 a 18:00 hs. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Impuesto de Sellos (ley 2998) 0,80%. Deudas: A.B.L.: $ 34,13 al 18-03-2010 (fs. 653); AySA $ 20,83 al 11-03-10 (fs. 671); Expensas: sin deuda al 02/10 (fs. 668); Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 30/03/10 (fs. 660). El adquirente deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate (Cfr. Art. 580 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Publíquese edicto por tres días en el diario “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 14 de julio de 2010.
Arnoldo Krawicki, secretario.

e. 22/07/2010 Nº 81804/10 v. 26/07/2010

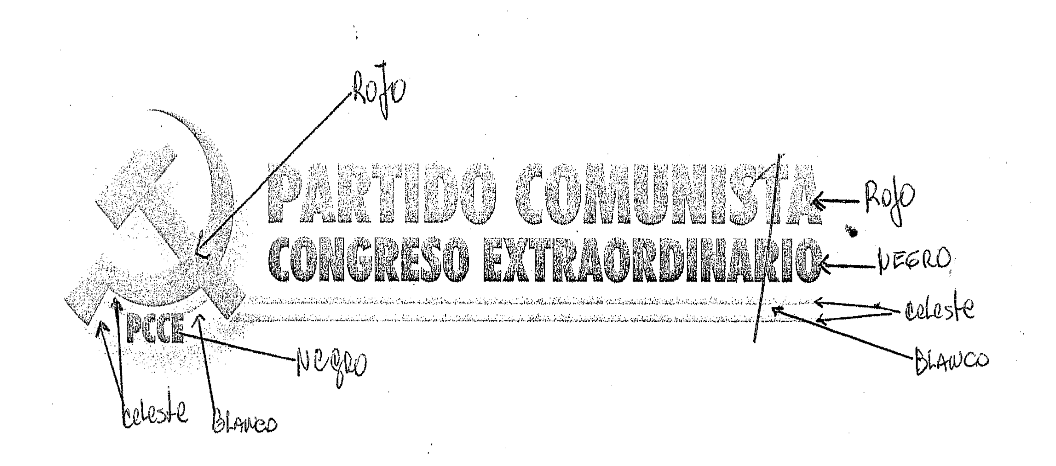
4. Partidos Políticos

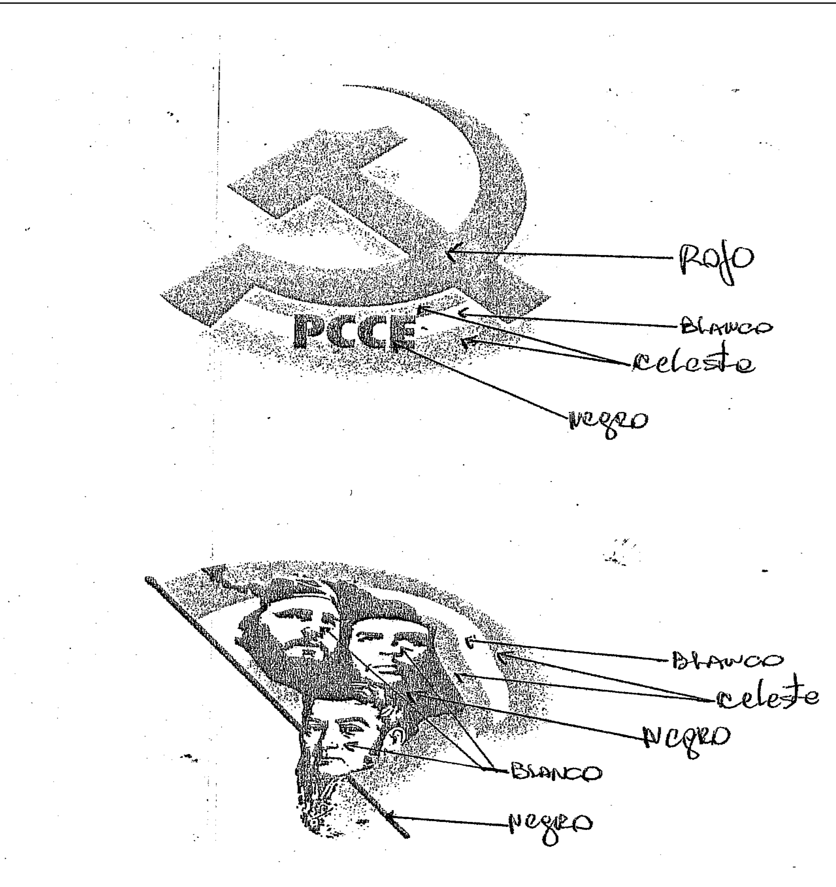
ANTERIORES

PARTIDO COMUNISTA CONGRESO EXTRAORDINARIO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Partido Comunista Congreso Extraordinario”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos de el artículo 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario y símbolos que adoptó en fecha 3 de abril de 2010. (Expte. Letra “P”, Nº 48, Año 2010). En la ciudad de La Plata, a los 7 días del mes de julio de 2010. Dr. Daniel Darío Armellini -Prosecretario Electoral Nacional.





e. 22/07/2010 Nº 81711/10 v. 26/07/2010

PARTIDO ESPACIO ABIERTO PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACION SOCIAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manual Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del Partido "Espacio Abierto para el Desarrollo y la Integración Social" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral-. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13: 30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 8 de julio de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 22/07/2010 Nº 81745/10 v. 26/07/2010

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido en el período 1 de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005, de la agrupación política: "Partido "Frente Grande", se hallan disponibles para su consulta en los siguientes sitios de Internet: www.pjn.gov.ar-link Justicia Nacional Electoral y en el sitio partidario, wwwfrentegrande.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 14 de julio de 2010.

Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/07/2010 Nº 82054/10 v. 27/07/2010

PARTIDO: IZQUIERDA UNIDA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política en trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito denominada "Izquierda Unida", ha presentado ante esta sede judicial la solicitud de cambio de nombre por el de "Partido Nueva Izquierda" que adoptó en fecha 20 de mayo de 2010. (Expte. Letra "P", Nº 103, Año 2008). En La Plata, a los 7 días del mes de julio del año 2010". Dr. Daniel Darío Armellini, Prosecretario Electoral Nacional.

La Plata, 7 de julio de 2010.

Dr. Daniel Darío Armellini, Pro-secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 22/07/2010 Nº 81718/10 v. 26/07/2010

PARTIDO "MEMORIA Y MOVILIZACION SOCIAL"

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manual Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del Partido "Memoria y Movilización Social" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral-. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 8 de julio de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 22/07/2010 Nº 81733/10 v. 26/07/2010

PARTIDO MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES – ORDEN NACIONAL

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manual Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del "Partido "Movimiento Socialista de los Trabajadores" Orden Nacional" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral-. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de julio de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 22/07/2010 Nº 81704/10 v. 26/07/2010

PARTIDO OBRERO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manual Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del "Partido Obrero" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral-. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7: 30 a 13: 30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 8 de julio de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 22/07/2010 Nº 81739/10 v. 26/07/2010